



**EL COLEGIO DE MÉXICO A. C.**  
**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS**

***Algunos elementos del ejercicio de la masculinidad en un grupo de  
sacerdotes de la Iglesia Católica***

TESIS PRESENTADA POR  
CLAUDIA RUTH FLORES ZUÑIGA

PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

DIRECTOR DE TESIS  
JUAN GUILLERMO FIGUEROA PEREA

México D.F, Diciembre de 2007

## **INDICE**

<b>1. INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
1.1 Problema de investigación	2
1.2 Justificación del tema	7
1.3 Objetivos y preguntas de investigación	9
1.4 Supuestos que guiaron la investigación y herramienta metodológica	10
1.5 La construcción del objeto de estudio	11
1.6 La elaboración de la herramienta metodológica	13
1.7 La población de estudio	16
1.8 Obtención de la información	18
1.9 Cuidados éticos	22
<b>2. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b>	<b>25</b>
2.1 Antecedentes históricos del sacerdocio	26
2.1.1 Características de las funciones de los sacerdotes a través de la historia de la Iglesia Católica	27
2.1.2 La autoridad sacerdotal y las relaciones de género en la historia	37
2.1.3 Ejercicio sacerdotal y celibato en la historia	46
2.2 La obediencia y la castidad como votos sacerdotales	53
2.2.1 El voto de obediencia	54
2.2.2 El voto de castidad	58
2.3 El Código de Derecho Canónico	60
2.3.1 Obediencia-Autoridad	64
2.3.2 La castidad- celibato	66
<b>3. ENFOQUE TEORICO</b>	<b>73</b>
3.1 Género	73
3.2 Masculinidad	77
3.3 Sacerdocio	83
3.4 Moral y Ética	89
<b>4. ANALISIS DE LOS DATOS ENCONTRADOS EN EL ESTUDIO DE CAMPO</b>	<b>97</b>
4.1 Presentación de los entrevistados	98
4.2 El celibato de los sacerdotes	117

4.2.1	<i>El celibato de los sacerdotes</i>	117
4.2.2	<i>¿Cómo lo viven?</i>	122
4.2.3	<i>Tensión o crisis y resolución en torno al celibato y la castidad</i>	126
4.2.4	<i>Castidad y el celibato opcional</i>	135
4.3	<i>El ejercicio de la autoridad y la obediencia</i>	138
4.3.1	<i>El sentido y la función de la autoridad y la obediencia en el quehacer institucional</i>	138
4.3.2	<i>¿Cómo viven la obediencia y el ejercicio de la autoridad sacerdotal?</i>	141
4.3.3	<i>Tensión o crisis y resolución en torno al ejercicio de la autoridad y la práctica de la obediencia</i>	146
4.3.4	<i>Algunas opciones y propuestas respecto al tema del ejercicio de la autoridad, la obediencia y la democracia en la Iglesia</i>	160
	<i>El voto de pobreza</i>	160
	<i>La renuncia</i>	161
	<i>La vida laboral</i>	164
	<i>Las relaciones de amistad y vida afectiva</i>	165
	<i>Tiempo Libre</i>	166
	<i>El ejercicio de la violencia</i>	167
	<b>SINTESIS GENERAL</b>	169
	<b>REFLEXIONES FINALES</b>	177

## **BIBLIOGRAFIA**

## **ANEXOS**



## 1. INTRODUCCION

La presente investigación está interesada en algunas de las características de la masculinidad sacerdotal. La estrategia de investigación está enfocada a la identificación de rasgos de la formación de los sacerdotes como seres genéricos en los que radican las características de su masculinidad y como seres religiosos, lo cual depende de un proceso de enseñanza-aprendizaje que les puede llegar a transmitir otro tipo de valores respecto a los identificados en la masculinidad dominante.

En este contexto, se busca establecer la forma más clara y concreta el tema y el objeto de investigación. El primer apartado tiene como objetivo presentar el problema de investigación. El segundo tiene como objetivo expresar algunos argumentos que justifican la relevancia y la pertinencia del tema de investigación, el cual está enfocado a problematizar algunas de las características identitarias de los sacerdotes. En este sentido, en el tercer apartado se establecen los objetivos en los que esta investigación está interesada. En relación a estos objetivos, se especificarán los supuestos en los que se basará este estudio, los cuales se expondrán en el cuarto apartado. El quinto está enfocado al proceso de construcción del objeto de estudio. Dicho proceso brindó elementos relevantes para la elaboración de la herramienta metodológica, la cual también fue parte de un proceso. Estas características de la herramienta metodológica se explicarán de forma detallada en el sexto apartado. Una de las peculiaridades de este estudio fueron los propios entrevistados. La forma en como se contactaron así como las conversaciones que se establecieron con estos sujetos son sumamente relevantes para esta investigación. Los elementos referentes a la población de estudio se expondrán en el séptimo apartado. El siguiente apartado se relaciona con el estudio de campo; es decir, con el proceso de obtención de la información. El último apartado, el noveno, se refiere a los cuidados éticos de la investigadora para con los entrevistados. En esta investigación los cuidados éticos que se tuvieron mucho dependieron de ciertos compromisos de confidencialidad con los entrevistados, los cuales son explicados detenidamente en este apartado. En este mismo también se integró una propuesta respecto a la forma en como se

analizarán los datos obtenidos en el estudio de campo, la cual esta relacionada con las categorías en las que se estructura toda la investigación: el celibato y el ejercicio de la autoridad sacerdotal. Ambas categorías se originan de los votos de castidad y obediencia, los cuales son fundamentales en el mundo religioso-institucional.

## **1. 1 Problema de investigación**

La tradición católica es un elemento cotidiano que tiene una influencia determinante en la formación de gran parte de los individuos que conforman nuestra sociedad. Colabora en el establecimiento de roles, conductas y funciones específicas que legitiman la posición y condición de hombres y mujeres en diferentes arreglos sociales.

Una de las características fundamentales de la estructura jerárquica y organizativa de la Iglesia es la existencia de los sacerdotes ya que son los encargados de transmitir las enseñanzas de la institución y de vigilar de alguna manera su cumplimiento. Son los intermediarios entre los objetivos de esta institución religiosa y los feligreses. Sin embargo, poco se sabe acerca de las características individuales de los sacerdotes, a la luz de una perspectiva de género que explore elementos de su ejercicio como “sujetos genéricos”. Es precisamente por su función ideológica que los sacerdotes poco son y suelen ser cuestionados en torno a sus funciones y acciones, pero sobre todo acerca de su propia conformación como seres humanos, como hombres. Es decir, los valores que se aprendieron antes de ordenarse y que influyen en sus prácticas sociales y en la relación que sostienen con hombres y mujeres es un tema poco explorado.

Por ello, esta investigación está interesada en identificar la formación de los sacerdotes como hombres; es decir, el proceso de aprendizaje en tanto sujetos genéricos, antes de convertirse en sacerdotes. Por otro lado, se busca identificar en estos mismos hombres las características del proceso al que se integran para ordenarse como sacerdotes y si ello modifica su aprendizaje de género a través de su ejercicio de la masculinidad. De manera especial interesa poder documentar y profundizar en dos características de la experiencia de estos sacerdotes a través del contraste que puede generarse en

sus discursos y sus prácticas, como resultado de la suma de ambos procesos de aprendizaje. Dichas características son el celibato y el ejercicio de la autoridad. Con respecto a las relaciones sociales y a sus múltiples arreglos, una de las tantas categorías que tienen que ver con la construcción social de los individuos es la de género. El entorno, en espacio y tiempo se ha fragmentado culturalmente en dos partes: en lo masculino y lo femenino. Cada uno de éstos implica una serie de estereotipos jerarquizados y diferenciados entre sí (Lagarde, 1990). El principal propósito de ello dentro de una sociedad patriarcal gira en torno a la obtención y permanencia del poder para los hombres sobre las mujeres. Lo anterior tiene una serie de especificidades y variantes; sin embargo, identificarlas no es motivo de esta investigación.

En una sociedad patriarcal los estereotipos masculinos también tienen sus matices. El proceso de formación como individuos o como sujetos sociales no es lineal ni estático; los hombres se forman dependiendo de la influencia cultural y social del entorno en que se encuentran; también está el estatus asociado a factores socioeconómicos y sus propias posturas personales.

En conjunto éstos y otros elementos irán conformando una serie de roles y conductas determinadas para los hombres, a lo que se añade su elaboración/interpretación personal de las influencias recibidas. Sin embargo, a pesar de estas diferencias y de las posibles especificidades culturales de las que depende ser hombre, existen una serie de elementos que parecen comunes para muchos de ellos. La reproducción social implica necesariamente la configuración de valores conocidos como masculinos. Estos son legitimados por la sociedad, dando origen a lo que algunos autores denominan masculinidad dominante.

Marcela Lagarde (1990) identifica algunas características de esta masculinidad dominante. Sin embargo, las que destacan a continuación son aquellas que se relacionan con esta investigación, ya que establecen los factores que se construyen en el modelo de masculinidad en torno a la sexualidad y la autoridad.

1. Los poderes patriarcales que conceden a los varones la posibilidad de dirigir el mundo y dominar a los demás, les permiten (a) incluir y excluir a los otros, (b) decidir los deberes y obligaciones de los otros, (c) controlar las acciones de los otros, y de esta manera mantener un orden basado en la dependencia vital

de los otros (y de ellos mismos), (d) explicar científica, religiosa, política y éticamente este orden social y (e) ejercer el poder a través de las instituciones sociales, principalmente la familia y las instituciones religiosas, educativas, políticas y de salud.

A ello se añaden: (a) la creencia y el ejercicio de múltiples formas de autoridad frente a la mujer, (b) el trabajo que produce valores y usos de la sociedad (a través de él, los varones construyen las relaciones económicas, políticas y jurídicas que organizan la sociedad), (c) la propiedad de las cosas y de las personas (las mujeres, sus hijos, los menores de edad y los vulnerables de la sociedad), (d) la constante alusión a una potencia sexo-erótica compulsiva e inagotable, y (e) la demostración de fuerza física superior a la mujer y a la de otros varones.

2. La sexualidad erótica masculina en la cultura patriarcal posee las siguientes características: (a) el comportamiento sexo-erótico vivido de manera positiva, generador de placer y bienestar personal; (b) el paradigma del comportamiento sexo-erótico masculino dominante definido por la exclusividad de relaciones heterosexuales, conyugales y promiscuas; (c) la visión desintegrada del cuerpo femenino, como objeto privilegiado del deseo masculino; (d) la restricción de las relaciones sexo-eróticas a los genitales y el coito, como únicas expresiones de plena satisfacción, y (e) la homofobia como reacción a los comportamientos que se escapan al paradigma establecido y como forma de rechazo a una posible feminización de sus conductas (Lagarde, 1990 y 1994).

Así, existen valores masculinos que se reproducen constantemente, al margen de las características sociales y físicas que pueden distinguir a un hombre de otro, por ejemplo, la fuerza física, valentía, uso privilegiado de la razón por encima de los sentimientos, espíritu de competencia, etc.

Dentro de todas las influencias institucionales y culturales de las que dependen la conformación de los roles y valores masculinos, se distinguen la familia, los ámbitos escolares, los medios de comunicación y las dimensiones religiosas (en América Latina, la Iglesia católica), entre otras. Estas instituciones son cruciales para el proceso de legitimación, validación y reproducción de la socialización de género.

En este contexto, la Iglesia católica ocupa un papel relevante en el proceso de aprendizaje de los individuos como sujetos sociales, pues en



países como México ha ido permeando una serie de referencias morales, que influyen incluso sobre los no seguidores de la misma, ya que repercute en diferentes normas sociales en el ámbito de los aprendizajes de género.

En términos generales, las bases ideológicas y políticas de la Iglesia Católica tienen sus raíces en una tradición específica que se ha ido construyendo a través de múltiples documentos, como son la Biblia, los Concilios Vaticanos, las Encíclicas Papeles y el Derecho Canónico, entre otros. Dichos documentos establecen y van definiendo la enseñanza de la Iglesia Católica y su posicionamiento en torno a las características políticas y sociales del mundo en el que se encuentran. El sentido y el significado de la interpretación de dichos documentos dependerán de quien la lleve a cabo y de los criterios que tome en cuenta. De esta manera se pone en práctica y adquiere significados específicos el discurso ideológico de la Iglesia Católica.

### *El ejercicio de la autoridad de los sacerdotes*

Los mediadores y al mismo tiempo los intérpretes que transmiten los valores así como las normas institucionales son los sacerdotes, y como son los representantes de la religión católica, interpretan y transmiten lo que suele nombrarse como “la palabra de Dios”. Esta función les proporciona implícitamente una autoridad en este entorno.

Este proceso se refleja tanto en quien produce o quien genera la enseñanza como en quienes la reciben; es el caso de los sacerdotes por un lado y por el otro, a la comunidad de la que se dirigen. No se asume un rol pasivo por parte de los creyentes ni una lectura única de parte de los intérpretes, por lo que el escenario es más complejo.

Entonces podemos destacar que la religión permite a los sacerdotes ejercer un doble poder: por un lado, el referente a la dominación de los hombres sobre las mujeres (por la organización de género en la sociedad) y por el otro, la dominación sobre otros hombres y mujeres que son feligreses o seguidores de la religión católica. Esta última condición es la que permite que la autoridad eclesiástica ejerza poder sobre ellos, y de manera paralela sobre algunos “no feligreses” expuestos a normas sociales que consideran o están permeados por la tradición católica.

## *El celibato en la experiencia de los sacerdotes*

Otra de las características del entorno institucional de los sacerdotes es el celibato, mismo que ha sido objeto de múltiples análisis por personajes que se encuentran dentro y fuera de la Iglesia. En general, los que lo defienden lo creen necesario para que los sacerdotes se concentren en su trabajo pastoral y a que se alejen de distractores como lo es el cuidado o acompañamiento de su respectiva familia.

Otra de las razones que justifica el celibato, es que permitió “controlar” los bienes de la Iglesia. Es decir, éstos no se dispersarían en la medida en que los sacerdotes no pudieran heredar a sus esposas o a sus hijos. El celibato fue una medida para que los sacerdotes se comprometieran por completo a sus labores religiosas, sobre todo, en la celebración de lo que en esta iglesia son denominados “los sacramentos”.

Finalmente, también se pensaba que presentarse a celebrar sus respectivas ceremonias religiosas implicaba estar lejos de cualquier otra distracción carnal o mundana. Esto tiene que ver con la valoración que tradicionalmente se le ha dado a la sexualidad dentro de esa tradición religiosa.

Desde mi punto de vista, el celibato es determinante para esta investigación porque no solo es una diferencia en la configuración de la masculinidad<sup>1</sup> en torno al cuerpo y la sexualidad, al comparar a los sacerdotes católicos con los no sacerdotes, sino que también puede originar una serie de diferencias con respecto al valor del matrimonio y de la reproducción en la vida de las personas, dependiendo de su cercanía o no con el sacerdocio. De hecho, hay quienes consideran que imponer el celibato como una obligación para los sacerdotes, puede limitar su desarrollo como persona, en un sentido integral y por ende, generar en los mismos diferentes conflictos que pueden incluso dificultar su desarrollo tanto como personas del sexo masculino como en su carácter de sacerdotes. Otro nivel de conflicto puede ser en el manejo oculto de la sexualidad, con riesgos de abusos o incluso de conductas antisociales.

---

<sup>1</sup> En la bibliografía sobre el tema se muestra a los hombres como obligados a una autoridad sexual competitiva, violenta, homofóbica, etcétera (véase Connel, 2003; López y Vélez, 2001; Montejo, 2005, Fuller, 2003; Herrera, 1999).

Por eso, la estrategia analítica que se utilizará en este proceso de investigación será a través de la identificación de los dilemas éticos a los que los sacerdotes se enfrentan en los ámbitos de la sexualidad y del ejercicio de la autoridad.

## **1.2 Justificación del tema**

La Iglesia Católica es una institución organizada y estructurada de tal forma que es multidimensional. Los temas y los fenómenos en los que se estructura la función de esta institución son variables. De esta forma, se pueden identificar temáticas sociológicas, económicas, políticas, entre otras. Todos estos rubros han permitido el estudio de la institución de manera más específica. Ahora bien, como se mencionó anteriormente la Iglesia Católica en su conjunto representa un espacio de socialización que permea la identidad de los individuos. Es fundamental en la creación y reproducción de ciertos valores y conductas que provoca que los individuos se posicionen en la realidad con cierta perspectiva o cosmovisión del mundo.

A la par de lo que la Iglesia pudiera obtener por su influencia en la sociedad, el principal elemento que le brinda legitimidad a esta institución es su supuesta cercanía con lo “divino”. Este elemento brinda a los individuos referentes simbólicos importantes en sus vidas. Es una forma de explicar o justificar circunstancias concretas, en las cuales los individuos no encuentran otra forma de explicación. En este sentido, los principales responsables de brindar estas explicaciones y sus respectivos fundamentos son los sacerdotes. Estos personajes son determinantes para la institución pues no solo representan estos elementos “sagrados”, sino que son los encargados de enseñar y reproducir ciertos valores y símbolos religiosos a través de sus interpretaciones.

En términos académicos, los sacerdotes no han sido muy estudiados, en relación a su formación genérica masculina. Las investigaciones se han interesado más por el contenido de lo que enseñan, y el impacto que produce este tipo funciones e interpretaciones. Sin embargo, los sacerdotes como individuos concretos no han sido objeto de atención, o por lo menos no como en el caso de temas políticos o económicos que han sido más estudiados

dentro del ámbito académico. No obstante, en la actualidad, los sacerdotes han obtenido cierta relevancia por los escándalos de la institución vinculados a temas de pederastia u homosexualidad. Sin embargo, estos fenómenos han permitido posicionar la cuestión del celibato como el centro de la discusión, pero tampoco implica estudiar de manera más profunda a los sacerdotes como sujetos concretos. En términos académicos, la discusión en torno a ciertas controversias o las críticas positivas o negativas en torno a algunos elementos de la Iglesia Católica no forzosamente se relaciona con el estudio de la configuración de la identidad de género de los sacerdotes.

Con base a lo anterior se identifica una parte de la relevancia del tema. Es decir, me parece que la indagación de ciertas características de la identidad de los sacerdotes es relevante no solo por la importancia que tienen para la Iglesia Católica sino también por su relación con otros individuos. Ambos elementos son relevantes por la influencia que tienen en la sociedad a través de la enseñanza y reproducción del discurso religioso.

Por otro lado, hay otra parte de la configuración de los sacerdotes que me parece relevante: la masculinidad. Este elemento también es fundamental en la identidad de estos hombres religiosos.

Como se verá en el transcurso de esta investigación hay una especificidad en la identidad de los sacerdotes que los hombres que no pertenecen a este espacio no poseen. Me refiero a que los hombres laicos tienen la posibilidad de jugar con roles y al cambiar de espacio y de núcleo social, les permite descansar de algún otro papel que desempeñan en otra parte y en relación con otras personas. El juego de roles permite a los individuos adoptar actitudes y ejercer cierto tipo de conductas en diferentes circunstancias o espacios de socialización.

Ahora bien, el caso de los sacerdotes es diferente, el sacerdote tiene una configuración identitaria que se compone de dos partes principalmente, por un lado, el discurso que los forma como sujetos genéricos y por el otro lado, el discurso religioso. A diferencia de los hombres laicos, los sacerdotes no tienen la posibilidad de desempeñar diferentes personajes dependiendo las circunstancias en los que se encuentren. Es decir, el sacerdote nunca deja de serlo. Aunque se encuentre en espacios que impliquen diferentes relaciones de

convivencia con otros individuos o en la soledad, al parecer no pueden descansar del rol que les implica el sacerdocio.

Al ser la masculinidad parte fundamental de su formación, este elemento de género puede permitir indagar sobre ciertas contradicciones o coincidencias con respecto al discurso religioso que también los configura. Además tampoco para los estudiosos de la masculinidad, estos hombres religiosos han sido objeto de atención, lo cual refleja pocos estudios en relación a esta temática. Sin embargo, la identidad de los sacerdotes tienen varias características formativas y para especificar aún más el objeto de estudio se pensó en dos categorías que pudieran permitir identificar los elementos normativos entre los dos discursos identitarios: el celibato y la autoridad sacerdotal. Ambas categorías son relevantes en el entorno religioso pero además probablemente pueden ayudar a distinguir más claramente las formas de tensión, contradicción o coincidencias entre el ser genérico y el ser religioso que configura a los sacerdotes.

De esta forma, el estudio de los dilemas éticos de los sacerdotes es relevante, primero por su origen que corresponde a su doble configuración identitaria: la masculina y la religiosa. También por las funciones que desempeñan y por la institución a la que pertenecen: la Iglesia Católica. Finalmente porque permite el estudio de la masculinidad de hombres concretos en una institución con una importante presencia masculina.

Estos elementos en su conjunto permiten que el tema de investigación no solo tenga cierta relevancia y pertinencia, sino también por el hecho de su poco estudio, lo convierte en un tema innovador en correspondencia con los temas que se quieren indagar.

### **1. 3 Objetivos y preguntas de investigación**

Esta investigación tiene como principal objetivo identificar las formas en que los sacerdotes se enfrentan y resuelven los dilemas éticos que se originan de la vinculación de su formación masculina y su formación religiosa.

Tiene como objetivos específicos: a) identificar los valores o principios que los forman como sacerdotes en estas temáticas, b) explorar las tensiones y coincidencias que se producen cuando se vinculan ambos procesos de

formación e c) identificar las formas particulares que los sacerdotes adoptan y construyen para enfrentar, manejar y resolver los dilemas éticos que se producen en el ejercicio de la autoridad y en la experiencia del celibato como resultado de su doble formación: la masculina y la sacerdotal.

Las preguntas que guiaron la investigación son ¿Cómo se estructuran las características que conforman la masculinidad antes del sacerdocio? ¿Cuáles son los elementos que distinguen la masculinidad de los sacerdotes? ¿Cuáles son los dilemas éticos con los que se enfrentan los sacerdotes? ¿Cómo resuelven los sacerdotes los dilemas éticos que se originan en el tema del celibato y el ejercicio de la autoridad como consecuencia de la interacción entre su formación masculina y la religiosa?

#### **1.4 Supuestos que guiaron la investigación y herramienta metodológica**

Para responder a estas preguntas, se partió de los siguientes supuestos:

a) La masculinidad se genera a partir de un proceso de aprendizaje continuo, el cual no es uno solo ni es estático. Sin embargo, existen características comunes para los hombres que se reflejan en su formación individual y colectiva, en función de sus contextos de socialización.

b) La masculinidad en la experiencia de los sacerdotes puede contener características comunes al modelo de masculinidad dominante; sin embargo existen otras que se derivan de su entrenamiento como hombres expuestos a una formación sacerdotal. Para adquirir esta última categoría necesitan aprender una serie de valores, representaciones y símbolos específicos que pueden cuestionar en un cierto momento los modelos de la masculinidad dominante.

c) Los dos modelos de aprendizaje pueden entrar en conflicto generando dilemas éticos en la experiencia individual o grupal de quienes opten por el sacerdocio, y por lo mismo pueden derivarse diferentes respuestas que vale la pena explorar.

La herramienta metodológica que se utilizó fue la entrevista semi-estructurada a profundidad con el fin de poder desglosar diferentes dilemas éticos en los temas de interés. A su vez, está combinada con una investigación documental sobre estos temas.

## 1.5 La construcción del objeto de estudio

Los elementos que permitieron la construcción del objeto de estudio fueron principalmente tres:

*Fuentes de información documental.* Este elemento es esencial en cualquier estudio o investigación. Las fuentes bibliográficas y documentales se obtuvieron a lo largo del proceso de investigación y posibilitaron identificar ciertas especificidades del tema. Sin embargo, en este proceso también se encontró mucho material que se desechó por establecer que su contenido no se vincula por completo a los objetivos de este estudio, a pesar de que aluden a temas y población cercana. Es importante aclarar, que el tema de la identidad sacerdotal desde una perspectiva de género no ha sido muy estudiado anteriormente. El material bibliográfico y documental también se apegó a un proceso de búsqueda continua.

*Sesiones especializadas de discusión.* Este elemento se refiere a ciertos eventos a los que se asistió en el transcurso de varios meses y lugares. Este tipo de eventos se refieren a conferencias, seminarios y mesas redondas. La asistencia a éstos, permitió conocer a diferentes personajes que están inmersos en el estudio de la religión, desde la perspectiva de diferentes disciplinas. Algunos son parte de la institución y otros son sólo estudiosos de temas relacionados con las religiones, específicamente con el catolicismo. El asistir a estos eventos y conocer a diferentes personajes permitió identificar de una forma más clara y cercana algunas de las características que sustentan a la institución católica. Por otro lado, este acercamiento originó un mejor entendimiento de ciertas temáticas actuales que giran alrededor de la institución, las cuales están generando diferentes tipos de cuestionamientos y que a la vez demandan precisiones institucionales.

*Informantes claves.* La identificación y participación de los informantes claves fue fundamental para este estudio. Hubo conversaciones con personas que están inmersos en la vida religiosa y con quienes no lo están.

En el caso de los primeros, se tuvo contacto con algunos sacerdotes que podrían ser calificados de progresistas debido a sus formas de actuar dentro de la institución, las cuales no son muy apegadas a lo que parece que dicta la institución. El objetivo de los acercamientos con estos personajes fue que se identificaran algunos posibles candidatos para ser entrevistados. En las conversaciones con los informantes fue necesario brindarles una explicación clara y sintetizada de los objetivos de esta investigación. Lo que se buscaba era que los sacerdotes que se nos recomendaran fueran suficientemente abiertos para entablar una conversación, pero al mismo tiempo era importante aclarar que la intención de este estudio no se relaciona con ciertos temas más silenciados por la institución, como la homosexualidad y la pederastia.

La segunda fuente de información se obtuvo de ciertos personajes que se encuentran inmersos en la actividad académica, pero que se distinguen por tener una carrera en cuanto a los estudios sobre religión, principalmente la católica. Uno de los informantes no sólo se especializa en religión desde una perspectiva histórica, sino que además tiene una historia personal que refleja la cercanía de su familia con ciertos grupos religiosos. Estos elementos han permitido que este informante sea cercano a varios grupos e incluso se relaciona de forma personal con varios sacerdotes. El acercamiento a esta persona no sólo proporcionó el contacto con varios candidatos para las entrevistas, sino también hubieron datos y anécdotas muy interesantes que ayudaron a la investigadora a ir reflexionando mucho más sobre el tema y le permitió delimitar aun más el objeto y población de estudio.

El caso del otro informante clave es diferente. A pesar de que éste también se desarrolla como académico-investigador, él reconoce que su fe no está comprometida con el catolicismo, a pesar que lo ha estudiado por años. Este individuo brindó una entrevista que permitió conocer detalles, anécdotas y hasta ciertos contenidos de algunos documentos inéditos trascendentales para este estudio. Este informante ha investigado por años diversos temas en torno a la Iglesia Católica. Sin embargo, por su formación, su perspectiva se basa en la sociología y en la psicología. Por su interés por temas religiosos, y gracias a su experiencia como investigador, ha tenido la posibilidad de conocer de forma más personal a varios integrantes de la jerarquía católica de diversos cargos.



El acercamiento con este personaje permitió matizar algunos temas y retomar ciertas perspectivas de análisis con respecto al objeto de estudio.

La posibilidad de tener contacto con estos informantes clave proporcionó fuentes de información documental y el contacto con los sacerdotes y exseminaristas con los que se pudo conversar y los cuales brindaron sus testimonios para este estudio.

## **1.6 La elaboración de la herramienta metodológica**

La herramienta metodológica que se utilizó para este trabajo fue la entrevista semi-estructurada. La guía que se estructuró fue elaborada cuidadosamente y se construyó a través de los siguientes apartados (ver en el anexo la guía completa):

- 1) Infancia
- 2) Adolescencia
- 3) Identificación de la vocación sacerdotal
- 4) Requisitos y procedimientos para la inserción en el seminario.
- 5) Características del seminario y dilemas éticos
- 6) Sacerdocio y dilemas éticos

*Infancia y Adolescencia.* Estos dos apartados se elaboraron pensando en la formación de origen que tiene cada uno de los sacerdotes que se entrevistaron. Se buscaba indagar la manera en que fueron aprendiendo las normas que giraban en torno al ejercicio de la autoridad y de la sexualidad masculinas en estas etapas de su vida. El objetivo era ubicar la forma en que van introyectando dichas categorías para posteriormente considerar esta información al interpretar sus posibles vínculos con los dilemas, conflictos o ambivalencias que tensionan a los sacerdotes con respecto a estos mismos temas.

Ambos elementos, la autoridad y la sexualidad se construyen en un modelo de aprendizaje genérico de la masculinidad, en el cual la familia es un importante agente de reproducción de normas sociales y culturales que se encargan de formar a los individuos como hombres o mujeres respectivamente.

En este caso particular, la autoridad es identificada en este entorno familiar desde que son pequeños y está rodeada de ciertas posibilidades, como la dominación y el autoritarismo en tensión con opciones de negociación y democratización. Si bien estos elementos pueden ser matizados en la especificidad de cada familia, en todas ellas es factible tratar de indagar por algún individuo que se pueda identificar como la autoridad del hogar desde la interpretación de los entrevistados e ir demostrando las modalidades que vivieron y aprendieron en esas épocas.

*Identificación de la vocación sacerdotal.* En este apartado se buscó identificar a los personajes o situaciones que influyeron para que estos hombres decidieran convertirse en clérigos<sup>2</sup>. Se asume que esta decisión no se toma aisladamente, ya que necesitan algunas circunstancias que los estimulen a tomar esta opción de vida. Dichas circunstancias no son negativas o únicas. Cada uno de los entrevistados llegó a ser sacerdote debido a diversos factores. Las influencias que van determinando a estos hombres para insertarse en la vida religiosa muchas veces se originan desde pequeños. Conforme pasa el tiempo, se experimenta cada vez más cerca de este espacio a través de experiencias y en la medida que se van familiarizando con el discurso. Los resultados que les dejan estas vivencias, al ser percibidas como positivas permiten cada vez más que estos individuos se sientan decididos a pertenecer al mundo eclesial. Este proceso desemboca en la decisión de ser sacerdote. Finalmente al asumirlo, se integran al proceso de inserción y de conversión a la vida religiosa a través del seminario.

*Procedimientos, características y dilemas éticos en el seminario.* En los dos siguientes apartados se buscó identificar algunas características de los procedimientos seguidos para insertarse al seminario. Por otro lado, una vez dentro del mismo, el objetivo fue que los entrevistados mencionaran algunas

---

<sup>2</sup> Si bien la guía de entrevista se refiere a diferentes características de la vocación sacerdotal. Algunos decidieron pertenecer a la vida religiosa como frailes o diáconos. Estas diferencias expresan la diversidad que existe en el mundo religioso. Sin embargo, independientemente de las funciones asumidas dentro de la institución, todos los entrevistados debieron prometer el cumplimiento de los votos de pobreza, castidad y obediencia.

experiencias que reflejaron formas en las que se adaptaron, se resistieron o bien transgredieron normas que se relacionan con la cuestión del celibato y la autoridad. Por ejemplo, el noviciado, que es el primer año de formación, podría identificarse como el más intenso de todo lo que dura el proceso de aprendizaje clerical. Porque es cuando los jóvenes entran al mundo religioso con una formación previa. El modelo de masculinidad genérica es un referente formativo social y cultural de estos jóvenes.

Al insertarse al mundo religioso estos jóvenes que quieren ser sacerdotes se dan cuenta de que algunas normas no son las mismas que las que aprendieron anteriormente. Y no sólo eso, esas normas genéricas masculinas que les habían permitido socializar e integrarse a un mundo culturalmente construido, y en el cual ellos tenían cabida bajo ciertas características, en el mundo religioso pueden requerir de importantes cambios. Sobre todo las normas en torno a la castidad y al celibato parecen contradecir lo que se estipula en muchos modelos de masculinidad en torno a la sexualidad. Para poder socializar e integrarse a un mundo nuevo y diferente como es el religioso, los hombres deben de seguir lo que se estipula en este ámbito específico y por ende, generar algunos conflictos, dilemas y situaciones ambivalentes.

Después del noviciado, los siguientes años en los seminarios están más enfocados a la comprensión de la justificación de las normas establecidas dentro de estos recintos. En estos procesos se estudia filosofía y teología. Sin embargo, existen algunas diferencias en las órdenes en cuanto a los años que dura todo el proceso formativo de los sacerdotes. Los entrevistados que participaron en esta investigación estuvieron entre 10 y 13 años inmersos en el seminario.

*Sacerdocio y dilemas éticos.* El objetivo de este apartado es la identificación de otros dilemas o conflictos que han vivido o identificado los hombres que colaboraron con este estudio. A su vez, se buscó la identificación de relatos que reflejaran las formas en como estos individuos resolvieron estos conflictos, centrándonos en los que se relacionan con los votos de castidad y obediencia. Y es que las normas establecidas con respecto a estos votos son propensas a trasgredirse en distintos niveles. Sin embargo, este tipo de conductas se

mencionarán más adelante con algunos testimonios que las ejemplifican más detalladamente. Sobre todo con respecto a los votos de obediencia y castidad que son las dimensiones en las que esta investigación está interesada.

### **1.7 La población de estudio**

La población de estudio incluye a religiosos de varias órdenes con base en los siguientes criterios:

- 1) Buscar cierta diversidad en las experiencias de los entrevistados en torno al celibato y la autoridad, lo que incluyó exseminaristas y miembros de diferentes congregaciones y órdenes religiosas.
- 2) La viabilidad de la propia investigación. Es decir, se buscaron aquellos prospectos que tuvieran un mayor sentido de cooperación para este trabajo a través de sus testimonios.
- 3) Otorgarles a los entrevistados un mayor sentido de confianza y protección. Estos elementos propiciarían una mejor fluidez de sus testimonios. Así mismo, se obtuvo una mayor recopilación de datos y mejor enfocada a las categorías de obediencia y castidad.

Es importante recalcar que los objetivos de esta investigación no dependen de una orden o congregación en particular. Incluso se potencializa el cumplimiento de los objetivos establecidos de manera más efectiva a través de la diversidad, y también por medio de la confianza y la protección que se les brindó a los entrevistados que participaron en este trabajo.

Recordemos que el principal objetivo de esta investigación es identificar las formas en que los sacerdotes se enfrentan y resuelven los dilemas éticos que se originan de la vinculación de su formación masculina y su formación religiosa.

La mayoría de los hombres que están inmersos en la vida religiosa, independientemente de la orden a la que pertenezcan deben cumplir con tres

votos: castidad, obediencia y pobreza. Las diferencias en cuanto a la orden se expresan en lo que se refiere a sus funciones y misiones. Sin embargo, no varía el hecho de que deban cumplir con los votos antes mencionados.

Debido al elemento de confidencialidad que se brindó a los entrevistados, se acordó que sus respectivas órdenes se mantendrían en el anonimato. Sin embargo, se profundizará más en este elemento en el apartado 1.9. Las órdenes a las que pertenecen los entrevistados que colaboraron en esta investigación tienen las siguientes características<sup>3</sup>:

- 1) Son más cercanos a la comunidad, su misión religiosa la expresan a través de la información y buscan una mayor participación de los laicos, además de estar a disposición de la gente. Por ejemplo, para conversar, para atender alguna emergencia que tenga que ver con enfermedad o muerte. Reconocen tener un mayor sentido de caridad.
- 2) Son más apegados a personajes divinos como Jesús y María. Son más estrictos en el seguimiento de los votos de castidad, obediencia y pobreza. En el cumplimiento de éstos se establece su misión. Son muy obedientes con respecto a los mandatos del Papa, pues se identifican como sus auxiliares. Las funciones más importantes son la celebración de la Eucaristía y la oración. Identifican su misión en la imitación de la vida de los apóstoles.
- 3) Su misión se expresa a través de la pobreza, viven para “el necesitado”. También buscan una mayor participación de los laicos. La organización al interior de esta orden se caracteriza por ser más democrática que otras. Eligen a su Provincial cada seis años a través del voto. La comunidad establece los asuntos que el provincial privilegiará y resolverá durante el período que será responsable de tal cargo. Hacen evaluaciones de sus representantes cada año.

---

<sup>3</sup> Estas características son descritas con base en las páginas web oficiales de cada una de las órdenes y lo que mencionaron al respecto los testimonios durante las entrevistas. No obstante, no es posible indicar la dirección web de cada una de estas páginas porque dentro de las direcciones electrónicas viene el nombre de cada una de las ordenes y nos comprometimos a mantener la confidencialidad.

- 4) Se desarrollan en el campo de la educación formal (con varios colegios y universidades). Su trabajo espiritual también se expresa a través del apostolado social, actividades parroquiales (en zonas muy pobres), centros de investigación, y en casas de ejercicios espirituales.
- 5) Son frailes predicadores de Jesús; por lo tanto su misión es la predicación. Organizan su vida en conventos y su preparación intelectual es en busca de la predicación. El estudio es una necesidad, lo deben de buscar constantemente, de día y de noche, cuando están de viaje, etcétera, ya que la predicación tiene un sentido de denuncia y a su vez, perciben que debe ser profética. También tienen una organización interna democrática, eligen a su provincial a través del voto y la comunidad se caracteriza por ser solidaria y fraternal.
- 6) Su objetivo son los niños y jóvenes, buscan brindarles una formación integral con una base religiosa. Su acercamiento a esta población es a través de la cultura y el deporte. Dentro de sus instalaciones tienen canchas deportivas, hacen talleres, actividades y cursos de manualidades para la comunidad en general. Tienen catequistas para niños, pláticas para jóvenes y también coros y rondallas.

### **1.8 Obtención de la información**

Se llevaron a cabo nueve entrevistas, de las cuales seis se aplicaron a sacerdotes ordenados, dos a exseminaristas y una a un fraile que renunció a su orden.

Se intentó buscar prospectos que asumieran diversas funciones dentro de la Iglesia Católica, sobre todo a aquellos que tuvieran a su cargo a otros sacerdotes. En este sentido, se entrevistó también a un Superior y a un Formador.

Por otro lado, también se buscó a aquellos personajes que tuvieran alguna característica que resaltara dentro de lo común o de lo esperado en

cuanto a la configuración de la mayoría de los hombres que se encuentran dentro de la vida religiosa.

Es el caso de los dos ex seminaristas y el ex fraile. De estos, dos son actualmente casados y el tercero se reconoce abiertamente homosexual. Además uno de los casados y el homosexual reconocieron que fueron estos los factores por los cuales decidieron renunciar a la vida religiosa.

Hubieron dos testimonios de sacerdotes que asumen solamente las “típicas” funciones dentro de la Iglesia Católica, es decir, atienden todas las necesidades de la feligresía dentro de alguna Iglesia o capilla. No ejercen ningún tipo de actividad en otros rubros. Algunos de los sacerdotes que anteriormente se mencionaron también tienen a su cargo funciones “clásicas”. Sin embargo, sacerdotes como el formador y el superior también se desenvuelven en otro tipo de lugares. Su desarrollo laboral se exterioriza en otro tipo de actividades como el de la formación.

Finalmente los últimos dos testimonios son casos que se distinguen de los otros individuos que colaboraron con este trabajo a través de sus testimonios. Es el caso de un misionero, el cual tiene dentro de sus principales actividades el de formar jóvenes. Este sacerdote colabora en una institución de nivel medio superior en la cual se desempeña como formador y orientador de alumnos.

El otro sacerdote se dedica por completo al apostolado social y a la formación sacerdotal. No como el primer caso que se mencionó, que es un formador de un seminario, que no solo imparte materias sino que es responsable del buen funcionamiento del seminario en torno a su organización y a las normas de conducta. Más bien las funciones de este último sacerdote tienen que ver por completo con el trabajo social. Se dedica a visitar y a trabajar con pueblos y comunidades de pobres y necesitados. Y es que en este tipo de actividades radica su misión pastoral. Viaja constantemente ya sea para algún trabajo altruista o de voluntariado social donde se requiere la figura sacerdotal o en aquellos lugares donde la gente lo solicita. Por otro lado, participa en eventos que se relacionan con jóvenes que se están formando para ser sacerdotes.

Toda esta diversidad de funciones permitió obtener datos heterogéneos en torno a las dos categorías que nos interesan: el celibato y la autoridad. No obstante, todos los sacerdotes deben de cumplir con los votos de castidad,

obediencia y autoridad. Aunque sus misiones y funciones sean diferentes entre sí. Incluso los exseminaristas y el ex fraile, aunque renunciaron a la vida religiosa, pertenecieron y permanecieron a este mundo el tiempo suficiente como para aprender y asumir sus reglas. Incluso asumieron los tres votos año tras año mientras pertenecieron al mundo religioso. Por lo tanto, les es factible reconocer algunos de sus dilemas y aportar cuestionamientos acerca de las normas que rodean estos temas.

Por cuestiones de confidencialidad se aseguró a las personas que brindaron su testimonio que tanto su nombre como el de la orden a la que pertenecen o pertenecieron estarían bajo el anonimato. Se realizó de esta forma para brindarles mayor confianza para la conversación, pero también para otorgarles un mayor sentido de protección; es decir, para evitar cualquier tipo de sanción por parte de la institución como consecuencia de las declaraciones que pudieran efectuar los entrevistados.

El trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de julio y agosto de 2007. Algunos testimonios se contactaron en la ciudad de Guadalajara y las entrevistas se obtuvieron en esta misma ciudad. Los escenarios donde se llevaron a cabo las entrevistas fueron distintos:

- a) Capillas
- b) Seminarios
- c) Lugares Públicos
- d) Asociaciones u organizaciones

Por otro lado, algunas peculiaridades que se encontraron dentro del mismo proceso fueron:

- a) Las actividades de los sacerdotes. Este punto es importante porque el mundo religioso tiene diferentes ámbitos en los cuales los sacerdotes pueden participar. En este sentido, fue más difícil conseguir una cita con los sacerdotes que contactarlos. En muchas ocasiones se tuvo que consultar con sus agendas o con sus secretarias el día y la hora en que se podía charlar con ellos. Incluso existieron ocasiones en que la



entrevista no se pudo llevar a cabo debido a que los sacerdotes nunca se presentaron a la cita. En estos casos, se tuvo que volver a hacer la cita nuevamente.

- b) El andar cotidiano de los sacerdotes. Fue interesante encontrarnos con la forma en como se desenvuelven los sacerdotes cotidianamente. Primero, su forma de vestir contrasta con la imagen que se tiene del cura en la Iglesia. En la calle, pueden pasar desapercibidos. Son como cualquier otro laico que se encuentra en algún lugar cotidiano. Segundo, el lenguaje es sumamente coloquial. Todos sin excepción tienen una forma habitual o cotidiana de expresión. Incluso hubo algunos que son mal hablados o utilizan el doble sentido constantemente.
- c) La facilidad de palabra de cada uno de ellos. Este punto es sumamente relevante. Los sacerdotes que participaron en esta investigación platicaron con la entrevistadora sin ningún problema. Incluso parecía que tenían una fuerte necesidad de expresarse y ser escuchados.

Cuando comenzó a elaborarse este proyecto parecía que lo más difícil radicaría en el trabajo de campo, en las entrevistas. Sobre todo, por los temas que pudieran surgir en torno a la sexualidad y al celibato que tienen directa correspondencia con el voto de castidad. También se esperaba que los sacerdotes tuvieran cierta renuencia a platicar con la entrevistadora debido a que es mujer, laica y no practicante de la religión católica. No obstante, sucedió todo lo contrario. Tal vez por no tener una cercanía con los entrevistados permitió que se facilitara la conversación. Tal vez el hecho de que la entrevistadora fuera mujer también influyó en la apertura de las conversaciones, pues no estaba siendo cuestionados por otra persona de su mismo sexo.

Por otro lado, independientemente de la información recabada, el proceso y las propias entrevistas fueron sumamente interesantes. Esta etapa permitió entender algunos de los matices que construyen a estos individuos que pertenecen a la Iglesia Católica. Este trabajo permitió reconocer las diferentes características de la personalidad de cada uno de los entrevistados. Estas diferencias es lo que caracteriza su parte masculina y humana. En este sentido, a pesar de que todos los entrevistados comparten la formación y el aprendizaje del discurso

católico, cada uno lo asume, lo practica y lo entiende de diferente forma. Estas diferencias se plasman en sus puntos de vista en torno a diversos temas y por supuesto, en sus prácticas cotidianas correspondientes a los votos de castidad y obediencia.

Por lo que hemos mencionado y muchos elementos más que se mencionarán más adelante, es importante establecer que los datos que se obtuvieron de estos testimonios no nos permite generalizar las experiencias y las conductas de todos los sacerdotes católicos en torno al voto de castidad y obediencia.

### **1.9 Cuidados éticos**

Como se mencionó en el apartado anterior, las fuentes de información y el proceso de construcción del objeto de estudio fueron diversas. Sin embargo, como cualquier trabajo de investigación se logró recolectar la información, principalmente a través del diálogo y el trabajo documental. El objetivo de todas estas formas y procesos es la obtención de material que permita acercarse al objeto de estudio y construir nuevas interpretaciones del respectivo tema de investigación. Por otro lado, se han ido configurando ciertas características para estos procesos de investigación, con el fin de cumplir con cierto rigor metodológico y como consecuencia, brindarle importancia y confiabilidad a los resultados obtenidos.

A la par de las características de estos procesos, se han ido generando estrategias en cuanto a los elementos éticos de la investigación, los cuales tienen como función brindar cierta legitimidad al proceso de generación de información y depositar una mayor atención en cuanto al cuidado de las personas que son invitadas a formar parte de una investigación.

Uno de los elementos recurrentes en los códigos éticos es el asegurar el consentimiento informado de las personas que participan en una investigación. Esto se origina a través de la explicación de la respectiva investigación, en cuanto a sus alcances y búsquedas, pero también a través de la confidencialidad. El investigador se compromete con la persona que busca que participe en la investigación a mantener su identidad en secreto o utilizando seudónimos. La confidencialidad tiene dos objetivos: 1) brindar una mayor

tranquilidad a los individuos que participarán con sus testimonios para conversar y brindarles un mayor sentido de confianza para hablar sobre temas más personales o comprometedores. 2) Se busca también que los entrevistados sientan que tienen un mayor sentido de protección, es decir, que el hecho de que su identidad sea secreta no permita que otras personas identifiquen sus declaraciones y por ende, evitar así cualquier tipo de repercusión negativa hacia su persona.

En esta investigación se les explicaron a los entrevistados las búsquedas y los objetivos de este estudio. Así mismo se les ofreció no sólo mantener secreta su identidad, sino también el de la orden o congregación a la que pertenecen. Estos acuerdos se originaron para brindarles un mayor sentido de confianza y protección a los entrevistados, pero también para asegurar de alguna forma que estos individuos conversaran lo más ampliamente posible sobre los temas que interesan a esta investigación. Por estos acuerdo, se mantiene en secreto su identidad y la orden a la que pertenecen. Este es el motivo por el cual se utilizaron seudónimos en el capítulo donde se retoman sus declaraciones.

Con base en lo anterior, es importante mencionar que la forma como se retomarán algunas de las declaraciones de los entrevistados y se organizará la información recopilada para su análisis es a través de los siguientes puntos:

- a) *Análisis del celibato-castidad.* Se divide en cuatro partes: 1) Documentar las formas en que los entrevistados entienden el sentido y la función del celibato en su quehacer institucional. 2) Identificar como asumen en la cotidianeidad su compromiso de ser castos, para después 3) documentar los momentos de tensión o crisis que han vivido los entrevistados por la cuestión del celibato y las formas en las que resuelven estos momentos. Por último, 4) se buscará identificar las opiniones y propuestas de estos personajes respecto al tema de la castidad y el celibato opcional.
- b) *Análisis de la obediencia-autoridad.* Al igual que en la propuesta en torno al análisis de la castidad, este apartado también se dividirá en cuatro partes: 1) Documentar formas en que los entrevistados entienden el sentido y la función de la autoridad y la obediencia en su quehacer institucional, para después 2) identificar las contradicciones o

coincidencias en la medida en que expresen las formas en como asumen estas características, en cómo las viven y las ejercen. Estas formas permitirán la 3) identificación de momentos de tensión o crisis en torno al ejercicio de la autoridad y la práctica de la obediencia y las formas en las que los entrevistados resuelven estos momentos. Finalmente se 4) documentarán las opiniones y propuestas de los entrevistados respecto al tema del ejercicio de la autoridad, la obediencia y la democracia dentro de la Iglesia.

- c) *Identificación de otro tipo de dilemas.* En este apartado se mencionarán otro tipo de dilemas o conflictos que los entrevistados hayan declarado. Es el caso del voto de pobreza y la cuestión de la renuncia. Ambos casos fueron mencionados por estos hombres que pertenecen o han pertenecido a la vida religiosa y estas declaraciones expresan ciertas características que vale la pena mencionar en este último apartado, así como otros aspectos relacionados con la afectividad, el tiempo libre y la violencia, entre otros.

## 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Este capítulo tiene como objetivo situar el objeto de estudio en el contexto institucional, que es donde se origina y se reproduce. La Iglesia católica es un ámbito muy específico tanto en sus normas como en sus formas de organización. Por esto, me parece fundamental establecer algunas características de la institución en relación al origen de su discurso, el sentido de los votos y el marco jurídico que los rige. Al situar estos elementos en la historia permiten una mejor comprensión de lo que es y lo que implica el sacerdocio. También las dinámicas en las que se expresan las relaciones de poder dentro de la Iglesia católica, y finalmente, el sentido de la castidad y obediencia, su función y su misión.

De esta forma, primero se abordará el sacerdocio, así como sus respectivos cambios en el transcurso de la historia. Así mismo, el celibato y el ejercicio de la autoridad sacerdotal también han sido parte de estas modificaciones en cuanto a su función, por eso también se expondrán algunas características de estos temas en relación a la función del sacerdocio en el transcurso de la historia.

La segunda parte de este capítulo se centra en el voto de obediencia y en el de castidad. Se identificarán algunos elementos en cuanto a los cambios que han sufrido ambos votos como tales, respecto a su sentido y función haciendo énfasis en uno de los documentos más importantes para la institución: El Concilio Vaticano II, al margen de que se haya mencionado como momento histórico dentro de la primera parte. Este Concilio es el más reciente y ha sido un parteaguas para la organización y la función de la institución.

Finalmente, el tercer apartado se basa en el Código de Derecho Canónico de 1983, el cual es el que está vigente en la actualidad. Este documento representa el marco jurídico en el que se basa la institución. En este sentido, solo se rescataron aquellos cánones que se relacionan con el celibato y el ejercicio de la autoridad sacerdotal, ya que son los temas que interesan a esta investigación.

## **2.1 Antecedentes históricos del sacerdocio**

Los sacerdotes<sup>4</sup> no siempre han sido como lo conocemos actualmente. En este sentido, un tema que ha cambiado con el tiempo es el del celibato, que implica no casarse ni tener hijos. Este requisito también tiene sus matices históricamente e inclusive en la actualidad, esta condición no es generalizada, ya que un porcentaje del total de los sacerdotes católicos representa a los curas casados; en la Iglesia de Oriente se da de manera abierta mientras que en el resto existen evidencias de su prevalencia, pero no es clara su magnitud debido al carácter prohibido de su práctica.

A pesar de ello, no existen numerosas investigaciones que se centren en el estudio de la formación y función de los sacerdotes en relación con los feligreses o con otros hombres sacerdotes o incluso en sus prácticas conyugales abiertas o no. A su vez, tampoco existen estudios suficientes que investiguen la forma en que los sacerdotes combinan su formación religiosa y la masculina. También se ha complicado el encontrar suficientes investigaciones referentes a las variantes históricas y contextuales de los valores aprendidos y transmitidos por los sacerdotes católicos en ámbitos como la de sus vivencias sexuales, la castidad, y menos en cuanto a su relación de autoridad con otros personajes vinculados a la institución, como lo son las religiosas, feligreses, su familia, otros hombres, etcétera.

Debido a estas limitaciones y a la falta de evidencia empírica acerca de este tema, he decidido resaltar solo dos características de los sacerdotes católicos que me parecen fundamentales al acercarme a esta población desde una perspectiva de género. Es el caso del celibato y el ejercicio de la autoridad en tanto condiciones para formarse y ejercer como sacerdotes, pero a la vez como atributos, que requieren matizarse respecto a los modelos dominantes o hegemónicos de la masculinidad. Estas dos prácticas tienen ciertas características heterogéneas en la vida sacerdotal y por lo mismo el antecedente inicial de este objeto de estudio lo recupero de la historia de la propia institución.

---

<sup>4</sup> Ministro de la religión. El título de sacerdote se reserva generalmente a los clérigos católicos (Royston, 2001:402)

Han sido siglos de conformación estructural e ideológica de la Iglesia, y en este proceso, las misiones y funciones de los sacerdotes han ido cambiando. Es decir, no siempre fueron como los conocemos hoy en día. Sin embargo, estos cambios que se reflejan a través de la historia permiten explicar de alguna manera, los elementos formativos y la función social de los sacerdotes. Por eso, el elemento histórico estará presente a lo largo de este capítulo.

Posteriormente, abordaré las dos características de los sacerdotes en las que esta investigación está interesada a partir de la revisión de documentos con carácter normativo.

### *2.1.1 Características de las funciones de los sacerdotes a través de la historia de la Iglesia Católica*

Es indispensable comprender los cambios en la estructura de la Iglesia Católica a lo largo de la historia. Los sacerdotes han sido parte de estas transformaciones a través de los siglos. De esta forma, en este apartado se expondrán de forma sintetizada algunas características de la religión católica en ciertas etapas de la historia y me basaré en especial en la lectura de Michel Mounier y Bernard Tordi (1997), mismos que actualmente ejercen el sacerdocio católico en España.

Originalmente el sacerdocio no se refería a los ministros ya que “Jesús nunca se presentó como sacerdote; es decir como un hombre capacitado para ofrecer sacrificios en el templo. Además él no pertenecía a una familia sacerdotal. (Mounier y Tordi, 1997: 84).

Mounier y Tordi (1997:87) destacan a lo largo de la historia un período importante: los primeros siglos antes de la separación de Oriente y Occidente, que se llama Iglesia Unida. Al mismo tiempo, esta época se divide en grandes períodos.

El siglo II se le llama al período de los “Padres Apostólicos”. Las comunidades deben de afrontar tres cosas: la resistencia a la persecución, la preocupación por la unidad y la fidelidad a la fe de los apóstoles. En este momento histórico, existen una gran variedad de ministerios, pero surge un ministerio principal diferenciado. Este ministerio, según las Iglesias, es llamado

ya *presbiterium*, ya *episcopum* (obispo). Los ministros son elegidos, o en todo caso controlados por la comunidad local. Se comprueba que los presbíteros<sup>5</sup>, colocados por los apóstoles de acuerdo con la comunidad no son revocables, salvo en caso de falta muy grave. Se trataba de transmitir la fe recibida de los apóstoles. La primera tarea de los ministros es la interpretación de las enseñanzas de la tradición religiosa.

Durante el siglo II aparece la tríada obispo (que significa vigilantes) - presbítero-diaconos (que significa servidores). Pero todavía los términos no están bien definidos. Los presbíteros forman el consejo del obispo y no son todavía ministros autónomos, como lo son hoy los párrocos<sup>6</sup>. Los ministros en esta época tienen la responsabilidad de anunciar el Evangelio y emerge la autoridad pastoral.

En el siglo III, la situación de la Iglesia continúa evolucionando: se alejan de sus orígenes y se encuentran enfrentadas a conflictos de interpretación. Al mismo tiempo crece el número de cristianos. Esto va a traer problemas de organización.

La tríada que mencionamos en el período anterior ya está instalada. En cada iglesia local habrá una primacía del obispo, el cual tiene a su cuidado la unidad. Es a la vez, jefe, sacerdote y presidente de la comunidad. Interpreta las enseñanzas de la tradición religiosa y nada se hace sin su consentimiento. Además tiene la responsabilidad de las finanzas de la comunidad que permiten, entre otras cosas, retribuir a quienes sirven a la Iglesia. Según la importancia de las ciudades se va a crear una jerarquía entre los diversos obispos.

El obispo está rodeado del Presbiterio, que era una especie de Senado. Los presbíteros a pesar de que no son lo de hoy, cada vez se vuelven más autónomos y responsables de unidades pastorales concretas para ayudar con el trabajo del obispo aunque siempre dependen de él. Los presbíteros no son

---

<sup>5</sup> En el lenguaje habitual, “presbítero” designa, corrientemente, al encargado de celebrar el culto, de presentar los sacrificios, de realizar los ritos religiosos oficiales. En este sentido, presbítero significa sacerdote o cura en castellano.

Etimológicamente, la palabra “presbítero” (presbíteros, en griego y presbyter, en latín) designa el hombre de edad, el anciano, el miembro del consejo responsable de una comunidad judía. De esta palabra nace la de presbítero, que designa el colegio de presbíteros (de sacerdotes) de una diócesis y, a la vez, la casa donde habita el cura o sacerdote (la casa cural). (*Mounier y Tord, 1997:72*).

<sup>6</sup> El sacerdote que tiene a su cargo una feligresía, es decir, que ha de ocuparse de los asuntos espirituales de una parroquia. Por ello también se le da también el nombre de cura (cura de almas) (*Royston, 2001:363*).



elegidos por la comunidad sino por el Obispo. En este momento, se atribuye a los presbíteros funciones subordinadas al obispo, pero ya autónomas y diversificadas:

a) *Función litúrgica*: pueden celebrar la “Eucaristía”<sup>7</sup> sólo en el caso de ausencia del obispo. Desempeñaban un papel en el bautismo, podían celebrarlo con la autorización del Obispo.

b) *Función docente*: participan en el ministerio de la palabra del Obispo, enseñando junto con él.

c) *Función en el Consejo del Obispo*: son sus asesores. Intervienen cuando el Obispo se desvía de la fe.

Por su parte, los diáconos están junto al Obispo, le ayudan con la liturgia, son intermediarios entre él y los fieles. Ellos trabajan con los pobres. Tienen más influencia que los sacerdotes. Hay otros ministros: lectores, catequistas, pero no forman parte del clero (que estaba a punto de constituirse). Todos reciben una paga de la Iglesia.

En la segunda mitad del siglo III, evolucionan las formas de organización: hay ya una diferencia entre clérigos y laicos. La celebración de la “Eucaristía” confiere un poder que colocará aparte a quienes la presiden. A partir del año 250 se consolida la frontera entre clérigos y laicos y en adelante la diferencia de funciones se concibe como una diferencia entre personas.

Al acabar el siglo IV hay aproximadamente un quince por ciento de cristianos en el Imperio Romano. El catolicismo va a convertirse en la religión oficial y casi obligatoria. Sobresalen en este período dos fechas: en el año 313 el edicto de Milán concede la libertad de cultos, y en el año 391, por el edicto de Tesalónica, Teodosio proclama al cristianismo religión oficial. El emperador prohíbe todo culto considerado como pagano. Se pasa de la existencia de ministerios en la Iglesia a la administración organizada del pueblo creyente.

La multiplicación de los fieles y su dispersión por las ciudades hacen que ya no sea suficiente la estructura de la Iglesia alrededor de un Obispo y de su consejo. Así, que los presbíteros se hacen responsables de lo que hoy se

---

<sup>7</sup> Es el acto más elevado del culto cristiano y el sacramento principal. La Eucaristía comprende la bendición y consagración del pan y el vino; la fracción del pan y el verter el vino en el cáliz; la distribución de los “elementos” (tal es el nombre que se le da al pan y al vino), entre los que van a comulgar; la declaración del oficiante de que esto se hace en memoria de Cristo y, finalmente la comunión de los fieles. La palabra “Eucaristía” viene del griego y equivale a “acción de gracias”. (Royston, 2001: 181)

conocen como parroquias. Se mantiene la relación de dependencia respecto al obispo, pero los presbíteros tienen una autonomía creciente. Se impone el modelo seguido por la Iglesia de Roma: reducción de los lugares de culto y, celebración de la Eucaristía por parte de los sacerdotes.

Hacia el año 350 comienza a aparecer el celibato sólo como recomendación. Se impone la idea de la continencia perfecta para el Obispo por causa de su paternidad espiritual. En el siglo V se pide a los sacerdotes vivir las exigencias de su autoridad sacerdotal, refiriéndolas a Cristo visto como sacerdote, mediador y pastor. El crecimiento del poder de los sacerdotes produjo en ellos una reacción ante la influencia de los diáconos. Esto acabará por provocar la desaparición del diaconado.

El Obispo se convierte poco a poco en un funcionario. Un obispo podía pasar de una sede a otra, pues ya no está unido a su sede. Esto da origen al derecho de jurisdicción sobre los laicos. Así, la autoridad eclesiástica ya no es solamente un servicio, sino un ejercicio de poder y organización.

El edicto de Milán concedió a los clérigos importantes privilegios fiscales. El laico está en el extremo más bajo de la escala religiosa y, por tanto, también social, separado de su obispo. Al laico se le define negativamente: el que no es clérigo. Incluso el estado laical es un castigo para los malos clérigos. Los laicos son cada vez más sujetos pasivos en la vida de la Iglesia. El clero es la Iglesia, el laicado está a su servicio. Sin embargo, los laicos conservan la posibilidad de la elección del Obispo.

Con las invasiones de los bárbaros comienza una nueva organización social. El sistema feudal reemplaza al gobierno centralizado. Hay una civilización más rural y con los reyes merovingios, la Iglesia se hace rica, recibe donaciones. Los cargos se multiplican en los pueblos y el clero se estructura. No se podía ordenar a un sacerdote si no tenía un cargo y una comunidad. La comunidad ya no elige a los Obispos. Carlomagno nombra y controla a los obispos.

A partir del siglo IX estas tendencias se acentúan. Con la ordenación se obtiene el poder de decir "misa"<sup>8</sup>. La palabra *Iglesia* va a designar al clero. Los sacerdotes hablan latín, una lengua desconocida por el pueblo. Dan la

---

<sup>8</sup> Se refiere al sacramento de la Eucaristía, tal como se celebra en la Iglesia Católica (Royston, 2001:316).

comuni3n en la boca porque los laicos no son dignos de tocar el “cuerpo de Cristo”; el ministro de la palabra desaparece y el culto se convierte en una actividad por s3 misma.

En el a3o 1073 el monje Hildebrando fue elegido Papa con el nombre de Gregorio VII, y a partir de este momento se dedicar3 a atacar la intromisi3n del poder pol3tico en los asuntos de la Iglesia y a acabar con el nombramiento del clero por los pr3ncipes. Los cl3rigos reivindican su autonom3a del poder civil. Los Obispos se sent3an m3s representantes del Papa que de su comunidad. En adelante, cada vez que hay una crisis, se intenta superar no acudiendo a la comunidad cristiana, sino reformando al clero y creando nuevas 3rdenes religiosas.

El sacerdote es el hombre de la “misa” y del “sacrificio”<sup>9</sup> y deja de ser el hombre de la comunidad, del cuerpo social de Cristo<sup>10</sup>. Lo que cuenta no es su pertenencia a un grupo, el presbiterio reunido en torno al obispo, sino la cualidad y el car3cter de celebrar la “Eucarist3a”. El poder sobre el ritual que comprende la bendici3n y la consagraci3n del pan y el vino, le da poder sobre la comunidad. A partir de entonces ya no habr3 distinc3n entre el episcopado y el presbiterado.

“El sacerdote conoce la verdad, celebra cada d3a el santo sacrificio<sup>11</sup>, bautiza a los reci3n nacidos, ense3a a la ni3ez y a la juventud al deber cristiano, bendice los hogares, otorga en el nombre del se3or el perd3n de los pecadores arrepentidos, consolar a los que sufren y ayudar en la hora de la muerte. S3lo el sacerdote trabaja para el cielo<sup>12</sup>. El sacerdote ofrece a Dios la vida, ya que renuncia a fundar un hogar y a prolongar su raza, se desprende del dinero, de los atractivos de la ambici3n y se amortaja en su sotana que tienen algo de calvario<sup>13</sup> y de Cruz.<sup>14</sup>” (Monse3or Francisco Vives: 1939).

---

<sup>9</sup> “Ofrenda a una divinidad, hecha por lo general sobre un altar. En el catolicismo, la Eucarist3a es considerada como un sacrificio incruento” (Royston, 2001: 403).

<sup>10</sup> “T3tulo dado a Jesucristo, fundador del cristianismo para indicar que era el Mes3as o Ungido del Se3or, anunciado por los antiguos profetas hebreos. La doctrina fundamental del cristianismo afirma que Jesucristo, la segunda Persona de la Trinidad, es a la vez Dios y Hombre”. (Royston, 2001: 128).

<sup>11</sup> Otra forma de referirse al sacramento de la Eucarist3a.

<sup>12</sup> “La mayor parte de las doctrinas religiosas afirman la existencia de un cielo, lugar de descanso y eterna felicidad para los justos. Para la imaginaci3n popular se trata de un lugar donde los redimidos o elegidos viven en perpetua felicidad, gozando de la presencia de Dios”. (Royston, 2001: 102).

<sup>13</sup> “Lugar de la Crucifixi3n de Cristo en las afueras de Jerusal3n, llamado G3lgota en hebreo, es decir, “cr3neo”. El nombre proviene, quiz3, de la costumbre de dejar all3 las calaveras de los criminales ejecutados o bien de que la colina tuviera la forma de un cr3neo. El lugar tradicional se encuentra ahora

El sacerdote al convertirse en funcionario, pasa a ser administrador de bienes. Un decreto del año 1779 hace obligatorio el diezmo<sup>15</sup>. Se evalúa la parroquia según lo que recupere de su diezmo. Aparece una clase de impuesto, los laicos deben pagar por los bautismos, entierros, etc. Los sacerdotes venden los actos de culto y como muchos de ellos eran casados, la parroquia en algunas ocasiones llegaba a ser hereditaria. Es decir, los sacerdotes al fallecer, podían heredar los bienes de la Iglesia a sus hijos.

Se llama al celibato obligatorio en el Concilio de Letrán en 1215. Esta decisión se basa en motivos de pureza con respecto a los ritos, pues desde el siglo IV se exige la continencia en la víspera de la celebración eucarística.

De esta forma se instaura una sociedad de clérigos con un lenguaje y costumbres propios. Se conoce a la Iglesia a través de los sacerdotes y los sacramentos que ellos celebran y no en la comunidad. Se constata la desaparición de los laicos de la vida de la Iglesia, en cuanto a su participación en la misma. Los laicos ocupan una parte por separado de la organización de la institución.

La presencia del cura, independientemente de su simpatía o antipatía, ejerce un gran poder. “No se puede ver a un cura, véase con los ojos que se le vean, sin que recuerde que hay un Dios, que hay Credo, que hay mandamientos, que hay otra vida, con castigos y premios. El cura sin darse cuenta, es una constante promulgación del Catecismo, es el Evangelio andando por la calle.” (El Antiguo Arcipreste de Huelva, 1923: 36)

El ministerio de los sacerdotes se centra en la celebración en latín de la misa y otros sacramentos. Viven de la celebración de misas, pagadas por los fieles o de otros beneficios comprados, como entierros, bautizos, matrimonios, etcétera.

Las nuevas órdenes religiosas, dominicos y franciscanos, conceden importancia al anuncio de la Palabra y a la evangelización. No aparece un

---

dentro del recinto de la iglesia del Santo Sepulcro. En los países católicos se da también este nombre a las imágenes de la Crucifixión que se levantan en algunas colinas”. (Royston, 2001: 85).

<sup>14</sup> “Es el símbolo de la fe cristiana, porque fue en la cruz donde sufrió Cristo para convertirse en Redentor de la humanidad. En el transcurso del tiempo, a medida que el cristianismo se abrió camino en el mundo, la cruz, que había sido señal de ignominia, instrumento de muerte infamante, se convirtió en símbolo del amor divino y del sacrificio del considerado redentor”. (Royston, 2001: 129).

<sup>15</sup> “Se refiere a la décima parte del producto anual de la tierra que, de acuerdo con la Ley de Moisés, debía ser consagrada en algunos países cristianos al sostenimiento del clero y a otros propósitos religiosos”. (Royston, 2001: 151).

tratado sobre la Iglesia, pero sí sobre los sacramentos<sup>16</sup>. La ordenación sacerdotal implica convertirse en el mediador entre Dios y los hombres. Debido a esto, los sacerdotes pueden ser santos<sup>17</sup>.

En el siglo XV hay una decadencia del clero, pues la forma de vida de los sacerdotes no hace creíble su papel de mediador. Al mismo Papa se le ve más como jefe político que como responsable religioso. En la sociedad crece una cultura humanista.

A principios del siglo XVI, Lutero y los reformadores cuestionan el concepto de sacerdote y del Orden<sup>18</sup> como sacramento, basándose en el hecho de que Cristo no instituyó este sacramento. Este sacramento consiste en la entrega de un poder. Dicho poder se adquiere al ordenarse como sacerdote. Adquiere el poder de participación y ejecución de las diferentes ceremonias religiosas, principalmente el de la Eucaristía que es la más importante.

Para los reformadores, la Iglesia no es el clero sino todos los creyentes y el único sacerdocio es el de Cristo. La predicación del Evangelio es el ser de la Iglesia. Es la fe la que salva y no los ministros que imparten la salvación<sup>19</sup>.

El Concilio de Trento termina en el año de 1545, y propone responder a las críticas de Lutero reafirmando la necesidad que tiene la Iglesia de una estructura. Por otro lado, también reafirma la estructura jerárquica de la Iglesia y referente al aspecto más pastoral, tiene por objeto corregir los errores, los abusos. Propone una reforma católica del clero. Recomiendan conocer la situación de los fieles para ejercer con ellos el ministerio de la palabra y de los sacramentos y que se interesen sobre todo por los pobres. El papel del cura es valorado porque no sólo es el que imparte misa, sino el que puede curar las almas<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup> “Actos sagrados que son los signos exteriores y visibles de una gracia interna y espiritual. Los católicos distinguen estos sacramentos: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción, orden sacerdotal y matrimonio”. (Royston, 2001: 403).

<sup>17</sup> “Son personajes que fueron santificados. En el catolicismo un santo, o santa, es un fiel que ha sido canonizado por haber dado prueba de las virtudes cristianas (fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia y fortaleza) en grado heroico, y que además ha realizado milagros”. (Royston, 2001: 408).

<sup>18</sup> “El sacerdote tiene dos cometidos: uno, tiene por objeto el Cuerpo de Cristo, y el otro que es secundario, el Cuerpo místico de Cristo. El fin principal del poder del Orden es la consagración del Cuerpo de Cristo, su distribución a los fieles y el perdonar sus pecados”. (Mounier y Tordi, 1987: 99)

<sup>19</sup> “Es el supremo bien que una religión ofrece a los que creen en ella. Para los cristianos es el “cielo””. (Royston, 2001: 405).

<sup>20</sup> “El alma es considerada en esta tradición como el principio inmortal, por lo tanto eterno. Para el cristianismo, el alma es una esencia espiritual, parte inmaterial e inmortal del hombre que lleva a la individualidad” (Royston, 2001: 18).

## *El Concilio Vaticano II*

Algunos autores sostienen que al analizar el panorama eclesial de fines de milenio, el gran acontecimiento ha sido el Concilio Vaticano II. Este suceso ha sido la respuesta evangélica a la creciente evolución del mundo con las desconcertantes experiencias del siglo XX. “Surgieron iniciativas evangelizadoras nuevas y se percibía por todas partes una manera nueva de entenderse como Iglesia. Uno de los elementos centrales del Concilio fue el del devolver la frescura evangélica y la significatividad en medio de un mundo de rápida mutación...partiendo de que la Iglesia toda es pueblo sacerdotal, florecen nuevas configuraciones comunitarias, desde los episcopados más colegiales hasta las pequeñas comunidades vivas y comprometidas. Esto invitaba a recuperar la dimensión social y de promoción humana de la fe, a la vez que actualizar los patrones y contenidos de la enseñanza de la fe y la teología...” (García Dávalos, 2000: 14).

La primera sesión se inauguró en 1962 por Juan XXIII. El Concilio Vaticano II constituye la autoridad más importante de la Iglesia. El Concilio Vaticano II fue un acontecimiento fundamental para los cristianos. Este Concilio estableció una nueva teología de la Iglesia, evitando dos extremos: el de una Iglesia basado en una realidad social visible y el de una Iglesia puramente espiritual. Todos estos cambios permitieron redefinir los ministerios de los Obispos, pero también de los sacerdotes.

Como consecuencia del Concilio Vaticano II, las funciones del sacerdote cambian. En primer lugar, hay un esfuerzo misionero realizado por militantes laicos. Muchos cristianos se comprometen con el movimiento sindical y asociativo. Y muchos sacerdotes los acompañaran en estas misiones. Además de su cargo parroquial, serán también capellanes de movimientos. Por otro lado, se busca un nuevo modelo de parroquia. Emergen obras para edificar iglesias en el medio urbano.

Según Mounier y Tordi (1997), del Concilio Vaticano II se distinguen tres grandes cambios en la institución:

a) *De una concepción jurídica a sacramento de salvación.* El Vaticano II va a destacar el ministerio de la Iglesia que encuentra su fuente y su identidad

en “Dios Trinidad”<sup>21</sup>. Hay dos nociones centrales, la de la comunión y la de sacramento de la salvación<sup>22</sup>, que permiten a los padres conciliares definir a la Iglesia y su misión. Una tercera dimensión es la del “pueblo de Dios”<sup>23</sup> que se inserta en lo humano. El Vaticano II renueva la lectura de la teología, basada principalmente en la dimensión del ministerio como servicio a la comunidad. Por la importancia del sacramento de la Ordenación, el Obispo se convierte en un servidor, en el pastor del “pueblo de Dios”.

b) *De la Iglesia piramidal al pueblo de Dios*. El cambio más importante fue considerar, primero, a la comunidad eclesial en su conjunto, acomodando los diferentes actores que estructuran a la religión católica de la siguiente manera: jerarquía<sup>24</sup>, fieles, religiosos y no religiosos. En adelante ya no se deberá de confundir a la Iglesia con los sacerdotes como “modelo de cristiano”.

c) *Una nueva relación con el mundo*. La misión de la Iglesia en el mundo es establecer un diálogo, en continuo comienzo a través de tiempos y culturas.

A partir de los tres puntos anteriores, y a pesar de que el Concilio Vaticano II puso en primer plano al “pueblo de Dios”, mantuvo la relación jerarquía/laicos. Por otro lado, el Concilio expresa la misión de la institución en tres características: sacerdotal, profética y regia.

a) Sacerdotal: es el compromiso de toda la existencia ofrecida a Dios, particularmente en la “Eucaristía”. Este ritual religioso se considera como el más importante en la vida sacerdotal. De hecho, la condición de la castidad se justifica principalmente en esta función. Los sacerdotes adquieren cierto grado de pureza y además el ser castos les permite expresar una mayor entrega a la vida religiosa, la cual entre otras cosas, se refleja en el ritual de la “Eucaristía”.

b) Profética: es el anuncio del Evangelio y el testimonio de fe en las circunstancias cotidianas de la vida. Esta es otra de las funciones más importantes del sacerdote. El “anuncio de la palabra” se puede identificar como las interpretaciones de estos personajes con respecto al dogma católico. El

---

<sup>21</sup> “Dogma cristiano según el cual existen en Dios tres Personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo; y estas tres Personas forman un Dios único, verdadero y eterno, cuya sustancia es indivisible, y cada una de cuyas Personas es igual en poder y gloria” (Royston, 2001: 450).

<sup>22</sup> “Se refiere al supremo bien que una religión ofrece a los que creen en ella. Para los cristianos es el cielo” (Royston, 2001: 405).

<sup>23</sup> Se refiere a la comunidad católica, aquellas personas que comparten la tradición, tanto los que están insertos dentro de la institución como a los feligreses.

<sup>24</sup> Únicamente en la jerarquía reside el derecho y la autoridad necesaria para promover y dirigir a los miembros hacia el fin de la sociedad. (Mounier y Tordi, 1997)

origen de este dogma religioso se encuentra en el libro que contiene varios puntos de vista sobre la vida del hijo del ser divino Superior, es decir, la Biblia. Por otro lado, los consejos o recomendaciones de los sacerdotes hacia los feligreses se basan en las experiencias y enseñanzas de vida de este personaje, del hijo de “Dios”.

c) Regia: es la obra de un ser superior llamado “Padre” para que el mundo acceda al espíritu de su hijo y realice sus fines en la justicia, la caridad y la paz. Esta función se relaciona con las actividades y funciones que desempeñan los servidores de la Iglesia en la comunidad en la que se encuentren. Se supone que el sentido de sus actividades debe de ser en correspondencia a la misión espiritual de esta religión. Esta misión de la vida consagrada corresponde a una cosmovisión determinada, la cual tiene su origen en el “ser superior divino”.

En los textos del Concilio el ministerio de los sacerdotes está situado claramente junto al ministerio episcopal y de su triple obligación: interpretar las enseñanzas de la tradición religiosa, convertir en santos a algunos personajes y gobernar al pueblo creyente. La tarea pastoral de los obispos se divide en tres funciones principales vinculadas entre sí: *la enseñanza*, anunciando el evangelio y guiando al pueblo creyente en la fe, *la santificación*, permitiendo a los feligreses consagrar su vida cotidiana, especialmente mediante los sacramentos y *el gobierno*, se les confiere autoridad para guiar y conducir al pueblo católico.

Cuando se emplea el adjetivo sacerdotal para los sacerdotes, es únicamente en el sentido de que los ministros ordenados actúan en nombre de Cristo y a favor del pueblo calificado como sacerdotal. De esta forma se redefine el concepto de mediador. Si bien el mediador principal entre el ser superior y los hombres es su hijo, que es aquel personaje que se ubica en el origen de la institución. La Iglesia recurre necesariamente a otras mediaciones, a medios perceptibles para anunciar la realidad invisible de la fe<sup>25</sup>. Hay tres mediaciones fundamentales: la Escritura, los Sacramentos y los Ministerios.

---

<sup>25</sup> En la terminología religiosa es el asentimiento firme de la voluntad a una verdad basada sola y únicamente en la revelación divina. También se llama así a un sistema de creencias religiosas. La Fe, con mayúscula, es la verdadera religión, el cristianismo generalmente (Royston, 2001: 187-188).



El Concilio Vaticano II renueva el concepto de la Iglesia. Las relaciones dentro del pueblo creyente quedan transformadas. Gracias a los sacramentos todos los fieles son iguales en dignidad y responsabilidad y algunos (hombres y mujeres) son llamados a ejercer un ministerio ordenado. Sin embargo, en la práctica los fieles hombres y mujeres no son iguales, pues no son tratados de la misma forma ni tienen los mismos derechos dentro de la Iglesia. A su vez, los “elegidos” tampoco lo son en igualdad de condiciones, los religiosos y religiosas ocupan diferentes lugares en la jerarquía de la institución y también sus derechos y obligaciones no son los mismos.

Lo religioso no ha desaparecido con la Modernidad, sin embargo la época moderna busca más la igualdad y la corresponsabilidad, originando cuestionamientos sobre el lugar que ocupan los sacerdotes en la comunidad y la relación entre los diferentes miembros de la Iglesia.

Actualmente cada sacerdote se ve obligado a redefinir constantemente su puesto y su identidad con respecto a su misión. Así el ministerio de los sacerdotes está al orden del día. Sin embargo, los sacerdotes son necesarios en la institución, por las nuevas responsabilidades asumidas por los laicos en términos de labores pastorales y del anuncio del Evangelio. De alguna manera lo que está en juego es el sentido de la autoridad sacerdotal y laical.

### *2.1.2 La autoridad sacerdotal y las relaciones de género en la historia*

La autoridad de los sacerdotes es significativa porque expresa los postulados o principios éticos propuestos por la religión católica. Estos principios pueden ser muy importantes para los feligreses cuando se trata de distinguir lo correcto en un conflicto ético específico. Y es que los mismos seguidores del catolicismo, reconocen que quienes gobiernan gozan de una autoridad directiva capaz de exigirles una determinada forma de comportamiento. Esto determina que a las autoridades religiosas se les reconozca un poder para señalar propuestas, postulados o principios que

permitan a los seguidores de su religión discernir el camino adecuado en caso de conflictos éticos<sup>26</sup>.

Dentro de la Iglesia Católica, en el esfuerzo por colaborar en la resolución de conflictos éticos han intervenido dos instancias con características de competencia y de autoridad: el Magisterio Eclesiástico y la Teología Moral.

a) El Magisterio Eclesiástico está constituido por las enseñanzas de los Obispos y del Papa. Las enseñanzas del Magisterio son tomadas en cuenta por los católicos como oficiales e institucionales, por provenir de quienes ejercen la función de presidencia y de gobierno en la Iglesia. Por otra parte,

b) la Teología Moral Católica es una ciencia desarrollada durante siglos y configurada por dos elementos básicos: la fe cristiana y el aprovechamiento del avance de todas las ciencias para mejorar la comprensión de los problemas humanos.

La autoridad con que estas dos instancias proponen sus postulados o principios en lo referente a conflictos éticos, es diferente. La autoridad del Magisterio, presupone para sus orientaciones un soporte en la racionalidad y una referencia a los conocimientos normales sobre un tema determinado. La autoridad de la Teología reside en que su función es de orientación y fundamentación del pensamiento de la Iglesia, con base en la solidez de sus argumentos y en el recurso de saber que proviene de las ciencias.

Estas dos competencias nos permiten comprender mejor lo que puede suceder en la Iglesia Católica en torno a algún tema conflictivo en ética o moral, pues pueden coexistir dos diferentes proposiciones: una de parte de los Obispos y otra de parte de los teólogos y teólogas; en ciertos momentos puede que no coincidan, lo cual ofrece a los católicos y católicas una mayor gama de posibilidades de elección para encontrar soluciones adecuadas a sus dilemas morales, pero también es más probable que conozcan o tengan acceso al discurso del magisterio y desconozcan el de la teología.

La característica de autoridad del Magisterio hace ver a sus postulados como normas que todos los miembros de la Iglesia Católica tienen que seguir.

---

<sup>26</sup> (Anónimo, 2002). "El papel de la religión en el análisis y la vivencia de dilemas éticos en la reproducción". En: Juan Guillermo Figueroa (coord). *Ética, Religión y Reproducción: apuntes para una discusión*. Católicas por el Derecho a Decidir A.C. México, 2002.

Y se trataría de un seguimiento ciego de la autoridad, pues se pensaría que tal autoridad, cuando expide la norma, no se equivoca, pues siempre señala el camino correcto. Sin embargo, resulta que las normas propuestas por el magisterio no son absolutas. La única manera de que adquirieran esta categoría es que cada tema ético se basara en una revelación de Dios, cosa que nunca ha sucedido y sería la única forma de tener la garantía absoluta sobre el proceder correcto en cada caso (Fazio, 2004: 51). La manera en que el Magisterio presenta la forma de proceder en la resolución de conflictos éticos es con carácter de “deber”, de obligatorio seguimiento. Es decir, la jerarquía eclesiástica cuando se pronuncia sobre temas éticos, lo hace en términos normativos exigiendo a los miembros de la Iglesia Católica obedecer sus mandatos como si fueran absolutos. No obstante, pretender que las personas para resolver sus conflictos éticos, simplemente se atengan a disposiciones de la autoridad eclesiástica que se pronuncia en un momento dado sobre un tema específico, es contradecir la enseñanza del Concilio del recurso a la conciencia individual<sup>27</sup> como el mecanismo determinante que permite actuar moralmente bien o mal frente a un ser superior.

Por otra parte, no podemos dejar de lado el objetivo político de la Iglesia con respecto a la intención de monopolizar “lo sagrado”. Los mecanismos de aculturación de la Religión católica constituyen distintas estrategias utilizadas por quienes detentan el poder o autoridad, como formas de introducir, mantener o extender la presencia católica en grupos sociales para preservar el monopolio de lo sagrado (Tena, 2002: 137). Por ejemplo, las burocracias han originado un sistema normativo que más que poner en práctica la dinámica que ocasionó la institución, parecen haber creado procedimientos para mantener las jerarquías que existen y que se van constituyendo dentro de la misma.

La Iglesia como institución y su burocracia se basan en múltiples códigos de normatividad, que al parecer despojan a la moral original de la tradición católica de uno de sus elementos básicos, que es libre albedrío de los

---

<sup>27</sup> “Al reconocer la autonomía de la conciencia, y en conformidad con ella, el mecanismo utilizado para resolver los conflictos éticos es el recurso al llamado principio del bien mayor o del mal menor y que consiste en reconocer que, cuando la conciencia moral se le presentan únicamente dos acciones posibles y disyuntivas, si ambas resultan consideradas como males en términos éticos, al escoger honestamente la que pareciere menos mala, no se incurre a ninguna actuación inmoral y antiética. En términos religiosos, no se comete pecado de ninguna índole. En toda tradición ética, y, por supuesto, en la cristiana, el recurso al principio del bien mayor o del mal menor ha sido utilizado para resolver las situaciones conflictivas en el orden ético y moral.” (Anónimo, 2002: 66)

creyentes para tomar sus propias decisiones y cuestionar las “normas” en función de los contextos. Esto lo explica Figueroa (2004:655) claramente al referirse a que la Iglesia y su burocracia han tratado de dar a entender que antes de la conciencia está la obediencia.

La Teología<sup>28</sup>, en cambio, utiliza un método argumentativo contextualizado en vez de normativo. Se basa en la reflexión desde la fe, pero sin darle carácter de normatividad absoluta. Según el Concilio Vaticano II, hay dos clases de Magisterio: el definitorio, ejercido por los Obispos en comunión con el Papa, sea dispersos o reunidos en Concilio Ecuménico, y el ordinario no definitorio. También existen dos tipos de Magisterio Pontificio: el que ejerce el papa cuando define doctrinas *ex cátedra*, y el que no se pronuncia *ex cátedra*. Tanto el Magisterio definitorio de los obispos, como el Magisterio del Papa cuando habla *ex cátedra* gozan del carisma de infalibilidad. Las doctrinas definidas con tal carácter, son definitivas e irreformables. El Magisterio infalible se ejerce solamente cuando se trata de declarar solemnemente una doctrina perteneciente a la Revelación (Anónimo, 2002: 53).

De esta forma, los católicos y católicas no están obligados a seguir las proposiciones del Magisterio (a excepción de las que se presentan con carácter de infalible) referentes a conflictos éticos como definitivos e irreformables. Los católicos y católicas también tienen a su disposición las proposiciones de la Teología Moral como punto de referencia para resolver sus conflictos éticos. Asimismo, para la resolución de conflictos éticos, especialmente cuando se trata de asuntos relacionados con verdades que no pueden provenir sino de las ciencias, el recurso a los postulados de la Teología puede ser un mecanismo perfectamente válido en la Iglesia Católica, teniendo muy en cuenta que puede haber proposiciones de la Teología que no coincidan con las proposiciones del Magisterio sobre la misma materia.

La autoridad eclesiástica también puede ser entendida a partir del estudio de los derechos humanos, porque los derechos de los seres humanos

---

<sup>28</sup> 1) La Teología es considerada por el Papa Juan Pablo II como una función específica de la Iglesia, distinta del Magisterio y dotada de una irrenunciable autonomía. 2) Siendo la teología una ciencia, posee su propia epistemología, sus propios métodos, su propio rigor crítico y su propio control racional (Anónimo, 2002).

3) Es oficio del teólogo hacer nuevas propuestas teológicas a la Iglesia. Pero como enseña en nombre de la misma Iglesia, está sometido al discernimiento de sus proposiciones por parte del Magisterio. Este discernimiento posee su propia reglamentación. (Anónimo, 2002).

nos remiten al fundamento y sentido de la autoridad. Para el tema de los derechos humanos, se debe de tomar en cuenta lo que Figueroa (2004) denomina como ciudadanía religiosa, que se refiere al proceso en que los sujetos creyentes se apropian activamente de las normas institucionales mediante su introyección y resignificación, a partir del actuar de acuerdo a su conciencia. En este sentido puede afirmarse que al abusar de la autoridad institucional minimizando la capacidad de decisión de las personas e imponiendo una sola forma de interpretar la realidad, se atenta contra los derechos humanos de la misma, pero a la vez de todos aquellos que reciben la influencia de tal normatividad en su entorno social (Figueroa, 2004:: 664).

Para identificar las desigualdades que se producen y reproducen dentro de la Iglesia existen dos lados, el positivo sería que los fieles afirman cada vez más que la Iglesia está constituida por la comunidad que cree en una propuesta valorativa inspirada en Cristo como personaje histórico de reflexión y no solamente por la jerarquía. El lado negativo es que estos fieles no necesariamente adoptan una postura crítica ante las autoridades jerárquicas de la institución, pues en términos generales, no expresan su acuerdo o desacuerdo en relación a las ideas o formas en las que se expresa el discurso oficial-institucional, o respecto a la toma de decisiones en torno a asuntos religiosos de sus respectivas iglesias o parroquias. “La conciencia de la gravedad de la crisis y la urgencia de encontrar soluciones no son aún suficientes para superar las reacciones pasivas de la historia” (Ranke-Heineman, 1988: 31-32). Múltiples razones nos muestran la necesidad de la autoridad para los grupos humanos, misma que puede ser justificada. La afirmación de los derechos de los seres humanos reivindica que la autoridad auténtica no debe imponer arbitrariamente sus decisiones. Uno de los motivos por los cuales se pueden generar las violaciones de los derechos humanos dentro de la Iglesia es por la centralización del poder de decisión. La centralización de las decisiones engendra, inevitablemente marginación de personas con capacidad para decidir tanto entre los mecanismos de la burocracia institucional como entre éstos y sus feligreses.

A veces se piensa que la autoridad dentro de la Iglesia tiene sentido en sí misma, como legítima representante del hijo de un ser divino, el cual a través de sus experiencias y enseñanzas brinda un sentido de orden y armonía a toda

la humanidad. Sin embargo, este mismo “ser divino” que se reconoce como el origen de esta tradición religiosa, fue el que insistentemente enseñó a sus discípulos con la palabra y el ejemplo que la autoridad dentro de sus comunidades tiene un carácter indispensable de servicio. Muchos católicos piensan que todos los pronunciamientos de un Papa o de los obispos tienen que ser aceptados sin posibilidad de disenso, porque se supone que son infalibles. Según algunos teólogos progresistas esto no es verdad. Pues existen dos clases de magisterio: el infalible y el ordinario. El magisterio infalible ha sido ejercido muy pocas veces en la historia de la Iglesia. Se ejerce cuando un concilio presidido por el Papa realiza la definición de un dogma de fe.

Cuando una doctrina del magisterio no está cobijada por la infalibilidad, los católicos, manteniendo el respeto que se merece la autoridad eclesial, tienen pleno derecho a disentir de ella. Y es obligación del teólogo mostrar públicamente su posición, por el deber de mostrar la variedad de opciones que ante el hecho son posibles, para no crear una falsa imagen de la realidad cristiana y eclesial (Anónimo, 2002).

Otro elemento para el análisis con respecto a la autoridad sacerdotal, es aquella que se expresa a través de la relación con otros hombres y mujeres, tanto con feligreses como con aquellos que forman parte de la propia institución. Cada una de estas relaciones tiene sus características específicas basadas en la ideología de la tradición católica. Sin embargo, las ideas religiosas han dado entre otras consecuencias, la desigualdad entre los géneros. De esta forma, se distingue que la mujer tiene una posición de subordinación dentro del discurso católico. Esto, en un primer nivel, no es una expresión de una institución democrática.

Así, la Iglesia Católica expresa una noción de mujer con base a la moral. Morgan (1987) encontró que las teorías morales tradicionales siguen uno o varios de los siguientes patrones:

1. Niegan que la mujer sea capaz de un razonamiento moral completo;
2. hacen una distinción entre el pensamiento moral público y el privado, restringen a la mujer al ámbito de lo privado y después niegan que el ámbito privado realmente constituya el pensamiento moral;
3. fuerzan a las mujeres a una serie de perversos vínculos de morales dobles, y

4. hacen invisibles los ámbitos dentro de los que se concentra la toma de decisiones de las mujeres.

Al margen de las características mencionadas, existe otro elemento que se refiere al ejercicio de la autoridad en relación a las mujeres. Esta es parte de la herencia cultural y da forma a la vida cotidiana.

Los individuos aprenden valores, juicios y los comportamientos morales dentro de las comunidades humanas, las cuales enseñan cómo interpretar los hechos y las situaciones que experimentan. Sin embargo muchos preceptos morales trivializan la complejidad del individuo como un ser social. Los toman en cuenta como individuos racionales, concretos y aislados. De esta forma se observa que hombres y mujeres son diferentes para la religión desde una perspectiva ética. Hay una subordinación clara de las mujeres y son objeto de opresión (Mejía, 1996). No obstante, es necesario tomar en cuenta las particularidades de las mujeres dentro de la historia y el discurso católico para entender el origen de su sometimiento. En este sentido, hay varios puntos importantes:

- a) “La visión que la moral tradicional tiene del ser humano es androcéntrica. El hombre es portador de la divinidad. Se considera al hombre como la imagen más cercana a Dios con base a su semejanza biológica. Esta es la principal razón que sustenta el hecho de que solo existan hombres sacerdotes. Por esta visión androcéntrica, las mujeres han sufrido más exclusiones.
- b) La visión del mundo, la historia y del ser humano es dualista y dicotómica. Considera el cuerpo, la materia y la carne como malas y estos elementos se identifican con las mujeres. Mientras que el alma, el espíritu y la inteligencia son realidades superiores y mejores, identificándolas con el hombre. Se sobrevalora la dimensión lógica y racional de lo humano y devalúa la dimensión más intuitiva y afectiva. La moral tradicional separa, divide y distancia al cuerpo del espíritu; a la razón de los afectos y a la mujer del hombre.
- c) Se define al ser humano como un ser ideal y acabado. Con base en esta definición, la moral tradicional establece sus normas. Deja de lado la complejidad de los individuos. Además subraya la normatividad de la “vida privada”, en particular de la sexualidad.

- d) La moral tradicional ve a las mujeres como seres totalmente determinados por su biología. Considera que la realización de las mujeres sólo puede ser a través de que se conviertan en madres o esposas, o ser vírgenes y madres espirituales de las almas. Al mismo tiempo valora negativamente la realidad corporal y sexual de las mujeres. Sólo la justifica si se utiliza para la procreación. Como se considera a la mujer inferior al hombre, se legitima religiosamente su subordinación y asegura su dependencia del hombre, esposo, padre o sacerdote. La moral tradicional califica a las mujeres como intuitivas e inconscientes, y por esto no se les reconoce la suficiente capacidad para proceder de manera razonable y libre.” (Zubiría, 1996: 77-78)<sup>29</sup>

Por otro lado, está la cuestión del celibato. Este tema ha provocado controversias interesantes a lo largo de la historia. En este sentido, los celibatarios, aquellos que dentro de la institución están a favor del celibato no han conseguido tratar con “normalidad” a las mujeres, pues su estado femenino las posiciona siempre como negación y amenaza del celibato. San Agustín desempeñó un papel decisivo en el comportamiento de los celibatarios, y es por esto en que se vuelve un antagonismo entre el comportamiento de Jesús y el de este personaje. El sínodo de Elvira prohibió a los clérigos a estar en casa de sus propias hijas, a no ser de vírgenes que hubieran hecho voto de castidad. Incluso las mujeres que fueran familiares de los clérigos tenían prohibido estar en su casa a horas inconvenientes, las cuales eran las nocturnas o aquellas en las que el sacerdote se encontraba solo. En su casa podían tener solamente a la madre, la hermana o la hija, más no una viuda o una sirvienta. El tercer sínodo de Toledo en el año 663 determina que todos los clérigos que tiene en sus casas personas extrañas que despiertan sospechas, deben ser castigados y las mujeres vendidas por el obispo como esclavas. Después, en el año 888 se prohíbe incluso a la madre y hermanas vivir en casa de los clérigos, por miedo a que se llevara a cabo el incesto.

---

<sup>29</sup> En: *Somos Iglesia*. (1996). Católicas por el Derecho a Decidir. México.



En el año 1050, el sínodo de Coyacán convocado por el rey Fernando I, declaró que ninguna mujer podía vivir cerca de la iglesia e incluso exigió que las mujeres que vivían en la casa del clérigo vistieran de negro.

El hecho de que en la Biblia el hijo del “ser supremo”, llamado Jesús se muestre como amigo de las mujeres, no quiere decir que en otros textos no se refleje el lugar de subordinación de la mujer. Esta desigualdad no puede apelarse ni siquiera con la situación de la mujer en la época en la que apareció este personaje. Según el evangelio, este “ser divino” era amigo de las mujeres. Sin embargo, hoy en día, los hombres que pertenecen a la vida religiosa aprenden y expresan de diversas formas que esta amistad se ha convertido en miedo y desconfianza hacia las mujeres (Ranke-Heinemann, 1988).

Al principio las mujeres contribuyeron activamente en la expansión de la joven iglesia. Las mujeres predicaban en las funciones religiosas lo mismo que lo hacían los varones. Había mujeres que era diaconisas. Sin embargo, la historia del cristianismo es un proceso continuo de reducir a las mujeres al silencio y ponerlas bajo tutela como en el caso de los menores de edad.

El origen de la discriminación de las mujeres dentro de la Iglesia tiene como fundamento la idea de que las mujeres son algo impuro en relación a lo sagrado. Las mujeres son percibidas como personas de segunda clase. La mujer predicadora desaparece del escenario eclesiástico. Para la Iglesia, la mejor mujer es aquella de la que menos se habla, la que menos se ve y la que por sí misma se calla. Hay más disposiciones de la Iglesia que rebajan a las mujeres. El sínodo del Elvira, a principios del siglo determina que las mujeres no pueden escribir sus cartas con su propio nombre ni recibirlas. No pueden cortarse el cabello porque se piensa que es un velo natural, símbolo de subordinación al varón.

Las Constituciones Apostólicas confirman que como la madre de Jesús no bautizó a su hijo, las mujeres tampoco deben bautizar o ejercer otras funciones sacerdotales. Este argumento es fundamental para la inexistencia de sacerdotisas (Ranke-Heinemann, 1988).

Las mujeres no pueden tampoco ejercer ningún servicio en el altar. El sínodo de La odisea en el siglo IV declara que las mujeres no deben acercarse al altar. Se considera que el servicio de las mujeres en el altar es irrespetuoso. Finalmente la prohibición hacia las mujeres con respecto al altar quedó

estipulada en el Código de Derecho Canónico en 1917, donde se estipula que no puede servir al altar una mujer. Se autoriza sólo cuando no hay ningún varón y existe una justificación. En este mismo Código del año 1983, se estipula que solamente se puede confiar a los varones la función de acólitos, a quienes compete también la función de ayudar a misa. Las mujeres no pueden desempeñar las funciones de acólito.

Así, “si se consideran conjuntamente las represiones contra la mujer, su rechazo, difamación, entonces toda la historia de la Iglesia aparece como una larga y única cadena de dominación arbitraria y alicorta del varón sobre la mujer.” (Sherwin, 1996: 124). La subordinación de la mujer al varón es un postulado que se ha mantenido a lo largo de la historia de la Iglesia, que hoy todavía lo dogmatiza como “la voluntad de Dios”. Desde hace muchos siglos pareciera que la Iglesia ha cambiado su catolicidad por el sexismo.

El tipo de autoridad representado por los sacerdotes ha ido cambiando así como la modificación de los roles respectivos del hombre y de la mujer cuestionan directamente a los sacerdotes y el lugar que éstos ocupan en la Iglesia y muy especialmente, en sus relaciones con muchas mujeres que han adquirido responsabilidades en la Iglesia. Entre las consecuencias pastorales está el distanciamiento de la Iglesia con referencia a determinados ambientes, que es el caso de las mujeres muy poco presentes en las comunidades parroquiales.

### *2.1.3. Ejercicio sacerdotal y celibato en la historia*

Los elementos históricos de este apartado se basarán en la teóloga y académica Uta Ranke-Heinemann (1988), que en su libro “Eunucos por el reino de los cielos” hace mención a algunas características específicas de la Iglesia Católica a través de la historia del celibato.

En su lectura el celibato se fue imponiendo muy lentamente en la historia. Llegó a ser obligatorio a partir del siglo XII, en el año 1123 en el Concilio de Trento y la explicación para justificarlo se basaba en la noción de pureza ritual, declarando incompatibles el ejercicio de la sexualidad y el servicio al altar.

En esta época, el celibato imponía a los sacerdotes a abstenerse de tener relaciones sexuales la noche precedente a la celebración eucarística. Cuando comenzó a hacerse, la continencia ritual se convirtió, de hecho, en continencia permanente hacia fines del siglo IV, esta continencia a la que se refiere no es precisamente el celibato tal cual lo conocemos actualmente.

La imagen del personaje histórico llamado Jesús de los teólogos celibatorios es la de redentor carente de apetito sexual y enemigo del placer. Sostienen que desde antes de nacer, Cristo buscaba el no placer y que por eso su madre fue una virgen y no nació del semen, porque implicaría ser fruto del placer. Si no era del Espíritu Santo, era producto de la impureza y de la mancha. Estas afirmaciones han creado un Cristo asexuado y hostil al placer, un vigilante del dormitorio y un inspector de relaciones maritales, "...ante este Jesús el hombre no se siente amado por Dios, sino que se considera un ser impuro digno de ser condenado."(Ranke-Heinemann, 1988: 12).

El celibato muchas veces está justificado por el hecho de que los sacerdotes vivan como Cristo. Esto implica que deban de estar por encima de los hombres, y por lo tanto, a tener una actitud negativa hacia el matrimonio. Por otro lado, se encuentran aquellos teólogos que cuestionan la interpretación de aquellos que defienden al celibato.

En el caso de aquellos que están en contra del celibato parten de que a Jesús no se le preguntó por éste, porque en la Biblia no dice nada de él. Según estos teólogos, Jesús sólo estaba en contra del adulterio y del divorcio. "La doctrina del celibato obligatorio de los sacerdotes no es doctrina apostólica. Más bien es todo lo contrario. Es doctrina apostólica el derecho que tienen al matrimonio todos los que desempeñan un cargo eclesiástico."(Ranke-Heinemann, 1988:39)

Estos mismos teólogos sostienen que el celibato y la virginidad es una interpretación falsa y errónea que los gnósticos<sup>30</sup> hicieron de la palabra de Jesús. También argumentan que la obligatoriedad del celibato para los sacerdotes católicos, tal y como hoy se presenta, tiene como trasfondo la hostilidad en especial de los papas, hacia el matrimonio y la sexualidad. Sin

---

<sup>30</sup> "La doctrina gnóstica, se caracteriza por su pesimismo y hostilidad hacia el cuerpo, propone la idea de virginidad y lo que ha hecho el cristianismo es más bien, adaptarse al entorno mental de los gnósticos y arrastrar el ideal de virginidad hasta el s. XX". (Ranke-Heinemann, 1988:52)

embargo, para entender mejor el proceso de sentido e imposición del celibato, es necesario revisar la historia.

Los inicios de los celibatarios se encuentran en los primeros siglos y su estatuto jurídico se desarrolla en dos fases. La primera tiene lugar en el año 1139, en el cual el papa Inocencio II declara la ordenación sacerdotal como impedimento para contraer matrimonio. Matrimonio y sacerdocio se excluyen tras la consagración sacerdotal; todo matrimonio con posterioridad a la ordenación sacerdotal es inválido. La segunda tiene lugar en el concilio tridentino (1545-1563), al introducirse la obligación de una fórmula para la celebración del matrimonio y con ello, la Iglesia creó un segundo elemento de control. Sin embargo, en aquel entonces la celebración del matrimonio carecía de forma, es decir, cualquiera podía contraer válidamente matrimonio en secreto en ausencia del párroco y de testigos. Al hacerse obligatoria la presencia del párroco y de los testigos, se conseguía que los casados secretamente no accedieran al sacerdocio. Después del Concilio de Trento sólo quedó como única salida el concubinato.

Por otro lado, no se trataba todavía del celibato en sentido propio, pues no se exige la soltería sacerdotal, ni se pretendía que se renunciara a las esposas (quienes las tuvieran), pero la disposición que prohíbe tener relaciones sexuales con sus esposas, fue el primer paso. Se añade que la Iglesia Oriental no llevó a cabo la celibatización obligatoria que se daba en Occidente. Sin embargo, hubo más papas que continuaron en la defensa e imposición del celibato. Pero hubo otros que no pensaban de la misma forma, por ejemplo, el obispo egipcio Pafnucio, célibe y de gran ascendencia, dijo que no había que imponer a los sacerdotes un yugo tan grande, pues el matrimonio era una cosa digna. Que bastaba que aquellos que entraban en el clero y no estaban casados no pudieran contraer matrimonio, pero que no había que separar a ningún sacerdote de su mujer con la cual se había casado cuando aún era laico. Sin embargo, la participación de este obispo no cambió el rumbo del debate.

Los cánones apostólicos, en el año 380 excomulgaban a cualquier obispo o sacerdote que repudiara a su mujer apelando a la piedad religiosa. Por su parte, el sínodo romano del papa Inocencio I dictamina que los obispos, sacerdotes y diáconos no deben estar desposados. Sin embargo, esta

prescripción no tuvo consecuencias jurídicas en la Iglesia, pues se continuó ordenando sacerdotes a los casados, y otros sínodos sucesivos se limitaron a prescribir a sus clérigos la continencia marital. La pauta era que los sacerdotes y los diáconos no podían tener la misma habitación y la misma cama que sus mujeres para evitar la sospecha de la relación sexual.

El sínodo de Toledo declaraba que dado que los eclesiásticos han causado escándalo con su modo de vida, los obispos deben de tener en su habitación testigos de su vida, con el fin de hacer desaparecer en los laicos cualquier duda al respecto.

El papa León I, el Magno, fue el primer papa que declaró la obligación de la continencia marital también para los subdiáconos y exigía de los sacerdotes, que desde el día de su ordenación vieran y amasen a sus esposas como hermanas.

A consecuencia de la severidad con la que la Iglesia de Occidente trataba el celibato, la iglesia universal comenzó a fragmentarse. Y a pesar de todo este enredo y de la actitud de la Iglesia tan rigurosa, parece ser que todavía hacia el año 1000 la mayor parte de los clérigos estaban casados.

Uno de los principales defensores del celibato fue el papa Gregorio VII. De acuerdo con las leyes eclesiásticas de la época, el sacerdote, incluso después de su ordenación, podía contraer matrimonio válido, pero desde ese momento no podía ejercer el ministerio sacerdotal. Esta determinación se quedaba en pura teoría, pues muchos sacerdotes tenían esposa y ejercían el ministerio sacerdotal. Esta era la práctica habitual en muchos lugares. En respuesta a esto, Gregorio VII se dirigió al pueblo para que los boicoteara, y prohibió a los laicos, con amenaza de excomunión, participar en la misa o en las funciones religiosas que celebraran los sacerdotes casados. Se enviaron mensajeros a Roma para rogar al Papa que fuera menos severo. Pero no funcionó y les ordenó que obligaran a los clérigos a renunciar al matrimonio o al sacerdocio. Las protestas fueron inevitables.

A diferencia de Gregorio VII y su séquito, hubo quien llegó a hacer exactamente lo contrario, como fue el caso del obispo Otto de Constanza, quién no sólo permitió a los sacerdotes casados permanecer en su vida matrimonial, sino que autorizó también a casarse a los sacerdotes que no lo estaban. En otros países hubo protestas. En el caso de París, casi todos los

obispos, abades y el resto del clero estaban convencidos de que el papa era injusto. Sin embargo, para la Iglesia, el sacerdote está incapacitado para contraer matrimonio. A partir del año 1139, permaneció la norma de no ordenar sacerdotes a aquellos de quienes la Iglesia tenía conocimiento de su matrimonio. También a partir de esta fecha, los términos que emplea la Iglesia para referirse a las esposas de los sacerdotes son el de concubinas, prostitutas o adúlteras. El sínodo provincial de Ruen, en el año 1231 determinó que a las concubinas de los sacerdotes se les rapara la cabeza delante de la comunidad cristiana y se les castigara. Había medidas en algunos países que prohibían a los sacerdotes asistir a la boda de sus hijos o a sus funerales y prohibían enterrar por la Iglesia a las mujeres de los sacerdotes.

Las oposiciones al celibato continuaron, y la situación produjo una de las consecuencias históricas más importantes: la Reforma. Lutero, un monje agustino, tuvo éxito en sus ataques al celibato y a los votos de los religiosos, pues creó un movimiento a favor del matrimonio. Los primeros reformadores fueron todos sacerdotes. Los visitantes eclesiásticos distinguían si estaban en presencia de un protestante o un católico, según como el párroco se dirigiera a la mujer que se encontraba en su casa. Podía ser *uxor* (esposa) o el de *famula* (sirvienta). Estas palabras llegaron a ser palabras claves para la diferenciación entre sacerdotes católicos y protestantes.

El Concilio de Trento no manifestó condescendencia hacia el matrimonio de los sacerdotes y no sólo eso, pues estipuló que ninguna persona casada, podrá decir que el matrimonio tiene ante Dios el mismo valor que el celibato, porque queda excomulgada automáticamente.

La Ilustración y la Revolución francesa no eran movimientos a favor del celibato. En el año 1791 la Revolución francesa hacía público que a nadie se le podía impedir casarse. El siglo XIX es también el siglo del celibato, y en el siglo XX los fascistas en Italia cooperaron a que prevalecieran las ideas eclesiásticas sobre el celibato. “En el afán de vivir como puros espíritus, los celibatarios se han desembarazado de su tarea primera y más importante, la de vivir como hombres en medio de los hombres.”(Ranke-Heinemann, 1988: 108)

En 1974, la misma autora en una encuesta aplicada a aspirantes al sacerdocio revela que el celibato es “en la actualidad rechazado y que por lo tanto, es soportado”. Los mismos resultados se encontraron en la encuesta

hecha entre los sacerdotes, sobre todo entre los jóvenes. La Asociación de sacerdotes católicos y sus esposas, que se fundó en Bad Nauheim en 1984, da la cifra de 80,000 en todo el mundo. Supone más o menos el 20% del clero existente en todo el mundo (Ranke-Heinemann, 1988).

En el contexto conflictivo en el que se ha desarrollado la historia del celibato, Ranke-Heinemann (1988) supone que actualmente el número de sacerdotes que no están casados, pero que mantienen relaciones sexuales con una mujer, supera por mucho el número de sacerdotes casados. La conclusión es que el celibato ha llegado a ser una práctica que ha generado controversia, sobre todo porque las razones dadas por los papas no han logrado consensos generalizados para justificarlo.

Por otro lado, inmiscuirse de alguna forma en el tema del celibato, forzosamente nos lleva a la reflexión sobre la posición de la Iglesia en torno a la sexualidad, que va más allá del matrimonio y de la reproducción. En este sentido, El Concilio Vaticano II ha expresado muchas doctrinas sobre las realidades del mundo y del ser humano, diferentes a las tradicionales asumidas por la Iglesia. Algunas de ellas tienen que ver con la sexualidad. Sin embargo, el Concilio también ha generado debates y controversias acerca de lo que expresa. A finales del s. XX siguen las diferentes opiniones en torno a temas sexuales. Por ejemplo, el papa Juan Pablo II defendía el celibato y condenaba la anticoncepción y el aborto, a pesar de que el papa Juan XXIII estimuló la organización del Concilio Vaticano II, en el cuál se acordó revisar las posturas de los laicos sobre diferentes temas.

El pontificado de Juan Pablo II se caracterizó por su conservadurismo extremo, pues siguió reconociendo un gran valor a la castidad y la abstinencia. Según González Ruiz (1998), para Wojtyla, la castidad<sup>31</sup> contenía la eliminación de todo aquello que mancha y no sólo eso, sino que entraña la integridad de la persona, conduce a la comunión espiritual, es promesa de inmortalidad, asegura la unidad de la persona y es una pedagogía de la libertad humana (González Ruiz, 1998: 53-54).

---

<sup>31</sup> De acuerdo con Sto. Tomás de Aquino, “castidad” deriva de “castigar”, y se refiere al castigo impuesto por la razón para domar la concupiscencia (Ortega, 1987).

Actualmente existen teólogos progresistas<sup>32</sup> que afirman que la bondad y la dignidad de la sexualidad es mayor por el hecho de que Dios se humanizó y así se convirtió en un ser humano sexuado. Además según el Nuevo Testamento y el Concilio, todas las realidades son intrínsecamente buenas, y por consiguiente también lo son la sexualidad, la genitalidad, las estructuras biológicas, fisiológicas, psíquicas, corporales, relacionales, espirituales, etcétera. “Todo funcionamiento orgánico y todo funcionamiento psíquico del ser humano poseen igual bondad intrínseca.” (Anónimo, 1996). En la actualidad, estas lecturas teológicas reconocen que la religión católica postula la necesidad de acudir a las ciencias para el tratamiento de la realidad.

Algunos teólogos posconciliares, consideran que ya no es posible hablar de actos “intrínsecamente malos”, porque tal propuesta desconoce la autonomía de la conciencia, misma que es declarada claramente por el Concilio Vaticano II.

La controversia sobre la calificación de los actos del individuo, es decir, si son buenos o no, dependen de la conciencia del mismo. Porque un comportamiento puede ser malo o incorrecto para nosotros, y la conciencia de quien ejerce el acto puede no captar error o maldad en el mismo. Un acto no puede calificarse como moralmente bueno o malo de manera absoluta o generalizada.

En otro sentido, vale la pena recuperar dentro de este recuento histórico que existe otra dimensión que justifica la existencia del celibato de los sacerdotes: la económica. Para el análisis del celibato, no se debe de olvidar que desde el Concilio de Trento, en el s XIII uno de los motivos para su imposición fue la intención de la Iglesia de conservar sus títulos y propiedad privada y no permitir su división entre los hijos herederos de los clérigos. Según Pepe Rodríguez (2001), el obligado carácter de célibe del clero, lo convierte en una masa de mano de obra barata y de alto rendimiento, dotada de una movilidad geográfica y de una sumisión y dependencia jerárquica absolutas, tanto por el celibato como por la lógica jerárquica de la institución.

Por otro lado, algunos autores afirman que una de las posibles consecuencias del celibato es la angustia y la neurosis. Y lo que sucede es que

---

<sup>32</sup> Algunos de estos teólogos se mantienen en el anonimato, debido a que temen que sean sancionados de alguna forma por la institución.



la mayor parte de los sacerdotes diocesanos viven de manera solitaria, sin familia, situación que para muchos clérigos puede ser dura y traumante. Es así porque la soledad de la vida sacerdotal es sobre todo, interna y es un fenómeno subjetivo que se resuelve a través del “diálogo con Dios”. Pero a veces ese vacío interno genera defensas contra la angustia que lo acompaña y es en este momento cuando aparece “la represión y la sublimación para auxiliar al solitario que sufre, para defender a un Yo que progresivamente se neurotiza. Sin embargo, es importante recalcar que lo que bloquea la conciencia no significa que esté resuelto para el individuo y por lo tanto, que no le genere angustia y neurosis, entre otras consecuencias. La represión sexual sirve para mantener más fácilmente a los seres humanos en un estado de sometimiento (Vendrell, 2001: 136)<sup>33</sup>.

Se debe hacer la observación que la represión sexual y sus consecuencias, no la viven todos los sacerdotes. a) Muchos han logrado mantenerse célibes y castos y viven su vocación de servicio con plena libertad interior. Viven el celibato con madurez y aceptación total, es decir, sin represión, b) existen quienes experimentan temor al sexo y viven instalados en problemas de culpabilidad existencial, sufren depresión o estrés, padecen fobias y parafilias o han adquirido hábitos de autoerotismo. c) Tampoco son escasos los sacerdotes que mantienen relaciones sexuales con plena intencionalidad y sin repercusiones negativas en la conciencia. d) También existen los que viven afectos a una imagen engreída de sí mismos, cultivaron una personalidad egocéntrica y ven satisfechas sus ansias de poder y control al interior de la Iglesia a través de actitudes autoritarias, demagógicas y a veces, más o menos fanáticas.

## **2.2 La obediencia y la castidad como votos sacerdotales**

Los siguientes dos subapartados se expondrán con base a la lectura del sacerdote Camilo Maccise (2005), el cual en su libro titulado *Servicio, Solidaridad y Libertad* muestra una pequeña síntesis respecto al sentido y la función de los votos de pobreza, castidad y obediencia en la historia, haciendo

---

<sup>33</sup> Prólogo desde la psicología: La represión abona el terreno para la neurosis. En: Rodríguez, Pepe. *La vida sexual del clero*. Barcelona, 2001

énfasis en la etapa del Concilio Vaticano II. No obstante, se debe de recalcar que sólo se recuperó la información en torno a los votos de castidad y obediencia, pues son las dos categorías que interesan a la presente investigación.

### 2.2.1 *El voto de obediencia*

En el siglo IV, en Occidente se impuso la tendencia a acentuar la autoridad de los superiores en relación con los sacerdotes que estuvieran a su cargo. Se entendía que del mismo modo que Cristo estaba presente en los apóstoles en la comunidad de Jerusalén, así lo estaba el abad en los monasterios. En esta época, por medio de la obediencia se favorece el crecimiento espiritual porque se aprende a sublimar la propia voluntad. También se entiende la obediencia religiosa en Occidente como la sujeción voluntaria que los hijos tienen hacia sus padres y los fieles cristianos a los pastores de la Iglesia. Finalmente la obediencia también se entiende como un medio de santificación.

Es hasta el siglo VI cuando se comienza a hacer la promesa de la obediencia para servir a Dios en la disciplina de la regla. Sin embargo, aún no aparece el compromiso de obedecer al superior como representante de Dios.

En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino explica que la obediencia pertenece a la perfección de la vida religiosa que requiere de una dirección y para ello se somete a la enseñanza y a las órdenes de otro. Poco a poco esta importancia que se le otorga a la obediencia se entiende como el cumplimiento de las órdenes del superior, hasta que se haga propia la voluntad de éste. Incluso se pide a que se llegue a subordinar el propio juicio personal al del superior y, por ello, se exige una obediencia “ciega”. (Maccise, 2005: 127).

En la época moderna se creó toda una teología del mérito de la obediencia que conducía a querer colocar todo bajo la decisión de la autoridad religiosa. Eso hacía que se pidiera permiso para los más mínimos detalles y a que los superiores no dieran explicación de los motivos por los cuales llegaban a ordenar a hacer algo para no privar a quienes obedecían del mérito. Así se explica, el que los superiores, con la mayor naturalidad, dieran órdenes para

poner a prueba la obediencia de sus súbditos y que éstos las ejecutaran sin reaccionar críticamente ante ellas.

Antes del Concilio Vaticano II, en la sociedad predominó durante siglos el esquema monárquico-feudal y en la Iglesia el modelo piramidal que subrayaba fuertemente la distinción entre la jerarquía y el resto de los cristianos. De esta forma, la praxis era absolutista del ejercicio de la autoridad y de la obediencia de los superiores. La obediencia vista desde el punto de la vida consagrada se enfocó como el sacrificio de la libertad para adherirse más fácilmente a la voluntad de Dios. Para la comunión, el voto de obediencia obligaba a tener en cuenta el bien de la comunidad antes que el propio personal y a estar dispuestos a renuncias a proyectos personales para reforzar la fraternidad. Finalmente en el sentido de la misión, la obediencia se considera como una adhesión radical a los planes apostólicos decididos por los superiores y asumidos con la unión de fuerzas.

Por otro lado, en las relaciones autoridad-obediencia predominaba la idea de un Dios creador cuyo representante era el superior. A esto se unían un reconocimiento por todo lo que se recibía de parte de los superiores y una cierta distancia reverencial que dificultaba muchas veces el diálogo y la confianza. Esto podría ser una expresión de cierto nivel de negación de la voluntad, la cual ayuda a renunciar a cierto “orgullo” de querer tomar las propias decisiones de manera individual.

Uno de los cambios significativos que se originó en el Concilio Vaticano II, consistió en modificar la secuencia en la que los votos se presentaban anteriormente. En la perspectiva de la consagración el primero voto pasó a ser el de castidad, enseguida se propuso el voto de pobreza y el de obediencia quedó en tercer lugar.

Desde los tres aspectos de la vida consagrada la obediencia se entendió de la siguiente forma: desde la consagración, la obediencia es que los religiosos ofrezcan a Dios su propia voluntad; desde la comunión, la obediencia facilita la colaboración en los proyectos al servicio de la Iglesia; y desde la misión, los sacerdotes se vinculan mucho más al servicio de la Iglesia.

Las relaciones con el superior se transforman. Ahora son con base en la confianza y el amor, apoyadas en la fe. Se pide que se obedezcan humildemente (Maccise, 2005).

En la época del posconcilio el ejercicio de la autoridad y la obediencia sufrieron una crisis con el tiempo. Primero, la estructura piramidal se invirtió. El superior pasó de estar en el vértice a ocupar un puesto secundario en el contexto del surgimiento del individualismo. Incluso se llegó a pensar que no hacían falta los superiores en las comunidades. A la larga, este cambió no trascendió, pero durante algunos años produjo una crisis en el liderazgo de la vida religiosa católica.

Después la autoridad fue redefiniendo el servicio hacia los hermanos. La comunión y la misión tienen como objetivo el bien común. La autoridad y la libertad son dos aspectos complementarios que buscan el cumplimiento de la voluntad del ser supremo. Sin embargo, su aplicación debe ser fraternal con base en el diálogo entre quien dicta la orden y quien la obedece. Esta aplicación supone como resultado que los sacerdotes sean más flexibles y tolerantes ante el pluralismo de la comunidad que tienen a su cargo.

Todos estos cambios produjeron la relación que existe entre la renuncia y la alegría interior, entre la disciplina y la libertad espiritual.

La obediencia como voto debe partir del sentido de la mediación entre la cultura de la libertad y la dimensión comunitaria. El superior debe fungir como mediador de la vida consagrada. En la vida religiosa se entiende la mediación como la capacidad espiritual que tienen algunos objetos, actos o personas para comunicar a las personas el acto de Dios y para despertar en ellas una aceptación y una respuesta de comunión (Maccise, 2005: 140). Las mediaciones en sí mismas son ambiguas, lo que las transforma en religiosas es la visión de fe con la que estos personajes se acercan a ellas. Es decir, los religiosos depositan la confianza en quien les solicita algo porque la religión católica sostiene que estas relaciones de poder dentro de la institución son parte esencial de la vida consagrada.

Después del Concilio no se volvió a hablar de obediencia ciega. El ejercicio de autoridad se interpreta con base en el servicio y siempre con un previo diálogo entre el superior y el hermano que obedecerá el mandato. Con estas formas de ejercer la autoridad el superior ya no se encuentra sobre el grupo, sino dentro de él y junto con los hermanos escucha, busca y decide.

También por esto, la obediencia consagrada es matizada actualmente por los siguientes elementos:

- a) El respeto por la persona humana. El Vaticano II habló de la dignidad de la inteligencia, la verdad y la sabiduría; de la dignidad de la conciencia moral y de la grandeza de la libertad. La dignidad humana requiere, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la coacción externa.
- b) De la unidad como uniformidad a la unidad en el pluralismo. Es decir, la unidad se quiere formar reconociendo las diferencias de quienes componen a la institución y no buscando la homogeneidad de los individuos. La Iglesia toma conciencia de la necesidad de estar abiertos a un pluralismo. La relación autoridad-obediencia dependen de los desafíos del ambiente sociocultural específico. En unos la relación de los superiores y sus hermanos está condicionado por la idea de jefe; en otras se da una rigurosa estratificación en función de la ancianidad o el respeto por los mayores y, finalmente hay lugares en los que prevalece el diálogo sincero mientras en otros la autoridad se ejerce con fuerza o donde el grupo prevalece sobre la persona.
- c) La autoridad de la Iglesia en comunión. El Vaticano II puso la dimensión de la Iglesia como comunión. Esta exige una mayor participación en la toma de decisiones para superar el centralismo y el autoritarismo clericales. Lograr esto no es tan fácil, pues se deben superar retos importantes como es la marginación de la mujer, la poca participación de los laicos en cuanto a la toma de decisiones que afectan a su comunidad y establecer las referencias que permitan coexistir a dos generaciones de sacerdotes que aprendieron el sentido del voto de obediencia en momentos históricos diferentes y que actualmente forman parte de la institución.

Por último, según Maccise (2005), es importante mencionar que la autoridad en la vida religiosa se compone de tres dimensiones muy importantes:

- 1) La profética. Consiste en la proclamación de la palabra. Busca la conversión que se entiende como un llamado a superar el egoísmo para responder con fidelidad siempre renovada a las

exigencias de la propia vocación y misión dentro de la vida consagrada.

- 2) La pastoral. Consiste en conducir a quienes ejercen el servicio de autoridad a estar atentos a las necesidades de cada miembro de la comunidad, y a favorecer la comunión entre ellos. En diálogo con cada uno hay que descubrir sus cualidades y limitaciones y llevar a la comunidad a aceptar la unidad en la diversidad de los individuos particulares.
- 3) La responsabilidad. Consiste en que escuchar y dialogar no libera el objetivo principal de tomar la decisión final y de garantizar su ejecución y, si fuera necesario, la de organizar evaluaciones periódicas que permitan conocer sus efectos para seguir en la línea tomada o para hacer las modificaciones que los cambios pueden ir exigiendo. Es la forma concreta de prestar el servicio de coordinación, comunión y discernimiento. Este último elemento es relevante pues hay teólogos que mencionan que en las relaciones de autoridad dentro de la Iglesia, los sacerdotes tiene la posibilidad de disentir respetuosamente si no están de acuerdo con lo que se les solicita, ya sea un Superior o la propia institución a través de ciertas instancias. (Anónimo, 2002)

### *2.2.2 El voto de castidad*

El sentido actual de la castidad sitúa a los religiosos en un estado de vida caracterizado por la entrega total al servicio del “Reino del ser superior”, y que les permite formar una nueva familia, reunida en el nombre del mismo personaje presente en la comunidad.

La castidad se entiende como una expresión de amor y entrega a “Cristo” como personaje histórico. Este voto busca que este amor esté por encima de cualquier otro. El “carisma de la virginidad” ha estado presente en toda la historia de la Iglesia. Ha sido visto como un carisma; como una manera de imitar la vida del hijo del ser Supremo, como medio para una entrega total a la causa del Reino.

En el siglo XII, la ordenación sacerdotal implica convertirse en el mediador entre Dios y los hombres. Debido a esto, los sacerdotes pueden ser santos<sup>34</sup>.

Como ya se mencionó anteriormente, el celibato se fue imponiendo muy lentamente en la historia. Llegó a ser obligatorio a partir del siglo XII, en el año 1123 en el Concilio de Trento y la explicación para justificarlo se basaba en la noción de pureza ritual, declarando incompatibles el ejercicio de la sexualidad y el servicio al altar. De esta forma, se instaura una sociedad de clérigos con un lenguaje y costumbres propios. Se conoce a la Iglesia a través de los sacerdotes y los sacramentos que ellos celebran y no en la comunidad.

.En el aspecto de la misión, se subraya la reserva: la castidad consagrada se dedica plenamente al ser superior. El consagrado lo escoge como el centro de su vida, mientras el casado escoge a otro individuo. En el voto de castidad sobresale el aspecto de renuncia más que el de elección preferencial. La renuncia se expresaba en el aspecto genital. Se hablaba de una renuncia a los placeres sexuales o a los bienes corporales. Poco se consideraba la dimensión afectiva de la sexualidad. Se advertía de la necesidad de mortificación<sup>35</sup> para conservar la fidelidad a él. También se pedía cultivar la oración.

En el Concilio Vaticano II se promueve la castidad como camino de madurez en el amor. Tomando en cuenta las características del mundo, el Concilio exige que, antes de admitir un candidato a la vida religiosa y antes de que se comprometa a cumplir el voto de castidad, este prospecto tenga la debida madurez psicológica y afectiva. No basta con advertirles lo que implica o los retos que tendrán que superar al asumir el celibato. Finalmente exhorta a usar los medios naturales que favorecen la salud de alma y cuerpo y a vivir la fraternidad en las comunidades como medio para el equilibrio afectivo de sus miembros.

Durante el posconcilio se pone el acento en la capacidad que da para comprometerse con la misión sacerdotal. La dedicación al servicio de los demás debe de soportarse en el amor, ya que el amor al ser supremo llama en forma decisiva a la castidad religiosa. Este amor exige la caridad fraterna. Con

---

<sup>34</sup> “Son personajes que fueron santificados. En el catolicismo un santo, o santa, es un fiel que ha sido canonizado por haber dado prueba de las virtudes cristianas (fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia y fortaleza) en grado heroico, y que además ha realizado milagros”. (Royston, 2001: 408).

<sup>35</sup> Tiene raíces en “el ascetismo griego o helénico” pero al final de cuentas supone una valoración negativa de la sexualidad.

esta condición, el amor a este personaje divino producirá como resultado la paz profunda. La Castidad consagrada también evoca la unión entre el ser supremo y la Iglesia Católica.

La castidad consagrada se debe de convertir en un camino de maduración humana. Para entender esto es necesaria la comprensión de las diferencias entre sexualidad y genitalidad. La primera se refiere a todo ser sexuado, el segundo a los órganos transmisores de la vida y a su uso en el matrimonio (Maccise, 2005: 49). El ser humano necesita de su sexualidad para crecer y alcanzar su madurez como persona. El desgaste de las personas consagradas en su entrega desinteresada hace posible su madurez humana y espiritual aunque renuncien al uso de la parte genital.

Con base a todos los elementos que se han expuesto, me parece fundamental complementar este capítulo con lo que expresa uno de los documentos normativos de la Iglesia Católica y que tiene que ver con su marco jurídico: El Código de Derecho Canónico. Este documento no solo establece las normas en las cuales se basa toda la estructura en cuanto a la organización y la función de la institución, sino que también representa el aspecto jurídico que norma a la Iglesia Católica y en especial a sus sacerdotes, respecto a sus obligaciones, como pueden verse los votos de castidad y obediencia, entre otros. Por lo tanto, también expresa los procesos jurídicos que se llevan a cabo cuando se desobedece alguna de las reglas que la conforman.

### **2.3 El Código de Derecho Canónico**

El Derecho Canónico de 1983, el cual es el que sigue vigente, constituye el derecho clásico de la Iglesia Católica<sup>36</sup>. Contiene la Ley Fundamental o normas básicas de dicha institución. Se espera que los pastores o ministros encuentren en estas normas elementos para poder orientar correctamente el ejercicio de su ministerio.

---

<sup>36</sup> En diccionario electrónico religioso, se denomina Iglesia Católica a la “Congregación de los fieles cristianos bajo la jerarquía del Papa y los obispos, a quienes acatan como representante de Cristo en la tierra y como intérpretes genuinos. La jurisdicción eclesiástica, directamente recibida de Cristo *rige*, legislativa y judicial y *santifica* las almas por la predicación del Evangelio, por el culto y por la administración de los siete sacramentos, que son: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción, ordenación sacerdotal y matrimonio”. Página Web: [www.apocatastasis.com](http://www.apocatastasis.com)



Por otro lado, se supone que este documento está plenamente inspirado por el espíritu cristiano<sup>37</sup>, ya que se identifica su origen en las declaraciones de Cristo y de los Apóstoles, así como en quienes han ido dirigiendo a la institución. El derecho canónico ha sido elaborado gradualmente, sin interrupción a través de los siglos. También el Derecho Canónico es un documento que permite reflexionar sobre los derechos humanos desde el marco normativo oficial de esta institución, tanto en aspectos sustanciales como de procedimiento.

Uno de los propósitos del Derecho Canónico (DC) es ordenar la vida de la comunidad eclesial y fomentar buenas relaciones entre sus miembros. En general, los derechos que menciona el código no son absolutos, casi siempre se presentan con los deberes correspondientes. Bajo el supuesto de que el principal objetivo sea la integridad de toda la comunidad cristiana, a veces para lograrlo, los derechos de los individuos se limitan o se examinan ante los derechos de otro o de la comunidad.

El DC reconoce derechos de muchas maneras. Además de derechos generales, hay otros reconocidos para algunas personas con base en el bautismo, la edad, la condición, la educación o el puesto u oficio que tengan en la Iglesia. La discusión sobre los derechos y los deberes surge, porque para la Iglesia siempre ha sido difícil separar ambos elementos<sup>38</sup>.

En el caso de los sacerdotes y los diáconos, además de sus derechos civiles por trabajar en la Iglesia, tienen otro tipo de derechos en ella. En términos económicos, deben recibir salario congruente con su condición, la naturaleza de sus responsabilidades y las condiciones del tiempo y del lugar donde trabajen. También deben de contar con seguridad social para satisfacer sus necesidades en caso de que sufran alguna enfermedad, incapacidad o de que sean ancianos. Además, el clero tiene vacaciones de un mes, a diferencia de los laicos, que por parte de la Iglesia carecen de ellas. Incluso la ley del DC también hace mención de los diáconos casados que se dedican al ministerio de

---

<sup>37</sup> El cristianismo es el nombre con que es conocida la religión fundada por Jesús, que tuvo por cuna la ciudad de Jerusalén, en Judea, en tiempos del emperador Tiberio.

<sup>38</sup> Introducción al Derecho Canónico en: Benlloch Poveda, Antonio (Dir.). (1993). Código de Derecho Canónico. España, EDICEP.

tiempo completo; se les debe pagar para que atiendan sus necesidades y mantengan a sus familias.

Pero más allá de la vida y la educación, está el derecho natural<sup>39</sup> de ser respetado. En la sección del segundo libro del DC sobre los derechos de todos los fieles cristianos, se prohíbe el daño ilícito a la reputación de una persona y se garantiza el derecho de cada individuo a proteger su privacidad. En otras secciones de este documento, hay disposiciones para proteger la reputación y la privacidad en situaciones específicas.

Finalmente, los cánones del DC requieren una sumisión al magisterio de la iglesia. Esto no significa que se defienda todo lo que cada funcionario eclesial diga, sino es un intento por entender una enseñanza particular del magisterio antes de cuestionar públicamente su legitimidad.

Una de las situaciones excepcionales en las que el código permite cuestionar el principio de libertad de conciencia y que tiene como consecuencia enfrentar un conflicto directo con la norma, es el caso de la o las personas que desean dejar la Iglesia, específicamente los sacerdotes. Aunque el código canónico menciona que es a través de un acto formal, el Vaticano aun no establece claramente las condiciones para llevarlo a cabo. En el código es clara la afirmación de que la gente tiene el derecho a estar libre de cualquier coerción para escoger un estado de vida.

De esta forma, y como el ejemplo anterior lo refleja, hay temas y circunstancias que el código menciona; sin embargo, no es claro en cuanto a los procedimientos o parámetros que se debieran identificar para la evaluación de algunos temas o conductas tanto de los feligreses como de quienes pertenecen a la propia institución. No obstante, en otros capítulos se retomará este punto, a través del caso del celibato y de la autoridad sacerdotal. Así mismo, se expresarán algunos argumentos que pueden justificar la lógica de interpretación de la Iglesia Católica con respecto a su discurso normativo, en el cual se expresan ciertos derechos y procedimientos para sostenerlo y reforzarlo.

---

<sup>39</sup> Es una corriente de la filosofía del Derecho que afirma que al menos una parte de las normas convencionales del Derecho y la moral están asentadas en principios universales e inmutables; este conjunto de normas conforman el *derecho natural*. El origen de los principios del derecho natural, dependiendo del autor, es dado por Dios, por la Naturaleza o por la Razón. En: <http://es.wikipedia.org>

El Código de Derecho Canónico se compone de siete libros, cuyos títulos son: De las Normas Generales; Del Pueblo de Dios; La función de enseñar; De la función de enseñar de la Iglesia; De los Bienes Temporales de la Iglesia; De las Sanciones en la Iglesia y De los Procesos.

Para efectos de esta investigación, sólo se comentan algunos artículos o cánones, que de algún modo hacen alusión al celibato o al ejercicio de la autoridad sacerdotal. En este apartado se busca identificar las normas que sostienen la justificación del celibato desde el punto de vista institucional. El caso de la autoridad es diferente, porque la delimitación del concepto no es clara. En este sentido, un reflejo de la importancia de la autoridad es a través del voto de la obediencia, misma que se menciona en algunas partes del derecho canónico. La obediencia es tan importante, que es uno de los votos<sup>40</sup> que se tienen que asumir para poder ordenarse como sacerdotes<sup>41</sup>.

De esta forma, el principal objetivo es establecer algunas de las características del discurso oficial actual institucional que justifica la existencia y obligación del celibato como condición para el oficio del sacerdocio. Además de otros elementos que justifican o reflejan el ejercicio de la autoridad de los sacerdotes en relación con los laicos o feligreses, así como entre los clérigos mismos. Finalmente, se rescatan algunos cánones o artículos que giran en torno de las sanciones. Es decir, los castigos que corresponden a determinadas acciones y omisiones que estén en contra del Derecho Canónico. Para el caso de los “actos impuros” que se cometen por parte de los clérigos, existen cánones que establecen las penas o castigos que se deben de imputar a las personas que ejecutan estos actos. Sin embargo, es poco lo que se

---

<sup>40</sup> En el catolicismo, son los tres votos (pobreza, castidad y obediencia) que hacen los hombres y mujeres que entran en un instituto religioso. Se hacen al profesar y son “solemnes” o “simples”. Los votos solemnes los hacen personas (no menores de veintiún años) que entran en una orden religiosa; las personas que los han hecho no pueden poseer propiedad alguna ni contraer matrimonio válido para la Iglesia. Votos simples son los que hacen personas que quieren enterar en una congregación; pueden hacerse a los diecisiete años y a perpetuidad a los veintiuno. Las personas ligadas por ellos pueden continuar poseyendo propiedades y si contraen matrimonio la unión es válida, pero ilícita. Una monja es una mujer que ha hecho votos solemnes; una hermana es la que hace votos simples. En: (2001). Roystone, E. Diccionario de religiones. México; Fondo de Cultura Económica.

<sup>41</sup> Los religiosos hacen sólo los votos simples, que son los que hacen personas que quieren entrar a una Congregación. Mientras que los sacerdotes son aquellos que hacen votos solemnes y se refieren a aquellos que quieren pertenecer a una orden religiosa. Las personas que los han hecho no pueden poseer propiedades ni contraer matrimonio. Por otro lado, la Congregación se refiere a la asamblea de cristianos reunidos en un edificio a fin de rendir culto a Dios; es decir, los fieles. Mientras que la Orden, es para la Iglesia Católica un instituto religioso cuyos miembros hacen votos solemnes. En: (2001). Roystone, E. Diccionario de religiones. México; Fondo de Cultura Económica.

menciona con respecto a los delitos de abuso, reflejados en cualquier situación<sup>42</sup>. Identificar los cánones en los que se establecen las sanciones no implica que sean claras sus formas de aplicación.

### 2.3.1. Obediencia-Autoridad

De acuerdo con el canon 273, “Los clérigos tienen especial obligación de mostrar respeto y obediencia<sup>43</sup> al Sumo pontífice y a su ordinario propio”.

*Antonio Molina Meliá*<sup>44</sup> señala que en la explicación de este canon se establece que la obediencia de los clérigos es de “forma especial”, ya que se justifica en la obediencia misma del ministerio Episcopal. La causa *inmediata* de esta obediencia hay que verla en la incardinación<sup>45</sup>, en la promesa hecha ante el Obispo el día de su ordenación, y en la misión canónica, que tutela la unidad.

En especial la obediencia llamada canónica significa también que los clérigos no cumplen bien con su misión, cuando se comportan como profesionales que van por la libre, de forma individual, haciendo el apostolado. Esto alude a aquellos sacerdotes que no asumen el voto de obediencia como espera la institución, en cuanto a sus actos y decisiones. Estos deben de ser con base a la misión de la vida consagrada. Es decir, estos individuos no pueden hacer lo que mejor les parezca en cualquier situación que se relacione con lo estipulado por la institución o en cuento a su dinámica de funcionamiento.

El ámbito de esta canónica obediencia y disponibilidad se limita a las obligaciones propias de los clérigos, según su grado, los deberes y su oficio, y

---

<sup>42</sup> Me refiero a cualquier práctica sacerdotal que implique dominación, ya sea hacia los derechos humanos de cualquier persona o incluso hasta prácticas de abuso sexual.

<sup>43</sup> La obediencia (del latín *Obêdire*, “escuchar”, “Obedecer”) es el cumplir con un mandato o con un precepto. Aquí se ve no como un acto transitorio y aislado sino como una virtud o principio de una conducta correcta. Se dice entonces que es un hábito moral por el cual uno ejecuta una orden de un superior con el intento preciso de cumplir con lo acordado. Se enfatiza el hecho que uno no cumple solamente por cumplir, sino que lo hace con el fin de estar de acuerdo con la voluntad del que dio la orden. En otras palabras, es el homenaje brindado a la autoridad el cual la califica como una virtud diferente. Aunque la obediencia ocupa un lugar destacado entre las virtudes, no ocupa el lugar principal. En: Página web: [www.encyclopediacatolica.com](http://www.encyclopediacatolica.com)

<sup>44</sup> Estas anotaciones se encuentran en: Benlloch Poveda, Antonio (Dir.). (1993). Código de Derecho Canónico. España, EDICEP.

<sup>45</sup> Vincular de manera permanente a un eclesiástico en una diócesis determinada

en todo lo referente de forma directa e inmediata al ministerio presbiteral o diaconal. En todo lo demás (asuntos que nada tienen que ver con el gobierno de la diócesis, no produzcan escándalo entre los fieles o nada tengan que ver con la acción pastoral), el clero secular<sup>46</sup> goza de gran autonomía (administrar sus bienes, ejercer sus derechos y libertades cívicas, organizar su vida privada, espiritual, etcétera).

Este canon demuestra la importancia del valor de la obediencia en el ejercicio sacerdotal. Sin embargo, no es explícito el funcionamiento de la autoridad, así como los parámetros en los que se basa la misma. Es decir, no existe claridad en las reglas o las normas que sustentan las dinámicas en las que se expresa la autoridad de los sacerdotes tanto en relación con los feligreses como entre ellos mismos.

Probablemente las dinámicas en las que se expresa el ejercicio de la autoridad sacerdotal sean el resultado de lo que se aprende y se asume culturalmente, como sujetos genéricos. Con respecto a estas relaciones genéricas, es decir, a las que resultan de los sacerdotes con los feligreses hombres y mujeres, es importante resaltar que éstas no contienen las mismas características, precisamente por los aprendizajes de género.

De acuerdo al canon 274, “sólo los clérigos pueden obtener oficios para cuyo ejercicio se requiera la potestad de orden o la potestad de régimen eclesiástico; además se señala que: A no ser que estén excusados por un impedimento legítimo, los clérigos deben aceptar y desempeñar fielmente la tarea que les encomiende su Ordinario”.

Molina (1993), explica este artículo, destacando que las potestades del orden y de jurisdicción son dos aspectos de la misma y única potestad eclesiástica. Ambas se reciben cuando un fiel cristiano es ordenado *in sacris*, es decir, se le administra el sacramento del orden. Su ejercicio se rige por normas distintas.

La potestad del orden<sup>47</sup> puede ejercerse inmediatamente, es decir, una vez ordenado de diácono, presbítero u Obispo. En cambio, la potestad de

---

<sup>46</sup> Es aquel que no hace votos de pobreza, obediencia y castidad. El clero regular si los hace. En: (2001). Roystone, E. Diccionario de religiones. México; Fondo de Cultura Económica.

<sup>47</sup> Es la potestad que se recibe por el sacramento del Orden y capacita para ejercer ciertas funciones consideradas como sagradas, como la celebración de la “Eucaristía”.

jurisdicción<sup>48</sup> (de régimen o de gobierno<sup>49</sup>) no puede ejercerse inmediatamente, tras la ordenación, aunque radicalmente se tenga dicha potestad. Para que esa potestad de régimen pueda ejercerse válidamente, se requiere que el clérigo tenga un oficio eclesiástico que conlleve el gobierno, que sea delegado por la autoridad competente o, excepcionalmente, por vía de la suplencia. (Molina, 1993).

La de jurisdicción si depende del oficio eclesiástico que le delega la autoridad competente. Las funciones son específicas y como se mencionó anteriormente el voto de la obediencia tiene como consecuencia aceptar lo que la Institución o su Ordinario pidan. A pesar de que la autoridad no se menciona tal cual en el Código, sí se expresa a través de la obediencia esperada. La obediencia al igual que la castidad son votos. Estos en sí mismos reflejan su importancia. Porque se enfocan por completo a la imitación y a la entrega del ser supremo. Sin embargo, el caso de la autoridad tiene sus características que determinan el quehacer de los sacerdotes.

### 2.3.2 *La castidad- celibato*

De acuerdo al canon 277, “los clérigos están obligados a observar una continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos y, por tanto, quedan sujetos a guardar el celibato, que es un don peculiar de Dios, mediante el cual los ministros sagrados pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres.”. En el mismo canon se señala que “los clérigos han de tener la debida prudencia en el trato con aquellas personas que pueden poner en peligro su obligación de guardar la continencia o ser causa de escándalo para los fieles.”, y que “corresponde al obispo diocesano establecer normas más concretas sobre esta materia y emitir un juicio en casos particulares sobre el cumplimiento de esta obligación”.

---

<sup>48</sup> Guarda relación con el gobierno de la vida social de la Iglesia; para poder ejercerla no basta la recepción del sacramento del Orden, sino que hace falta la misión canónica. Por su parte, la misión canónica es un acto de jurisdicción en virtud del cual la legítima autoridad confiere un determinado oficio eclesiástico a un sujeto que está ontológicamente habilitado para actuarlo.

<sup>49</sup> Es la potestad de gobernar a los fieles en la vida social del pueblo de Dios. Es decir, relacionarse con los feligreses con una perspectiva social, enfocándose en las especificidades de la realidad de los creyentes. En: Gallardo, Juan María (Padre). La potestad de gobierno en la Iglesia y su ejercicio. En página web: [www.oracionesydevociones.info](http://www.oracionesydevociones.info)

En la interpretación de algunos autores, el celibato no se presenta como algo exigido “por la naturaleza misma del sacerdocio”, sino como algo que “tiene mucha conformidad” con el mismo. El celibato se presenta como una forma de consagración a Cristo, por el que los sacerdotes “se unen más fácilmente con Él con un corazón indiviso” y se entregan más libremente al servicio de Dios y de los hombres. Al clérigo se le prohíbe el matrimonio sólo a causa de la recepción del orden sagrado. Sin embargo, respecto de los pecados contra la virtud de la castidad, se habla de sacrilegio<sup>50</sup> (Molina: 1993).

Finalmente lo importante de este canon desde mi punto de vista es que el celibato es determinante para el sacerdocio, más no es una demanda que solicite este oficio por naturaleza. Incluso no es un voto. Tal vez ser célibe se interprete como el medio por el cual los sacerdotes pueden cumplir con el voto de castidad. Y es esta función donde radique su importancia. Es decir, el elemento determinante del celibato sacerdotal no radica en lo que implica simplemente ser célibe, refiriéndome a la supresión del estado de soltería, sino que permite la eliminación de actividad sexual; de hecho cualquier persona puede solamente ser célibe sin una connotación religiosa. En el caso de los sacerdotes el celibato es importante porque es el medio o la conducta que se adopta para llevar a cabo el voto de castidad.

El canon 290 especifica que “una vez recibida válidamente, la ordenación sagrada nunca se anula. Sin embargo, un clérigo pierde el estado clerical:

1° por sentencia judicial o derecho administrativo, en los que se declare la invalidez de la sagrada ordenación;

2° por la pena de dimisión ilegítimamente impuesta;

3° por rescripto<sup>51</sup> de la Sede Apostólica, que solamente se concede, por la Sede Apostólica, a los diáconos, cuando existen causas graves; y a los presbíteros, por causas gravísimas”.

En este caso se recoge un principio dogmático, según el cual el sacerdote, si ha sido válidamente ordenado, nunca deja de ser sacerdote. Esto se debe a que el sacramento del orden imprime carácter indeleble, por lo que

---

<sup>50</sup> Lesión o profanación de cosa, persona o lugar sagrados. En: (2001). Roystone, E. *Diccionario de Religiones*. Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>51</sup> Decisión del Papa, de un emperador o de cualquier soberano para resolver una consulta o responder a una petición. En: (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Espasa, España.

no se puede reiterar ni anular. La validez de la ordenación depende de varios requisitos: ser varón bautizado y tener intención, al menos habitual, de ser ordenado.

Otra cosa es la pérdida del estado clerical. En este caso, lo que se pierde es la condición de clérigo, o sea, los derechos y deberes específicos, salvo la ley del celibato que le sigue obligando, a menos de que logre una dispensa específica por parte del Romano Pontífice (Molina:1993).

Desde mi punto de vista lo más determinante que se establece con este canon y en concordancia con el citado anteriormente, es la del celibato en la vida sacerdotal. El fundamento del celibato es tan importante que aún perdiendo el estado clerical, éste se mantiene como condición en la vida de los sacerdotes. Incluso pueden perder todas las funciones como clérigos, pues dejar una vida célibe no les es permitida.

El canon 291 señala que, “fuera de los casos a los que se refiere el c. 290, la pérdida del estado clerical no lleva consigo la dispensa de la obligación del celibato, que únicamente concede el Romano Pontífice”.

Existe una instancia en la Iglesia Católica denominada La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, la cual se espera que tome en consideración aquellos casos que no debieron recibir la ordenación sacerdotal, ya sea porque les faltó la debida libertad o responsabilidad, o bien porque los superiores competentes no pudieron juzgar de forma prudente y oportuna sobre la capacidad real del candidato, para llevar una vida consagrada con el celibato.

El proceso se inicia en la diócesis, donde el clérigo se halla o, en caso de religiosos, ante el Superior mayor de su instituto. El solicitante, además de una instancia dirigida al Papa, debe presentar un *currículo* personal en el que debe de señalar los motivos que le inducen a pedir la dispensa. Posteriormente hay un interrogatorio del solicitante y de los testigos. A veces se presentan peritajes de médicos, según los casos y otros documentos. El Obispo tiene que dar su voto “*pro rei veritate*” y sobre la oportunidad de la dispensa. Todo este procedimiento se dirige a la denominada Sagrada Congregación de los Sacramentos, la cual tras estudiar el caso, lo presenta al Romano Pontífice; sólo él concede o deniega la dispensa (Molina: 1993).



El canon 1312 establece que “Las sanciones penales en la Iglesia son: 1º penas medicinales o censuras, que se indican en los cc. 1331-1333; y las 2º penas expiatorias, de las que trata el c. 1336”.

En este caso, Michael Benz<sup>52</sup> (1993), comenta que el objeto de los castigos eclesiásticos es siempre el empeño por hacer imperar la justicia, así como restablecer y garantizar el orden eclesial dañado con el delito. En el derecho penal eclesiástico se distinguen dos tipos de penas, que resaltan distintos acentos de los castigos eclesiales. El primero consiste en penas medicinales, también llamadas censuras, cuyo sentido primordial consiste en corregir al pecador y moverle al arrepentimiento de sus actos. El segundo tipo son las penas expiatorias, cuya finalidad consiste especialmente en reparar el daño (injusticia) causado por el pecado.

El mismo Derecho Canónico señala en su canon 1339 que: **1.** “puede el Ordinario, personalmente o por medio de otro, amonestar a aquel que se encuentra en ocasión próxima de delinquir, o sobre el cual, después de realizar una investigación, recae grave sospecha de que ha cometido un delito. **2.** Puede también reprender, de manera proporcionada a las circunstancias de la persona y del hecho, a aquel que provoca con su conducta escándalo o grave perturbación del orden. Además, se establece que: **3.** Debe quedar siempre constancia de la amonestación y de la reprensión, al menos por algún documento que se conserve en el archivo secreto de la curia”.

Puede afirmarse que el derecho penal eclesiástico no sólo sirve para castigar infracciones. Una de sus principales misiones consiste en evitarlas. Para esto, dispone de remedios penales como medidas preventivas. El Ordinario, personalmente o por medio de otro, puede amonestar a quien se encuentra en ocasión próxima de delinquir o sobre el cual, después de realizada una investigación, recae grave sospecha de que ha cometido un delito. Esta amonestación tiene por objeto que el inculcado renuncie a

---

<sup>52</sup> Estas anotaciones se encuentran en: Benlloch Poveda, Antonio (Dir) (1993). *Código de Derecho Canónico*. España, EDICEP.

realizar o repetir el delito. A la vez, es condición indispensable para la imposición válida de una censura.

El Ordinario puede también reprender, de manera proporcionada a las circunstancias de la persona y del hecho, a quien provoca, con su conducta, escándalo o grave perturbación del orden. La reprensión tiene por objeto mover al reo<sup>53</sup> a conversión y evitar así la imposición de una pena expiatoria. Una reprensión no justifica la imposición lícita de una censura.

En el campo de la aplicación de las penas, el canon 1341 establece: “cuide el Ordinario de promover el procedimiento judicial o administrativo para imponer o declarar penas, sólo cuando haya visto que la corrección fraterna, la reprensión u otros medios de la solicitud pastoral no bastan para reparar el escándalo, restablecer la justicia y conseguir la enmienda del reo”.

Más adelante, en el canon 1347, se señala que: 1. “no puede imponerse válidamente una censura si antes no se ha amonestado al menos alguna vez al reo para que cese en su contumacia<sup>54</sup>, dándole un tiempo conveniente para la enmienda.

2. Se considera que ha cesado su contumacia el reo que se haya arrepentido verdaderamente del delito, y además haya reparado convenientemente los daños y el escándalo o, al menos, haya prometido sanamente hacerlo”.

En el canon 1395, se menciona que “el clérigo que cometa de otro modo un delito contra el sexto mandamiento<sup>55</sup> del Decálogo, cuando este delito haya sido cometido con violencia o amenazas, además de públicamente o con un menor de dieciséis años de edad, debe ser castigado con penas justas, sin excluir la expulsión del estado clerical cuando el caso lo requiera”.

---

<sup>53</sup> Así se utiliza esta palabra en el DC.

<sup>54</sup> Actitud de una persona que se mantiene obstinadamente en un error.

<sup>55</sup> En diccionario electrónico religioso, se mencionan los 10 mandamientos, que son: 1. Amar a Dios por sobre todas las cosas; 2. No tomar el Nombre de Dios en vano; 3. Santificar las fiestas; 4. Honrar al padre y a la madre; 5. No matar; 6. No cometer actos impuros (los cuales no se definen); 7. No robar; 8. No decir falso testimonio ni mentir; 9. No consentir pensamientos ni deseos impuros; 10. No codiciar los bienes ajenos. Página Web: [www.apocatastasis.com](http://www.apocatastasis.com)

Como se expuso a lo largo de este capítulo, se buscaron los antecedentes y se situó el objeto de estudio en el contexto institucional. En este sentido, la estructura fue la siguiente: la primera parte del capítulo es un recuento histórico del sacerdocio. Como se mencionó anteriormente, el tema del sacerdocio no ha sido de tanto interés como otro tipo de temas relacionados con la Iglesia Católica para su estudio. Esto ha complicado la búsqueda de antecedentes empíricos en relación a la configuración de los sacerdotes. Sin embargo, lo que sí existe y me parece fundamental en relación con la institución es su propia historia. La religión católica no ha sido un espacio nuevo, es un mundo que tiene muchos siglos de existencia. El tiempo ha sido trascendental para la construcción de la Iglesia Católica como institución, pues ha permitido su configuración actual con respecto a su organización y función. También estos cambios y evoluciones dentro de la historia han dado como resultado la influencia y la relevancia que tiene hoy en día la religión católica como referente social e identitario tanto para quienes pertenecen a la institución como para la feligresía en general.

De esta forma, las funciones y la construcción identitaria de los sacerdotes también ha tenido modificaciones. No siempre han sido igual, y el sacerdocio no siempre ha tenido las mismas dinámicas de organización y funcionamiento. Por supuesto, que los tres votos que se comprometen a cumplir la mayoría de los sacerdotes, han sido parte fundamental de la configuración sacerdotal. No obstante, tampoco han sido parte del sacerdocio siempre. La historia muestra su origen, y las controversias que han surgido desde entonces en torno a los votos, pero sobre todo con respecto al voto de castidad.

La segunda parte de este capítulo trató de identificar los elementos más importantes que existen en el marco normativo-jurídico de la institución. Para esto, me parecen relevantes dos documentos: por un lado lo que establece el Concilio Vaticano II y por el otro, el Código de Derecho Canónico. De ambos documentos, se trató de rescatar solamente lo que se relaciona con los temas en los que está interesada la presente investigación.

El Concilio Vaticano II ha sido el último concilio que se ha efectuado en la institución Católica. Su relevancia radica en que en los Concilios se expresa y se determina los lineamientos, estrategias y las modificaciones que se creen

pertinentes para la organización de la Iglesia. Se busca cumplir lo mejor posible con lo que establece la propia religión católica en cuanto a su misión. Así la institución a través de los concilios busca identificar aquellos elementos estratégicos que permitirán el incremento de la feligresía y establecer las condiciones necesarias para la mejor convivencia con la misma. Se identifica la realidad social de las diferentes sociedades en las que esta inserta esta religión. Por otro lado, también se especifican aquellos elementos o condiciones necesarias para el mejor funcionamiento de las relaciones dentro de la Iglesia. Es decir, con respecto a los objetivos del sacerdocio así como con relación a las estrategias pertinentes para mejorar las relaciones dentro y fuera de la Iglesia. En este Concilio, los votos que forman a los sacerdotes sufrieron cambios en cuanto a su función y sus objetivos, aunque solo rescatamos lo referente al voto de castidad y obediencia.

Finalmente el Derecho Canónico configura el marco jurídico de la institución. Han habido diferentes documentos que muestran el marco jurídico de la institución. Sin embargo, siempre están en constante revisión y por lo tanto, pueden sufrir modificaciones. El último es el de 1983 y es el que está vigente actualmente. En la última parte de este capítulo se rescataron algunos cánones que se relacionan de forma explícita ya sea con los votos de castidad u obediencia o bien, aquellos en donde se exprese las normas jurídicas que se relacionan con el celibato y el ejercicio sacerdotal.

Ahora bien, este capítulo ha identificado algunos referentes institucionales en torno al voto de castidad y obediencia. La historia de la institución y las justificaciones que giran en torno a los votos influye de sobre manera la función de estas características y origina una mayor comprensión de estas categorías, las cuales son indispensables en el sacerdocio..

No obstante, otro elemento fundamental para este estudio es el establecimiento y la identificación de ciertos elementos teóricos. Algunos conceptos y ciertos autores ayudarán a identificar y establecer los referentes teóricos necesarios para el soporte y comprensión del objeto de estudio. Así mismo, en conjunto este capítulo y el siguiente permitirá una mejor problematización de los temas interesan a la presente investigación. Estos elementos teóricos se expondrán en el siguiente capítulo.

### **3. ENFOQUE TÓRICO**

En el presente capítulo se abordan aquellos conceptos que guían este estudio. El género y la masculinidad son los dos ejes en los que se sustenta esta investigación. Ambos conceptos son fundamentales para el estudio de los sacerdotes como sujetos genéricos. Además, permiten identificar algunos de los momentos de tensión de los entrevistados, en los cuales su formación como hombres choca de alguna manera con su formación sacerdotal. Así mismo, el sacerdocio como eje conceptual brinda la posibilidad de identificar con mayor claridad los componentes que forman a estos hombres como clérigos. En este sentido, se resaltarán la cuestión del celibato y el ejercicio de la autoridad como elementos clave para la identificación de dilemas éticos en su quehacer institucional y en su cotidianeidad.

Finalmente, se abordarán los temas de moral y ética con la intención de establecer algunas características de estas categorías para comprender y posibilitar de mejor forma la identificación y el análisis de los dilemas o conflictos que los entrevistados han vivido en torno a los votos de castidad y obediencia.

#### **3.1 Género**

Una manera de definir el género es entendiéndolo como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, sociales, económicas, psicológicas, eróticas, políticas, culturales asignadas a los individuos según su sexo (Cazés, 1994:338). Otra forma de precisar lo que es el género, es entendiéndolo como una forma de referirse a la organización social y jerárquica de las relaciones entre las personas de ambos sexos. Esta racionalización de la diferencia sexual, considera a “la naturaleza”, o sea, a la biología, como el origen y la razón de la situación de subordinación de las mujeres. Cuando ese modelo se confronta con la oposición naturaleza-cultura, a lo femenino le corresponde la característica de “lo natural” y a lo masculino la de “lo cultural”. (Lamas, 1994:177). La disparidad, las jerarquías, los espacios, las actividades y las relaciones que caracterizan a los géneros son obligatorios y compulsivos en grados distintos para las personas, pero no por ello naturales (Lagarde, 1994).

Cada sociedad posee su propia organización genérica, aunque existen múltiples coincidencias interculturales. Los principios estructurales de ésta operan de forma articulada y conforman un todo con los otros principios de la organización social. La asignación de género es un proceso cultural complejo cuya incidencia se manifiesta en todas las dimensiones de la vida humana. La organización genérica de cada sociedad es el sistema jerarquizado de las relaciones que se dan en su seno, es decir, la estructuración de los poderes y de los dominios deseables y posibles en ella. Sin embargo, las condiciones históricas no califican la circunstancia del sujeto. Son muchos modos de vida y concepciones, en los que se desarrolla la vida cotidiana de las mujeres y de los hombres. Se componen de: a) las actividades del sujeto, b) las relaciones en las que el sujeto está inmerso y c) las normas que determinan al sujeto y los poderes que posee.

De esta forma, el género se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos y resalta los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la femineidad y de la masculinidad (Connell: 2003).

Esto es un cambio relevante con respecto a lo propuesto por Talcott Parsons (1955)<sup>56</sup>, teórico social que analizó el discurso convencional sobre la familia y el papel de los hombres y las mujeres. A partir de ello, este autor sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles.

En su visión del mundo moderno, el matrimonio y la familia que se derivaba de él, funcionaban gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo o general) se complementaba con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos (Parsons: 1955). Toda variación de estas normas era vista como una desviación.

Los estilos prevalecientes respecto a la vida familiar y la crianza de los hijos tuvieron mucha influencia en múltiples instituciones económicas y políticas. Sin embargo, la perspectiva de género permitió mostrar que

---

<sup>56</sup> Citado por Conway. "El concepto de género". En: Lamas, Marta. (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa/PUEG, México, 2000

interacciones entre las personas se generan dentro de un sistema social dado y que los tipos sociales que de ellas resultan no pueden entenderse como simples divisiones binarias o reflejos de las diferencias sexuales biológicas.

Por eso, las fronteras del género son movibles y negociables, pues operan no sólo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario del individuo. Se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y de otros símbolos.

Por ende, el género es una forma de denominar las “construcciones culturales” en las que todos los individuos estamos insertos y se refieren a la creación social de ideas sobre los roles esperados para mujeres y hombres. Scott (2000:271) señala que el género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

Por otra parte, Gayle Rubin (2000:37) ha llamado a esa parte de la vida social el “sistema de sexo/género”, entendido como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Al nivel más general, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción sexual femenina (Rubin, 2000:58). En este sentido, el género no sólo es una identificación con un sexo, además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo.

En el caso de los sistemas de parentesco éstos están formados por, y reproducen, formas concretas de sexualidad socialmente organizada. Los sistemas de parentesco pueden variar de una cultura a otra y contienen toda clase de normas que rigen con quien puede casarse o no una persona. De esta forma, señala Rubin, la base de los sistemas de parentesco está en el intercambio de mujeres entre los hombres, con lo que implícitamente se construye una teoría de opresión sexual.

Los sistemas de parentesco no sólo intercambian mujeres. Intercambian acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados, derechos y personas-hombres, mujeres y niños- en sistemas concretos de relaciones sociales, las cuales aluden de manera explícita a ciertos derechos para los hombres. (Rubin, 2000: 56). Así, el intercambio de mujeres es una

percepción profunda de un sistema en que las mujeres no tienen pleno derecho sobre sí mismas.

El sistema de parentesco es una forma de organización y ésta otorga poder. Es una imposición de fines sociales sobre una parte del mundo natural. Aunque las características de los sistemas de parentesco varían de una sociedad a otra, el parentesco y el matrimonio siempre forman parte de sistemas sociales totales, y siempre están ligados con ordenamientos económicos y políticos. (Rubin, 2000: 88). Las reciprocidades de las obligaciones de parentesco no son meramente símbolos de alianza, también son transacciones económicas y políticas.

Ahora bien, los individuos se encuentran en procesos de aprendizaje continuo que reflejan y refuerzan estos paradigmas. De esta forma, las mujeres se ubican en torno del cuidado de la familia y el espacio que les corresponde es el privado, mientras que a los hombres se les relaciona, en general, con la razón y la cultura, expresándolas en el ámbito público.

Con base a lo anterior, también se conforman las identidades de género, pues mediante la definición de lugares distintivos ocupados por hombres y mujeres, se ha hecho de la masculinidad el centro del poder, de la razón, de la cultura y de la fuerza; de la feminidad el centro de la sumisión y de la debilidad.

La división de los espacios público y privado desempeña un papel central para las identidades de género, así lo público es el lugar socialmente imaginado como “propio de los hombres” mientras que lo privado es el lugar “propio de las mujeres”.

Por otro lado, las características específicas de género son atribuidas a los hombres y a las mujeres a través del trabajo que desempeñan. Los trabajos son construidos en función de las prácticas sociales legítimas de acuerdo a la presencia de rasgos considerados “masculinos” y “femeninos”. Esto puede verse en los trabajos más característicos de la era industrial por ejemplo, el obrero y la secretaria.

Finalmente la identidad de género hace que las mujeres sean consideradas objeto de los hombres para fines sexuales, pero también hay una concepción de que las mujeres son “máquinas que se encargan de tener hijos”, y como esta capacidad es natural, a la feminidad en general también se le atribuye el mismo origen. Esto ha traído ventajas para la dominación de los



hombres sobre las mujeres, y en general, es una de las justificaciones para la reproducción y el mantenimiento del poder de los primeros sobre las segundas. Así, la identidad de género, se refiere a la construcción de hombres y mujeres en la sociedad. Se centra fundamentalmente en los roles que desempeñan hombres y mujeres en una sociedad determinada, y éstos son diferenciados y organizados jerárquicamente (Lagarde, 1994).

### **3.2 Masculinidad**

El concepto es inherentemente relacional, y se refiere a una construcción cultural específica e incluye las formas en la que los hombres se distinguen entre ellos respecto a las mujeres (Connel, 2000). Aunque se nace biológicamente hombre o mujer, tanto la masculinidad como la feminidad son productos sociales y culturales (De Beauvoir, 1980).

Se asume que lo considerado socialmente como masculino se constituye de manera relacional con lo femenino y en el proceso activo de construcción de las identidades genéricas el cuerpo juega un papel fundamental; sobre todo porque el género supone una masculinidad intrínseca al cuerpo de los varones. Se entiende que la regularidad de su comportamiento es una expresión de “la naturaleza de los hombres”, o una consecuencia inevitable de su “experiencia de ser hombre” en una sociedad patriarcal. Una vez establecida esta naturaleza o esencia de los hombres, se instaura una relación de poder sobre los seres concretos de quienes se espera o supone un comportamiento determinado (Nuñez, 2004).

En términos semióticos, la masculinidad se define a través de un sistema de diferencias simbólicas en el cual se contrastan los espacios masculinos y femeninos. Así la masculinidad, queda definida como la “no feminidad”. La idea de que un símbolo sólo puede comprenderse dentro de un sistema de símbolos relacionados entre sí bien puede aplicarse a otras esferas. Un sistema de relaciones de género produce al menos una masculinidad como dominante y otras subordinadas. (Minello, 2002).

Desde la perspectiva constructivista, el “hombre” no es una esencia de algo ni es un significado transparente, sino más bien se refiere a una forma específica de entender algo, de construir la realidad con base a una serie de

significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones que implican poder. (Nuñez, 2004).

Toda versión de la masculinidad que no corresponda a la dominante sería equivalente a una manera precaria de ser varón, que puede ser sometida a dominio por aquellos que ostentan la calidad plena de hombres (Valdés y Olavarría, 1998). Por su parte, Nuñez menciona al respecto que los seres socializados en las concepciones de la “hombría” no necesariamente coinciden todos, ni siempre “en sus prácticas, cuerpos, concepciones y las relaciones con las concepciones dominantes sobre lo que significa “ser hombre”.” (2004: 24). De esta forma, para Nuñez existe una distancia importante entre los seres a los que se les llama “hombres” y que son socializados en ciertas concepciones de género, y las concepciones de género dominantes, que trazan “el deber ser” de los hombres.

Cada quien participa de manera activa y dialéctica en su mundo y construye, a partir de sus recursos, su vida personal, su historia. Y aunque el sujeto pueda perder la mayoría de sus condiciones, la condición de género, aunque cambiante, define su identidad básica y los poderes que le corresponden. En un primer nivel, para definirse como un varón logrado es necesario contrastarse contra quien no lo es.

En este sentido, los nueve hombres que participaron en esta investigación tienen configuraciones distintas, y su masculinidad puede tener expresiones que no forzosamente coinciden con las características de la masculinidad hegemónica. Sin embargo, por el hecho de ser hombres tienen coincidencias en su identidad masculina que corresponden con ciertos discursos o simbolismos que se originan en el sistema patriarcal. Este sistema los legitima y los ubica en ciertas esferas de poder que se expresan a través de la subordinación de otros individuos. Esta subordinación puede expresarse en las relaciones con las mujeres pero también entre hombres, debido a que el ámbito religioso-sacerdotal es protagonizado solo por varones. Los matices de la masculinidad de los nueve sacerdotes que aportaron sus testimonios y en los cuales se basará el análisis de los datos de esta investigación se verán de forma más clara en los siguientes capítulos.

La masculinidad, hasta el punto en que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los

hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos en dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. Hay masculinidades múltiples, que tienen que ver con características de raza, clase, etcétera, en la medida en que se alimentan de los respectivos contextos.

A pesar de ello, suele asumirse que existe la “masculinidad hegemónica” que no es fija, no es la misma en todas partes. Sin embargo, ocupa una posición hegemónica en un modelo específico de relaciones de género. La masculinidad hegemónica se considera que garantiza la dominación de los hombres sobre las mujeres. De esta forma, cuando las condiciones del patriarcado<sup>57</sup> cambian, las bases de la dominación de la masculinidad se erosionan.

La masculinidad es un conjunto de atributos, valores y funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. Existe un modelo de masculinidad preponderante que es culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo. Según Marcela Lagarde (1994), todos los varones por el hecho de ser reconocidos como tales, son potencialmente portadores de atributos que se cristalizan en la masculinidad en función de los poderes patriarcales que conceden a los varones la posibilidad de dirigir el mundo y dominar a los demás, les permiten a) incluir y excluir a los otros, b) decidir los deberes y obligaciones de los otros, c) controlar las acciones de los otros, y de esta manera mantener un orden basado en la dependencia vital de los otros (y de ellos mismos), d) explicar científica, religiosa, política y éticamente este orden social y e) ejercer el poder a través de las instituciones religiosas, educativas y de salud.

Estos atributos no se obtienen por el simple hecho de nacer con un sexo determinado, sino que a partir de este momento los individuos se insertan en un proceso de aprendizaje en el que se les enseña a ser hombre o mujer. La persona que nace con órganos sexuales masculinos debe someterse a cierto proceso para hacerse hombre. Ser hombre es algo que se debe lograr,

---

<sup>57</sup> El patriarcado es un orden, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. (Lagarde, 1994)

conquistar y merecer y al ser un producto cultural, la identidad de género parece no estar abierta en una primera instancia a la elección de cada individuo.

Se supone que por naturaleza, la masculinidad se refiere a la sexualidad activa y la fuerza física, las cualidades que definen el lado natural de la hombría: la virilidad.

La virilidad se define como natural ya que todo varón nace con órganos sexuales masculinos y posee fuerza. Ésta se encuentra instalada en el cuerpo, derivada de la biología y por tanto se asume como universal e invariable. Estas cualidades deben convertirse en sexualidad activa y fortaleza (vigor y valentía). Este proceso se define como un desarrollo de cualidades innatas pero, en la práctica, es cuidadosamente vigilado y dirigido.

Por otro lado, la hombría se representa como un producto cultural. La hombría se define por la responsabilidad frente a la familia y la capacidad de trabajar para sí y para los otros. (Fuller, 2003 : 156)

La esfera pública está constituida por la política y, sobre todo, por el trabajo. Ingresar al espacio laboral es pasar el umbral de la hombría. De esta forma, una de las características más importantes de la construcción de la masculinidad es el rol de proveedor expresado a través del trabajo (Fuller, 2003:157). Existe una centralidad del trabajo en la construcción de la identidad masculina. El hombre tiende a amalgamarse con su profesión u ocupación. Esto se refuerza con el rol de proveedor que históricamente el hombre ha jugado en la familia. La representación de trabajo es eje de la identidad masculina.

Con base a lo anterior, la función de la virilidad les permite a los hombres insertarse en los ejes doméstico y público, mientras que la hombría tiene que ver con la honorabilidad y la respetabilidad.

Quienes enfatizan los valores viriles, el eje natural, se acercan al arquetipo del guerrero o el macho. Aquellos que privilegian el eje doméstico se aproximan al modelo de patriarca que provee por los suyos pero reclama una posición de mando en el hogar y privilegios en la esfera pública.

Para esta investigación es importante resaltar las características de la sexualidad masculina, ya que es uno de los elementos que pueden ser centrales en la identidad de los sacerdotes, tanto por ser hombres como por

ingresar formalmente a una institución con una normatividad explícita que demanda un autocontrol del ejercicio sexual. Por medio del voto de castidad, la Iglesia Católica enseña y por lo tanto espera que los hombres que pertenecen a este mundo no ejerzan su sexualidad de la misma forma que los demás hombres que no pertenecen al mundo religioso.

Entonces, el modelo de masculinidad expresa que ser más masculino consistiría en ser más activo sexualmente, ser capaz de competir con otros varones, contribuir al sustento familiar y al bienestar común. Un varón debe probar que es fuerte, sexualmente activo y heterosexual.

Lagarde (1990) sugiere distinguir el campo erótico de otros campos de la sexualidad, como la reproducción social, la procreación y las relaciones de parentesco. En especial, lo plantea porque es la idea que en nuestra cultura lo erótico está indisolublemente ligado a la reproducción y en el caso de las mujeres, al parecer subordinado a ésta. Para los varones se considera imprescindible indagar en su sexualidad erótica para comprender su sexualidad reproductiva, pues ambas están íntimamente ligadas como expresiones de poder masculino.

En la misma lectura de Lagarde, la sexualidad erótica masculina en la cultura patriarcal posee las siguientes características: a) el comportamiento sexo-erótico vivido de manera positiva, generador de placer y de bienestar personal; b) el paradigma del comportamiento sexo-erótico masculino dominante definido por la exclusividad de relaciones heterosexuales, conyugales y promiscuas; c) la visión desintegrada del cuerpo femenino, como objetivo privilegiado del deseo masculino; d) la restricción de las relaciones sexo-eróticas a los genitales y el coito, como únicas expresiones de plena satisfacción, y e) la homofobia como reacción a los comportamientos que se escapan al paradigma establecido y como forma de rechazo a una posible feminización de sus conductas.

Otra característica relevante de lo masculino para esta investigación es el control, que se obtiene a través del ejercicio de la autoridad. En este sentido, la masculinidad empieza a distinguir con el no ser femenino, como el no ser débil, como el no ser frágil, como el no ser emocional y como el no tener necesidades emotivas. Entonces, la masculinidad se establece en relación y en tensión con la noción de lo que es femenino, porque lo femenino se convierte

en una estructura de incertidumbre que necesita ser controlada. (Seidler, 1995: 8). Con esto, se puede comprender la lejanía de los hombres de sus emociones y sentimientos (Seidler, 2001). Además los hombres se ocupan de dirimir con otros hombres el sentido de la sociedad, de la historia, de la vida. Y, al encargarse del mundo obtienen poderío.

Lagarde (1994) identifica algunas características de la autoridad de los hombres como son: a) la creencia y el ejercicio de múltiples formas de autoridad frente a la mujer, b) el trabajo que produce los valores y usos de la sociedad (a través de él, los varones construyen las relaciones económicas, políticas y jurídicas que organizan la sociedad), c) la propiedad de las cosas y de las personas (las mujeres, sus hijos, los menores de edad y los vulnerables de la sociedad), d) la constante alusión a una potencia sexo-erótica compulsiva e inagotable, y e) la demostración de fuerza física superior a la mujer y a la de otros varones.

La autoridad masculina determina las relaciones entre hombres, mismas que giran en torno a alianzas de poder con las que potencian su acción con objetivos comunes, incluyéndose o excluyéndose mutuamente para delimitar los alcances de ciertas formas de dominio y la aceptación jerarquizada de otras. Según Cazés (1994) se definen como atributos masculinos la capacidad de organizar y mandar, y la inteligencia tanto concreta como abstracta; por eso a los hombres les toca, por definición, no sólo llevar las riendas de las familias y sus propiedades, sino también ejercer los poderes públicos militares y civiles, y definir las normatividades tradicional y jurídica, así como las reglas de pensamiento, de las creencias, de la interpretación de la historia, de la enseñanza y la moral. Sin embargo, los poderes no son totales ni unilaterales. En realidad, sucede la confrontación de poderes diversos entre sujetos, ámbitos e instituciones. Las relaciones asimétricas de poder implican dominación-opresión y conflicto (De Barbieri, 1992).

Nuestro sistema de género asegura la dominación. No obstante, no todas las relaciones de poder son negativas, ni todas son de dominio (Foucault, 1988). Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten enajenar, explotar y oprimir a otra u otro. Se cristalizan en formas de intervención en la vida de otras u otros desde un rango de superioridad. Los poderes de dominio son el conjunto de capacidades que permiten controlar la

vida de otro/a, de expropiarle bienes, subordinarle, y dirigir su existencia. La dominación implica también las capacidades de juicio, de castigo y finalmente, de perdón. Por ocupar posiciones jerárquicas y de rango superiores, quien tiene poderes de dominación se convierte a su vez, en quien posee la verdad, la razón, y la fuerza. Así, quien domina suma poderes: los que obtiene de la jerarquización, los que se crean por la posesión y el uso de lo confiscado, y los que obtienen al ejercer el sometimiento (Lagarde, 1994).

A partir de lo anterior, puede afirmarse que en una sociedad patriarcal los hombres aprenden a ejercer su masculinidad a la par que reproducen y legitiman una organización jerárquica que implica dominio y sometimiento de otras personas, las cuales pueden resistirse en diferentes formas y por ende puede generar en ellos un ejercicio más estricto o arbitrario del poder, o bien, dudas, confusiones y potencialmente interés por replantear la modalidad de los intercambios, por otros discursos disponibles como puede ser el “sacerdotal”.

### **3.3 Sacerdocio**

El sacerdocio implica fundamentalmente la celebración de ceremonias religiosas, lo que confiere un poder que colocará aparte a quienes las presiden: los sacerdotes. Sin embargo, tienen otras funciones que los caracterizan.

Las principales tareas de los sacerdotes consisten en el servicio a sus seguidores y en la interpretación de las enseñanzas de la tradición religiosa a la que pertenecen. Como autoridad pastoral y con un sentido de servicio, de alguna manera, tienen a su cargo la administración organizada del pueblo creyente.

El sacerdote funge como jefe de la respectiva parroquia en la que se encuentra. Se considera que una función central es “anunciar la palabra”, refiriéndose a las enseñanzas de la institución, en función del personaje central de la misma. Además tiene la responsabilidad de las finanzas de la comunidad que permiten, entre otras cosas, retribuir a quienes sirven a la Iglesia. El sacerdote al convertirse en funcionario, pasa a ser administrador de bienes (Uta Ranke-Heinemann, 1988).

El quehacer de los sacerdotes se centra en “la misa” (la dominical constituye la celebración religiosa más importante de la iglesia católica) y otros

rituales religiosos, como los llamados “sacramentos”. Viven de la celebración de las misas relacionadas con los “sacramentos”, como las de matrimonio, comunión, bautizos, defunción, etcétera, las cuales son pagadas por los fieles. Recomiendan conocer la situación de los fieles para ejercer con ellos la conducción y orientación a través del llamado “ministerio de la palabra” y de “los sacramentos”; y se ha propuesto que se interesen sobre todo, por los pobres. El papel del cura es altamente valorado en la institución porque es el que imparte “la misa”, en la cual se encarga de la “Eucaristía”, pero además es quien puede perdonar a los feligreses por desviaciones respecto a las normas institucionales. Este último elemento les da mucha autoridad a los sacerdotes.

Los cristianos tienen que relacionarse con base en tradiciones, códigos de moral establecidos, estructuras eclesiásticas y formas de poder, con un peso de siglos, fuertemente centralizadas y controladas por un cuerpo de expertos: la jerarquía. (Boff, 1981:92).

La tarea pastoral de los obispos<sup>58</sup> se divide en tres funciones principales vinculadas entre sí: la enseñanza (anunciando el evangelio y guiando al llamado “pueblo de dios” en la fe), la santificación (permitiendo al “pueblo de dios” consagrar su vida cotidiana, especialmente mediante los sacramentos) y el gobierno (se les confiere autoridad para guiar y conducir al “pueblo de dios”) (Mounier y Tordi, 1997).

Por otro lado, cuando se emplea el adjetivo sacerdotal, se refiere únicamente a la actuación de los ministros ordenados como representantes del ser superior, llamado “Dios”. A su vez, este carácter les brinda a los sacerdotes la posibilidad de convertirse en mediadores entre este ser divino y la comunidad creyente.

No obstante, las características actuales de los sacerdotes constituyen un tema que se ha venido estudiando poco a poco, así como los cambios y las transformaciones en sus prácticas religiosas (véase Fazio, 2004; Martínez Assad, 1995; Rodríguez, 2001).

Mounier y Tordi (1997) mencionan una característica identitaria relevante, la cual se refiere a que el clérigo no tiene horas trabajo, a diferencia

---

<sup>58</sup> Se refiere al grado más elevado del sacerdocio cristiano. Un obispo es el jefe espiritual de una diócesis u obispado y tiene su sede en la iglesia catedral. Mientras que el término sacerdote se utiliza para designar al ministro de la religión, al encargado de “ofrecer el sacrificio”. Diccionario de Religiones, (2001).



de otros oficios, el sacerdocio implica un estilo de vida. Según la lectura de estos autores, el hombre sacerdote lo es a cualquier hora del día, en cualquier actividad, entre los feligreses o sus amigos. Su condición no cambia ni se suspende. De esta forma, no es un hombre y un sacerdote, sino que es un hombre sacerdote.

Dentro de la configuración de la identidad de un sacerdote se distinguen tres elementos fundamentales, los cuales se asumen como votos de castidad, pobreza y obediencia. Estos votos deben de ser cumplidos de por vida y los tres conforman la mayor diferencia de los hombres sacerdotes en comparación con los varones que no están insertos en la vida religiosa católica.

Para esta investigación, el voto de castidad y el de obediencia son los que más interesan, pues se busca identificar a través de éstos las congruencias o no entre la formación genérica masculina y la formación sacerdotal.

En este sentido, el voto de castidad se confunde con el concepto del celibato. Ambos se asumen y se aplican para referirse a los temas que se relacionan con la sexualidad. Sin embargo, el significado de los dos conceptos es diferente. La castidad implica la anulación de las relaciones sexuales, mientras que el celibato se refiere al estado de soltería. De esta forma, podemos entender que los sacerdotes deben de ser castos y el medio más efectivo para lograrlo es siendo célibes. No obstante, el celibato en el sentido religioso-católico adquiere ciertos matices, y su existencia y funcionamiento tiene los siguientes objetivos:

- a) Se supone que al entregarse completamente a la vida espiritual, los sacerdotes adquieren mayor pureza. Al no haber distractores afectivos o carnales, se hace prioritaria la entrega a la vida sacerdotal y a las funciones que ésta conlleva. Les permite ejercer ciertas funciones espirituales, como el caso de la “celebración de la Eucaristía<sup>59</sup>”.

---

<sup>59</sup> Es el acto más elevado del culto cristiano y el sacramento principal. La Eucaristía comprende la bendición y consagración del pan y el vino; la fracción del pan y el verter el vino en el cáliz; la distribución de los “elementos” (tal es el nombre que se le da al pan y al vino), entre los que van a comulgar; la declaración del oficiante de que esto se hace en memoria de Cristo y, finalmente la comunión de los fieles. La palabra “Eucaristía” viene del griego y equivale a “acción de gracias”. (Royston, 2001: 181)

- b) Una de las causas de la imposición del celibato en la historia era evitar que la Iglesia Católica fuera perdiendo propiedades y bienes a través de las familias de sus servidores. Cuando los sacerdotes fallecían, sus bienes los heredaban su esposa e hijos. Al imponerse el celibato se obtuvo un mayor control sobre los bienes materiales de la institución.
- c) El buen cumplimiento del celibato sacerdotal supone un mayor sentido de santidad. La castidad, desde la religión se expresa y se comprende como una característica que identifica a los sacerdotes como santos, lo cual en sí refleja un supuesto valorativo sobre el ejercicio de la sexualidad.

El carisma de la virginidad ha estado presente en toda la historia de la Iglesia Católica. Sobre él se ha reflexionado a partir de diferentes contextos socioculturales y eclesiales. Ha sido como una manera de imitar lo que se ha imaginado o construido de la vida de Jesús, y que pone de relieve una dimensión místico-religiosa. (Maccise, 2005).

Por otro lado, hay quienes dentro y fuera de la institución han cuestionado de diversas formas la existencia del voto de castidad y el celibato obligatorio. Un número importante de sacerdotes ha rechazado el seguir siendo “hombre separados”, quieren ser “hombres entre los demás hombres.”. Al respecto de esta controversia se destaca la discusión en torno al celibato opcional. Los celibatarios y en general, el discurso oficial-institucional está en contra de esta propuesta, pues apoyan y justifican la existencia de la castidad como medio de acercamiento y entrega al ser superior en el que se basa esta religión. Por su parte, los que están a favor del celibato opcional argumentan que permitiría una mayor estabilidad emocional para los sacerdotes y por lo tanto, tendría como consecuencia dos cosas: a) una forma más completa y comprometida para ejercer el sacerdocio y b) permitiría que hubiera menos crisis de vocaciones, es decir, es probable que se incrementara el número de quienes quieren pertenecer al mundo religioso católico como clérigos.

Otro elemento que gira en torno al voto de castidad, es que al margen de las discusiones que origine su representación y cumplimiento para quienes están dentro y fuera de la institución, esta condición rompe no sólo con los

estereotipos de género en torno a la sexualidad, sino en relación con la sexualidad misma.

Es decir, que los sacerdotes como sujetos genéricos, han sido parte de un proceso de formación y construcción identitaria que también norma su sexualidad, y de hecho es uno de los ámbitos más importantes de la masculinidad. No obstante, la castidad no sólo rompe con este modelo y con una parte identitaria fundamental en estos hombres que son sacerdotes, sino que además, con el ejercicio de la sexualidad, el cual en sí mismo es indispensable para el desarrollo del individuo. Tanto para hombres como mujeres, la sexualidad es una forma que los caracteriza como seres humanos al margen de la construcción genérica a la que están expuestos.

De esta forma, pienso que el celibato rompe con dos elementos fundamentales: con aquellos valores del discurso genérico masculino, el cual establece ciertas características de la sexualidad y en sí, la propia sexualidad del individuo. Este último es un elemento fundamental para la salud y el bienestar de los sujetos en muchos sentidos. Sin embargo, en el caso particular de los sacerdotes, la castidad provoca en el mejor de los casos una sublimación de su sexualidad.

En cuanto a la justificación del voto de obediencia existen otros elementos. El principal argumento sostiene que la obediencia es una expresión de seguimiento de la voluntad de un ser divino y superior. Sin embargo, también el sentido y la función de la obediencia han cambiado a través de la historia. Estos cambios no tienen que ver con la justificación del seguimiento de “la voluntad de Dios”, sino más bien con las formas o los medios que se han utilizado para cumplirlo. En siglos anteriores, se esperaba una obediencia ciega de los sacerdotes. No obstante, en la actualidad esta obediencia se caracteriza por ser más dialogada y los sacerdotes tienen una mayor posibilidad de expresar alguna reflexión o cuestionamiento sobre algunos temas que corresponden con la misión religiosa de la institución.

Figuroa (2004) menciona que el discurso normativo de esta institución ha ido permeando las tradiciones culturales y sus referencias valorativas y que son estos los elementos los que han complejizado la posibilidad de cuestionarlas, pues se han incorporado como parte de la cosmovisión dominante en el entorno social. (2004: 644).

En este sentido, hubo una época en la que la obediencia era total. No había posibilidad de dialogar o negociar alguna orden. Se suponía que quienes mandaban, estaban representando “los deseos o lo que espera Dios para con su pueblo”, y así se entendía, de tal forma que entre más obedientes fueran los sacerdotes, mejor expresaban el cumplimiento y el compromiso con este ser superior divino en el que se basa la religión católica.

En el transcurso de la historia las relaciones de poder que se expresan en las relaciones entre los sacerdotes o entre los sacerdotes y los feligreses también han tenido cambios relevantes.

El voto de obediencia y el sentido de la autoridad dentro de la Iglesia han generado otro tipo de discusiones. Esto se debe a que algunos grupos han cuestionado la utilidad del ministerio, a causa de su carácter no democrático.

Sin embargo, los sacerdotes se asumen como necesarios en la institución, por las responsabilidades asumidas ante los laicos, por sus responsabilidades pastorales de conducción, orientación y de “perdón”, pero siempre permeados por su papel de intérpretes del discurso normativo de la institución.

Ahora bien, el ejercicio de la autoridad de los sacerdotes también responde a un sistema jerárquico protagonizado por hombres. En este sentido, el control y el dominio que pueden expresar estas relaciones pueden tener ciertas coincidencias con las que pudiera protagonizar un esposo o un padre de familia.

Como se mencionó en el apartado de masculinidad, el sistema patriarcal les otorga a los hombres un sentido de dominio y control. Este puede ser matizado por los contextos y los referentes formativos a los que son expuestos los hombres desde su nacimiento. Sin embargo, de alguna forma todos comparten estos elementos, pues son parte del modelo genérico de masculinidad. En este sentido, los sacerdotes forman parte de estas relaciones de poder, en las cuales dependiendo el tipo de relación se establecerá si ordenan u obedecen. El hecho de que la institución sea jerárquica permite desglosar diferentes tipos de ejercicio de poder. Pueden expresarse diferentes grados de dominio y control dependiendo de la relación, la cual puede ser dentro o fuera de la institución y ambas protagonizadas por sacerdotes.

En la construcción de género se establece que los hombres son los encargados de ejercer el poder y cuando son cuestionados por otro hombre puede parecer que se pone en entredicho cierta parte de su hombría. Sin embargo, en el caso de los sacerdotes parece que no sucede de esta forma, debido a que las relaciones de poder dentro de la Iglesia las legitima la norma que se expresa a través del voto de obediencia. Los sacerdotes son cuestionados por otros hombres porque así debe de ser y a quienes les toca obedecer, lo hacen porque también así lo espera la institución.

El ejercicio de autoridad es un elemento fundamental en la construcción identitaria de los sacerdotes, sin embargo, no siempre choca con su formación de género. A diferencia del voto de castidad, la autoridad y la obediencia tienen sus características específicas, mas no necesariamente implica que se contrapongan con la parte masculina de los sacerdotes. El control y el dominio que expresan los hombres como esposos o padres de familia no varía en los sacerdotes. La carga parece ser la misma y tal vez quienes pudieran identificar algún tipo de inconformidad serían aquellos que les toca obedecer. Sin embargo, no rebasan el límite. Aunque no estén del todo de acuerdo sobre algún asunto al parecer terminan asumiendo su voto de obediencia y por lo tanto acatando lo que se les solicita.

### **3.4 Moral y Ética**

Para efectos de esta investigación es importante determinar la diferencia entre ética y moral, sobre todo, porque esta diferenciación ayudará a comprender mejor el concepto de dilema ético, mismo que se abordará en el análisis de la información generada. La ética no crea la moral, pues aunque es cierto que la moral afectiva supone ciertas reglas de conducta, no es la ética la que en una comunidad dada establece esas normas.

Como lo menciona Sánchez Vázquez (1998:38), la ética se encuentra con una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales afectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, su naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de

justificación de dichos juicios, y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales. Así, la ética es la teoría o la ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. El objeto de la ética es el mundo moral. (Sánchez Vázquez, 1998: 40)

Por otro lado, el comportamiento moral responde a una necesidad social de regular las relaciones de los individuos en cierta dirección, aunque la actividad moral siempre es vivida internamente por el sujeto, está inserta en la subjetividad. Sin embargo, el comportamiento moral no es netamente individual. El individuo como ser social forma parte de una determinada estructura social y se encuentra inserto en relaciones sociales específicas. De esta forma, el comportamiento moral del individuo también es social.

Los individuos nacen en una sociedad dada, en la que rige una moral que no es una invención de cada sujeto. Esa moral responde a necesidades y exigencias de la vida social, pero para que pueda hablarse propiamente del comportamiento moral de un individuo, es preciso que los factores sociales que influyen en él sean vividos personalmente, pasen por su conciencia y sean interiorizados, pues sólo así podremos hacerle responsable de su decisión y acción.

Las normas morales son las que plantean la aceptación o rechazo a ciertas conductas, mientras que la reflexión ética trata de sistematizar similitudes y diferencias en diferentes códigos morales, a la vez que reconoce posibles elementos coincidentes en dichas normatividades morales, en función de diferentes concepciones del ser humano. Es decir, más que calificar una moral determinada como la correcta, trata de identificar supuestos que podrían calificarse como principios éticos afines a la variedad de cosmovisiones y valoraciones morales existentes (Figueroa, 1999:1).

En el caso de la Iglesia católica, su discurso institucional actual se caracteriza por una moral distinta a la que podría interpretarse como la original de la tradición católica, y ello sugiere que la Iglesia ha ido modificando el alcance y posiblemente el sentido de la tradición católica (Rodríguez, 1997)<sup>60</sup>; pues se parte de la identificación de un desfase en la historia que ha sido

---

<sup>60</sup> Citado por Figueroa (2004:652)

influido por las relaciones de poder, al asumir sexismos culturales y al no cuestionar múltiples sistemas de poder institucionalizados.

No obstante, la religión Católica misma puede interpretarse como un conjunto de valores que pretende proteger y estimular la dignidad de las personas; en correspondencia con algunos valores normativos ello significa promover que cada creyente actúe de acuerdo con su conciencia y que sea un agente moral que tome decisiones. (Figuerola, 2004: 645).

Lo anterior se refiere a la cuestión del libre albedrío, expresado a través de la libertad de conciencia de los creyentes para afrontar diversas problemáticas, sin que haya ningún tipo de sanción o discriminación por parte de la institución religiosa en cuanto a la toma de decisiones y sus formas de actuar ante alguna situación.

Ahora bien, los sacerdotes al tener que asumir un voto de obediencia de por vida y al estar insertos en una institución jerarquizada también establecen ciertas características en sus relaciones dentro de la institución. Estas relaciones permiten el funcionamiento de la estructura institucional establecida a través de cierto control en cuanto a la toma de decisiones de los sacerdotes. Es decir, al tener que ser obedientes, los sacerdotes no siempre tienen la posibilidad de actuar de diferente manera a la permitida. De esta forma, su voluntad o sus ideas hasta cierto punto son limitadas por la institución. La jerarquía y el voto de obediencia reflejan que las decisiones de los sacerdotes no son por completo autónomas, sino hasta cierto punto se expresan coaccionadas por los valores del discurso normativo de la institución a la que pertenecen.

En este sentido, hay dos conceptos que ayudarán a entender un poco mejor las diferencias entre aquellos individuos que son más autónomos y quienes lo son menos o no lo son respecto a la toma de decisiones. Carlos Lista (2001) hace la diferencia entre la autonomía y la heteronomía.

Según Lista (2001: 195), el concepto de heteronomía y autonomía se utilizan para designar cosmovisiones diferentes. La heteronomía está referida a la ubicación externa de la fuente de autoridad y decisión en el individuo. Supone la creencia sobre la existencia de centros de control externos, que pueden identificarse con entidades religiosas o seculares que son pensados

por quienes sustentan este tipo de cosmovisión como entidades superiores, infalibles, omnipresentes o universales.

Por otro lado la autonomía está referida a la localización de la fuente de autoridad y decisión en el individuo. Supone la creencia sobre la existencia de controles internos que son generalmente concebidos como relativos, falibles y adaptables. (Lista, 2001: 195).

Ambos tipos de cosmovisión originan diferentes estilos de moralidad. La heteronomía favorecería la legitimación de la acción de “legisladores” morales que intermedian en la interpretación de los mensajes externos de las fuentes de autoridad. Por su parte, la autonomía no favorecería tal proceso legitimador.

Uno de los supuestos de la moralidad “heterónoma” se basa en la creencia de que la fuente última de autoridades externa al individuo y referida a Dios o a la naturaleza, al destino, a la suerte o a viejos códigos, leyes o libros sagrados. Es un discurso que se basa en obligaciones y deberes.

Por su parte, la moralidad autónoma se caracteriza por tener un estilo de razonamiento moral más relativista, que se opone a los juicios absolutistas, se muestran como más favorables para admitir el derecho individual. La propuesta se relaciona más con la reflexión, y al ajustar decisiones a la complejidad y especificidad de los casos concretos como una expresión de la libertad individual. El poder de decisión se centra en el individuo. Este discurso se basa en deseos y necesidades.

Ambas perspectivas no son estáticas, se encuentran en constante proceso de construcción y reconstrucción por actores sociales concretos que ajustan valores heredados del pasado a los problemas y exigencias que comprenden su existencia social en la actualidad.

Por otro lado, al margen del tipo de decisiones que tomen los individuos y del grado de autonomía que reflejen estas conductas, los conceptos de autonomía y la heteronomía permiten identificar el grado de apego de los individuos en relación a los marcos normativos en los cuales están insertos. De esta forma, el análisis ético que se propone intenta indagar modalidades del tipo de valoración moral de los sacerdotes.

En este sentido, en los últimos años se han desarrollado propuestas éticas que buscan reforzar la presencia de los individuos en la definición de las



normatividades que son consideradas como parámetros de evaluación ética de diferentes acciones sociales. Por ejemplo, la categoría de “ejercer como persona” -*personhood*- (Petchesky 1990), permite recuperar la especificidad de las mujeres y de todo individuo en general en las normatividades; la revisión del origen de los códigos morales, ya sea basados en principios universales o en contextos que recuperan la especificidad de los condicionamientos sociales e individuales. Otro aporte relevante es la referencia a que los derechos humanos y los principios éticos se pueden violentar tanto por abuso e intromisión como por omisión, negligencia o discriminación (Correa y Petchesky 1994, Cook 1995) y finalmente, el proponer como principios éticos el reconocimiento de la diversidad y el respeto a la integridad corporal (Correa y Petchesky 1994)<sup>61</sup>.

Estos principios pueden entrar en conflicto entre sí en función de problemas concretos pero a la par de marcos normativos que permean el quehacer de cada persona, con lo cual se generan constantemente diferentes dilemas éticos.

### *Algunos dilemas éticos en el ejercicio sacerdotal*

Un dilema ético se genera de la competencia, tensión o conflicto entre dos o más principios o marcos normativos. Por los múltiples espacios de socialización a los que toda persona está expuesta, los individuos se enfrentan constantemente ante dilemas éticos que resolver.

---

<sup>61</sup> Estas autoras feministas reconocen como principios éticos:

- a) “La integridad corporal o el derecho a la seguridad en, y al control sobre el propio cuerpo. La integridad corporal incluye tanto “el derecho de la persona a que no se le prive de su capacidad sexual y reproductiva como su derecho a la integridad de su persona física. Pero la integridad corporal también implica derechos afirmativos a disfrutar del pleno potencial del propio cuerpo: para la salud, la procreación y la sexualidad.
- b) El ejercicio como persona, esto es, su derecho a la autodeterminación. Ello significa tratarlas como los actores principales y las tomadoras de decisiones en materias de reproducción y sexualidad: como sujetos y no meramente como objetos, como fines y no únicamente como medios de las políticas.
- c) El principio de la igualdad se aplica a los derechos sexuales y reproductivos en dos áreas principales: las relaciones entre los hombres y las mujeres (divisiones de género) y las relaciones entre las personas (en condiciones tales como clase, edad, nacionalidad y etnicidad que las dividen como grupo).
- d) El principio de la diversidad requiere respeto por las diferencias entre las personas en valores, cultura, religión, orientación sexual, condición familiar o médica, entre otras. El lenguaje cada vez más universal de los instrumentos internacionales de derechos humanos, que refleja una tradición liberal occidental, necesita ser reformulado para tomar en cuenta tales diferencias, ya que tales derechos frecuentemente tienen diferentes significados o diferentes puntos de prioridad, en contextos sociales y culturales distintos”. (Figueroa, 1999 :5).

No obstante, en el caso de los sacerdotes el enfrentamiento y la resolución de dilemas éticos son más constantes. Esto se explicaría debido a su función directiva y a que los marcos normativos que pueden tomar como referencia se encuentran en competencia desde su nivel formativo, los cuales son: el genérico y el sacerdotal. El primero se refiere al proceso de aprendizaje en el cual los hombres aprenden a ser sujetos genéricos con base a valores, principios, costumbres, conductas que hacen referencia a lo masculino. Mientras que el segundo se refiere a un proceso de aprendizaje en el que se enseña como “ser sacerdotes”, el cual está sujeto a valores y principios en el que se basa el ejercicio del sacerdocio.

La importancia formativa que tienen ambos procesos o discursos para los hombres que ejercen el sacerdocio católico, se refleja en el hecho de que en estos dos marcos normativos, se encuentra inserta gran parte de su identidad. A pesar de que la identidad no es estática y única, es muy difícil que puedan dejar de ser hombres o sacerdotes.

Se es varón desde el momento en que se nace, sin embargo, como menciona Nuñez (2004) para llegar a ser un “hombre” se requiere del aprendizaje de ciertos valores y de constantes demostraciones que hagan referencia a lo masculino. Para poder ser un hombre es necesario el reconocimiento social que dependerá del cumplimiento de los procesos denominados como masculinos. Esta necesidad de los varones por pertenecer a un entorno en el que se les reconozca como hombres los marca para toda la vida. Incluso estos aprendizajes traspasan lo consciente.

El sacerdocio implica características igual de importantes. Los valores que fundamentan el ejercicio sacerdotal, influyen de manera determinante en la identidad de los hombres que lo ejercen. Y es que a diferencia de cualquier otro oficio o trabajo, el sacerdote no deja de serlo en ningún momento del día. A pesar de que gana un salario por su servicio, y tiene horarios para ejercer sus funciones, no se separa de su rol sacerdotal, de los compromisos y responsabilidades que asume desde el momento en que decide serlo.

En la influencia que tienen ambos marcos normativos para la construcción de la identidad es donde radica su importancia y ambos procesos pueden tener similitudes y contradicciones.

La vinculación que se origina de la formación como hombres, la formación religiosa y el entrelazamiento de ambas genera dilemas éticos. Sin embargo, no se puede afirmar que todos los sacerdotes se encuentren inmersos en esta problemática o que los dilemas éticos a los que se enfrentan sean los mismos para todos. En este sentido, tampoco podemos afirmar que la forma en como los sacerdotes enfrentan y resuelven los dilemas éticos sea igual.

Con base a lo anterior, podríamos suponer que existen muchos valores o principios que entran en competencia o contradicción, generando múltiples y diversos dilemas éticos provocados por la formación masculina y religiosa. No obstante, sin restarle importancia a todos los dilemas éticos que pudieran enfrentar los sacerdotes y en concordancia con los ejes temáticos que se establecieron para llevar a cabo esta investigación, se resaltarán dos características fundamentales que constituye el ejercicio del sacerdocio: el celibato y el ejercicio de la autoridad<sup>62</sup>.

a) El caso de **la autoridad eclesiástica**, se puede plantear en dos sentidos con base al género.

*Primero*, en el discurso genérico los hombres se insertan en un discurso donde aprendieron que son ellos los que deben de tener el control sobre las mujeres, pues el sistema sexo/género los sitúa en el ámbito de la dominación y a las mujeres en el de la subordinación.

En el discurso religioso, el valor de la autoridad tiene como fundamento la solidaridad y el servicio. Por lo menos en el discurso se expresa la no discriminación y son justamente los individuos que son excluidos socialmente a quienes deben ayudar con un sentido de amor y servicio.

Sin embargo, la influencia del sistema patriarcal es fundamental. A pesar de que las mujeres pueden identificarse como individuos discriminados y excluidos socialmente, los sacerdotes no necesariamente ayudan a contrarrestar esta situación. La autoridad del sacerdote puede reproducir y legitimar las diferencias entre los géneros en el sistema patriarcal, o bien podría llegar a cuestionarlas.

---

<sup>62</sup> Sin embargo, los votos que deben de cumplir los sacerdotes son de castidad y de obediencia.

*Segundo*, el discurso genérico establece que los hombres al ejercer control y autoridad sobre otros hombres y mujeres exageran su hombría. Sin embargo, el discurso religioso original de esta tradición abogaría por una solidaridad, esto no es tan fácil de conseguir debido a la desigualdad de condiciones en la que se encuentran los hombres. A pesar de ello, el sacerdote tiene como función ejercer su autoridad tanto sobre otros hombres como sobre las mujeres creyentes de su institución. Esta relación se da en una institución jerárquica que dificulta en la práctica la igualdad con otros varones y que incluso refuerza el poder a ser ejercido con respecto a los mismos.

b) **El celibato** es fundamental como valor constitutivo del sacerdocio. La sexualidad, la reproducción y el cuerpo son elementos que en la formación genérica de los hombres son aprehendidos de manera diferente en comparación con lo que establece el discurso religioso sobre los mismos temas. Para los modelos de masculinidad la sexualidad es determinante para demostrar hombría o virilidad. El dilema ético emerge de esta contradicción entre estos dos discursos. Es interesante plantear las formas en como los sacerdotes juegan e interactúan entre estos dos discursos normativos. Los obliga a generar estrategias determinadas que le permitan situarse entre su valor como hombre que radica en el ejercicio de la sexualidad al parecer desenfundada, contrastando con lo que se conoce sobre el sacerdocio y su propuesta de limitar el placer sexual y estimular la castidad.

De esta forma, a pesar de que el celibato y el ejercicio de la autoridad son fundamentales dentro del discurso de la religión católica y por lo tanto asumidos por los sacerdotes, no implica que no sean factores causales de dilemas éticos originados por las contradicciones que se pueden identificar en los valores aprendidos en su formación como hombres.

#### **4. ANÁLISIS DE LOS DATOS ENCONTRADOS EN EL ESTUDIO DE CAMPO.**

En el presente capítulo se identificarán algunos elementos de los testimonios, los cuales en conjunto con los elementos institucionales y teóricos permitirán la identificación de ciertos dilemas o conflictos en torno a los votos de castidad y obediencia en correspondencia con su formación masculinogénérica. Los hombres que participaron en esta investigación son muy cercanos al discurso institucional-religioso debido a que son religiosos o ex religiosos. El objetivo es expresar los dilemas o conflictos que giran en torno a su masculinidad y a las dos categorías en las que se enfoca esta investigación: la castidad y el ejercicio de la autoridad sacerdotal

Sin embargo, como se mencionó en el primer capítulo, se busca identificar los dilemas a los que se han enfrentado estos individuos, más la intención no es el de generalizar las formas en como surgen o se resuelven estos momentos de crisis que han experimentado en ciertas etapas de sus vidas.

De esta forma, este capítulo está estructurado de la siguiente manera: la primera parte está enfocada a la presentación de los entrevistados. El objetivo de este apartado es ofrecerle al lector algunos elementos relevantes de la vida de cada uno de los participantes. Así mismo, estas observaciones permitirán la exposición de ciertos elementos de la personalidad, vida familiar y de experiencias en diferentes grupos de socialización en los que se desarrollaron estos religiosos o exreligiosos antes de insertarse en la vida religiosa. Este apartado también tiene como objetivo establecer algunos de los valores que giran en torno a la masculinidad de cada uno de estos sujetos y de esta forma, identificar ciertas características en torno a los procesos y núcleos sociales donde se desarrollaron. Esto servirá para tener una mejor comprensión de las formas en como entran en crisis y las formas en como las resuelven. Otro elemento es la posibilidad de acercar al lector a cada uno de los individuos que brindaron sus testimonios, permitiendo no generalizar los tipos de dilemas o conflictos y sus diversas formas de resolución.

Por otro lado los siguientes dos apartados se basarán en el voto de castidad y el de obediencia respectivamente. Es decir, cómo lo entienden los

entrevistados, sus dilemas o conflictos respecto a estos temas, sus formas de resolución de los mismos y algunas características del celibato y la autoridad sacerdotal que originan ciertas discusiones, como la del celibato opcional y la democracia dentro de la institución.

Finalmente el último apartado tiene como objetivo reflejar otro tipo dilemas que no tienen que ver con el voto de castidad y obediencia específicamente, pero que de alguna manera reflejan la contraposición de ciertos valores religiosos con otros de la masculinidad. También se buscó que los entrevistados identificaran las diferencias que tienen con los hombres laicos en torno a ciertos temas. Esto se indagó con la idea de que fuera una opción más para identificar dilemas, en caso de que estos personajes no los identificara tal cual o no los nombran de esta forma.

#### **4.1 Presentación de los entrevistados**

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, se acordó con los entrevistados que su identidad sería confidencial. Por este motivo en este capítulo los nombres que se utilizan para cada uno de estos sujetos son seudónimos. Tampoco se mencionan las órdenes a la que pertenecen por el elemento de confidencialidad que se les brindó a estos personajes. Estas condiciones tuvieron como objetivo otorgarles un mayor sentido de confianza a los entrevistados. También es una forma de otorgarles un mayor sentido de protección, evitarles cualquier angustia por lo que pudieran declarar y así evitar que cualquier persona pudiera utilizar sus testimonios para perjudicarlos de cualquier forma:

##### **1) JORGE**

Jorge es un ex fraile de 34 años de edad. Estuvo ocho años inserto en la vida religiosa. Lleva cuatro años fuera de este ámbito y ahora es laico. Actualmente trabaja en el terreno de las ópticas. Está casado y no tiene hijos, aunque él añora ser padre.

## La entrevista

Durante la entrevista se le nota serio y a la expectativa. Sin embargo, no puso ninguna objeción en cuanto a la grabación de su testimonio y nunca rechazó o se negó a contestar ninguna de las preguntas que se llevaron a cabo.

Es serio y tranquilo, sin embargo de vez en cuando sonreía y contaba alguna broma o anécdota graciosa. Casi nunca levantaba la mirada y su expresión corporal fue muy limitada, no es muy expresivo. Sin embargo, hablo fluidamente. Se notaba que era muy formal, pues se reflejaba en como vestía, su peinado, incluso el modelo de sus anteojos son de este estilo.

## Su historia

Jorge es originario de León, Guanajuato. Es el mayor de tres hermanos. Él se considera que fue un niño juguetón con sus hermanos e introvertido con cualquier otra persona. Generalmente era con su hermano con quien jugaba mucho más y en la adolescencia hasta tenían los mismos amigos. La hermana no entraba en estos grupos de socialización. Aunque ella tenía sus propias amistades de juego, los hermanos siempre estaban al tanto de sus amistades y actividades.

Jorge reconoce que a pesar de su timidez, siempre ha tenido suerte con las mujeres. El recuerda que desde pequeño las niñas lo buscaban, incluso ya dentro del seminario, las mujeres se sentían muy identificadas con él y le coqueteaban constantemente. El no identifica cuáles serían los factores que causan este tipo de conductas en estas mujeres extrovertidas. Jorge afirma que no distinguió estar enamorado de diferentes chicas, logró entender esta diferenciación hasta que se insertó en la vida religiosa. El reflexionar en este espacio le permitió distinguir cosas en torno a su afectividad y emocionalidad.

Después de ocho años, José decide renunciar y casarse con María, su actual esposa. El afirma que María no fue el motivo por el cual decidió su renuncia, sino otro tipo de factores, por ejemplo, su percepción de incoherencia entre el discurso y la práctica de la institución católica. Sin embargo, la

presencia de María fue el factor que determinó su decisión por abandonar la vida de convento.

### La religión

La familia de Jorge es religiosa mas no muy practicante. Es decir, su espiritualidad se apega a la religión católica, mas no cumplen con todos los ritos que dicta la institución, como es el caso de la misa dominical. Jorge entró a la vida religiosa cuando tenía 21 años de edad. Su primer año lo cursó en León. De ahí se traslado a la Ciudad de México, y los siguientes años de formación los cursó en dos conventos del sur de la capital.

### 2) LUIS

Luis es sacerdote y vive en la Ciudad de México. Tiene 36 años. Es maestro de una preparatoria del Sur de la ciudad. Su función se relaciona con la orientación de los adolescentes que pertenecen a esta institución educativa.

### La entrevista

La entrevista se llevó a cabo en una cafetería. Sin embargo, fue muy difícil reconocer a Luis porque no nos conocíamos. Cuando por fin nos encontramos, me di cuenta que su vestuario era sumamente juvenil. Sin embargo, al principio se mostró tímido para hablar. Conforme transcurrió nuestra conversación él iba expresándose mejor, incluso llegó un momento donde se le veía bastante cómodo en el lugar y muy atento a la conversación. En ningún momento rechazó el ser grabado o el contestar alguna pregunta.

### Su historia

Luis es originario del Estado de Tlaxcala. Es el mayor de seis hermanos. Un dato curioso de su familia es que la esposa de uno de sus hermanos es Testigo de Jehová. Luis dice que se llevan muy bien a pesar de sus diferencias religiosas.



Luis expresó que en su infancia y adolescencia fue feliz. El convivió más con dos de sus hermanos, una mujer y un hombre. El era celoso con su hermana, aunque recuerda que su hermano lo era mucho más, pues siempre estuvo más pendiente de los niños que se le llegaban a acercar a su hermana.

Luis identifica a su familia como tradicional. El recuerda que en esta esfera, los roles de género estaban muy marcados, pues su mamá siempre se encargaba de las labores del hogar y siempre estaba al pendiente de su esposo y de sus hijos, mientras que su papá es el que trabajaba y se encargaba de la manutención de la familia. Luis recuerda que los hermanos además de ir a la escuela debían hacer otro tipo de tareas. Luis se encargaba de ayudar a su abuelo con su trabajo en el campo.

### La religión

La familia de Luis es muy religiosa, tratan de cumplir al pie de la letra con los rituales religiosos y comparten ciertos valores correspondientes a este ámbito, los cuales aplican en su vida cotidiana. Un dato curioso es que su papá se negó a que su hijo se insertara en la vida religiosa y se convirtiera en cura, a pesar de que siempre asistía a las misas dominicales y daba dinero a la Iglesia. Contrariamente a lo que se pudiera pensar, el padre de Luis donaba sumas de dinero a la Iglesia por cuidar el templo, pues él lo visualizaba como una obra con una arquitectura única heredada por la historia y los antepasados. Esto era el motivo por el cual el padre de Luis daba dinero a la Iglesia, más no se dirigía a la vida de los sacerdotes que vivían en el lugar. De hecho, el padre de Luis no tenía buena relación con los sacerdotes de la Iglesia a la que asistía constantemente, pues pensaba que éstos “decían una cosa y hacían otra”. Al final aceptó que Luis entrara al seminario con la condición de que primero terminara la preparatoria. Actualmente, a pesar de que su hijo es sacerdote, al papá de Luis aún no le causan mucha simpatía los clérigos, aunque a su hijo lo ha apoyado y ha respetado en cuanto a su decisión y a lo que implica su vida como sacerdote.

Luis se inserta en la vida religiosa a los dieciocho años de edad. Estuvo 12 años en proceso de formación y tiene 4 años como sacerdote ordenado.

### 3) PEDRO

Pedro tiene 33 años y es exseminarista. Estuvo inserto en la vida religiosa durante diez años y le faltaron cuatro para ordenarse. El renunció por el esfuerzo que le implicaba cumplir con el voto de castidad. El se reconoce abiertamente como homosexual. El expresa que el continuar en la vida religiosa implicaba renunciar a su sexualidad y a esconder su preferencia sexual, pues según Pedro en el discurso católico no encontró cabida como homosexual. Actualmente su trabajo se relaciona con la rama de mercadotecnia.

#### La entrevista

Pedro vive en la ciudad de Guadalajara. Fue en esta ciudad donde se llevo a cabo la entrevista. Pedro es un joven extrovertido y sumamente amable. El accedió en todo momento en lo que se le pidió y nunca se negó a contestar ninguna pregunta. No se le noto nervioso en ninguna parte de la conversación, incluso cuando habló de temas más delicados que otros.

#### Su historia

Pedro es originario de León, Guanajuato. Cuando era muy pequeño su mamá lo dejó a cargo de su nana. La madre de Pedro y sus hermanos se fueron a vivir a otra ciudad. Pedro creció con su nana, aunque siempre tuvo contacto con su mamá y sus hermanos, sin embargo, su educación la recibió de su nana que fue quien lo crió.

Pedro fue un niño muy travieso aunque siempre hacía sus travesuras a escondidas, pues si la nana lo descubría lo castigaba duramente.

Pedro también es muy sociable, él recuerda que siempre ha estado rodeado de amigos, incluso en la infancia él recuerda que tuvo algunas novias, pero también admite que él nunca estuvo convencido completamente, sino que más bien se dejaba convencer por las niñas que se sentían atraídas por él.

## La religión

Pedro decide insertarse en la vida religiosa al participar en una Jornada de jóvenes. El ambiente de jóvenes, la recreación y el deporte fueron elementos que hicieron que Pedro decidiera integrarse al ámbito religioso. Tenía 16 años cuando tomó esta decisión. Sin embargo, en el segundo año decidió cambiar de orden, dos años estuvo en la ciudad de Guadalajara, uno en Chapala, tres en el Distrito Federal y tres en Piedras Negras.

El reconoce que no tuvo experiencias homosexuales sino hasta que ya estaba inserto en el seminario, aunque no dentro de él sino con personas que conoció fuera del ámbito religioso. Un dato curioso es que Pedro siempre se inventaba otra vida, se inventaba desde su nombre hasta su ocupación. Nunca le contó a nadie que era un seminarista que se preparaba para ser sacerdote. El mencionó que lo hacía porque creía que faltaba a su compromiso con la institución. Al ir conociendo más espacios y al integrarse en más redes de homosexuales experimentaba menos remordimiento o sentimiento de culpa al escaparse del seminario por las noches.

## 4) JUAN

Juan es exseminarista. Tiene 31 años. Estuvo inserto en la vida religiosa durante doce años y sólo le faltaron cuatro para llegar a ordenarse. Hace siete años que decidió su renuncia. Las causas de su renuncia fueron entre otras cosas, que el seminario y la vida como religioso implicaban estar lejos de su familia y él resintió mucho la lejanía. De hecho él menciona que la soledad es un elemento muy difícil de sobrellevar en el seminario y es un elemento clave en la vida de los seminaristas. Actualmente trabaja como maestro de una secundaria y participa en un grupo de jóvenes de la congregación a la que perteneció. Está casado y tiene una hija.

## La entrevista

Juan también radica en la ciudad de Guadalajara. En una cafetería de esta ciudad se llevó a cabo la conversación con Juan. Durante la entrevista, Juan

fue muy accesible y bastante amable. Él se la pasó sonriendo durante toda la conversación. Su esposa quiso asistir al encuentro, sin embargo fue Juan quien decidió que no sería lo mejor, ya que tocó temas de los cuales no está enterada su esposa, porque no lo considera pertinente y piensa que le podría causar angustia o preocupación a su esposa.

### Su historia

Juan es originario de León, Guanajuato. Es el menor de tres hermanos, un hombre y una mujer. Los tres siempre fueron amigos y compañeros de juego, porque además las diferencias de edad son mínimas. De hecho, hay un intervalo de un año entre cada uno de ellos. Sin embargo, su hermano siempre fue su favorito, Juan compartió con él muchas más experiencias que con su hermana. Su hermano fue el primero que se insertó en la vida religiosa, a partir de la secundaria.

### La religión

Juan decide entrar al seminario debido a dos acontecimientos: la entrada de su hermano mayor un año antes de que él tomara la decisión, y por la identificación que se originó en una jornada de jóvenes. Al igual que Pedro, las actividades deportivas y recreativas de las jornadas con las que se encontró Juan fueron motivo suficiente para que decidiera pertenecer a la vida religiosa. Sin embargo, fue muy duro para Juan el hecho de que su hermano se haya insertado al seminario. El recuerda que extrañaba mucho la compañía de su hermano porque en el seminario se quedaba casi toda la semana y por lo tanto, lo veía muy poco. De esta forma, él expresa abiertamente que entró al seminario “por seguir a su hermano”.

### 5) DANIEL

Daniel es un sacerdote que radica en la ciudad de México, aunque sus actividades implican salir de viaje constantemente a diferentes países, sobre

todo, de Centro y Sudamérica. Tiene 39 años y ha pertenecido a la vida religiosa durante los últimos catorce años de su vida, de los cuales diez fueron de formación y los últimos cuatro ha sido ya como sacerdote ordenado.

### La entrevista

La entrevista se llevó a cabo en las oficinas de una Iglesia del centro de la ciudad, una de las más antiguas y representativas de la zona. Daniel fue sumamente impuntual. Todos los días ofrece misa al mediodía y llegó veinte minutos antes de que comenzara. Al explicarle lo que buscaba esta investigación, me expresó que él también estaba trabajando sobre la ética y sus dilemas, y que lo estaba haciendo para entender los suyos. El me expresó su sensación de coincidencia sobre el tema. Sin embargo, antes de darme la entrevista, me invitó a la misa que iba a celebrar de inmediato. Me sentó en unas sillas que se encuentran junto el altar, donde yo tenía la vista completa de la feligresía y de la estructura de la iglesia en general. El sermón que dio fue en torno a la familia y a los pecados de los que debíamos arrepentirnos; según su discurso aludían a las ofensas a nuestros padres. Según Daniel, la importancia de la familia radica en que es ésta la que forma en un 85% a las personas, a los hijos, y el otro 15% se ubica en la convivencia cotidiana con otros núcleos, como los grupos de amigos o la escuela. En este sentido, lo que debe enseñar la familia tiene que ser con base a la verdad, que es Cristo y su evangelio. Al término de la misa y de algunas confesiones, pude comenzar la charla con Daniel. Lo más relevante de la entrevista es que al comenzar las preguntas sobre su familia el padre se conmovió hasta el llanto. Su madre tiene pocos años de muerta y al platicar sobre ella se dobló emocionalmente.

En general sus respuestas se apegaban al discurso religioso-oficial. Es decir, estaba lleno de simbolismos y toda la base y la justificación de su conversación era Dios, según el discurso oficial. Por lo tanto, algunas de sus declaraciones en torno a ciertos temas, como el aborto y la homosexualidad estaban matizadas con un toque de conservadurismo. Poco cuestiona a la institución y su discurso oficial. El se siente feliz de ser sacerdote y de cumplir con los votos de castidad, obediencia y pobreza. Aunque reconoce que el voto de obediencia ha sido el más difícil de asumir y cumplir.

Fue sumamente amable y en ocasiones hasta dulce. Sin embargo, en ocasiones parece que lo que piensa es contradictorio, tanto que él mismo expresó esta observación con respecto a sus respuestas contrapuestas.

### Su historia

Daniel tiene una familia muy grande y nació en un pueblito de República Dominicana. El reconoce que siempre estuvo mucho más apegado a su madre y abuela que a su padre. A las primeras dos las admira por completo. A los dieciséis años decidió migrar a la capital de este país para ingresar a la educación de nivel medio superior. Después ingresó a la Universidad a estudiar leyes, aunque no la terminó. A los 25 años de edad decidió entrar al seminario.

Él se considera sumamente alegre y social, y le encanta bailar salsa, aunque reconoce que lo hace menos desde que es sacerdote. Sin embargo, él constantemente se escapa para poder hacerlo.

### La religión

La religión es el eje que le da sentido a la vida de Daniel. Reconoce que su vocación y compromiso como sacerdote es lo que rige su actuar y su sentir. De esta forma, algunas cosas, como el hecho de estar solo lo asume devotamente por su compromiso con la vida religiosa. Él se mantiene en contacto con su vocación a través de la oración y del servicio con la gente de la comunidad a la que pertenezca la Iglesia que le asignen. A Daniel tanto como seminarista como sacerdote le ha tocado desenvolverse en diferentes ciudades del mundo.

## 6) ENRIQUE

Enrique es sacerdote y tiene 51 años. Ha estado inmerso en la vida religiosa durante los últimos 32 años. Han pasado 19 años desde su ordenación. Actualmente Enrique dedica su sacerdocio en atender comunidades o poblados donde lo soliciten, sobre todo aquellos lugares donde hay pobreza o donde la zona se caracterice por colonias populares. También

está al tanto de las actividades que tienen que ver con la formación sacerdotal. De esta forma, está en contacto constante con jóvenes que buscan convertirse en sacerdotes dentro de la Orden a la que pertenece.

### La entrevista

Enrique es extremadamente amigable. Su oficina tiene un ambiente sumamente liviano y él no sólo es accesible sino que habla sin parar.

No hubo necesidad de incitar la conversación sobre algunos temas, como el de la sexualidad. El solito no dejó de platicarme todas sus aventuras y encuentros sexuales anteriores a su inserción al seminario y ahora como sacerdote.

Es impresionante la fluidez y la seguridad que refleja Enrique al tocar temas fuertes, como el de la violencia que vivió en casa con su madre o acerca del alcoholismo de su padre.

Cuando hablaba de algunas mujeres con las que convivió sexual o amorosamente, su mirada se tornaba nostálgica. Es sumamente simpático y abierto.

Lo más interesante de su discurso, es que, en general se basa en una vocación sustentada en el bienestar de la gente más necesitada y en la lucha por querer hacer un mundo mejor, y casi no mencionó a Dios; en lo que expresó y la forma en como lo hizo no hay un referente claramente religioso, o no se apega al discurso religioso u oficial.

La conversación con Enrique fue de las más impactantes y divertidas, sobre todo por la coherencia y la madurez del entrevistado. Pues distingue muy bien su función espiritual y sus necesidades humanas y no las contrapone, incluso no las confronta. No le causa ningún problema identitario o ético el hecho de ser sacerdote y hombre al mismo tiempo. Identifica ambas características y las combina de tal forma que se muestra sumamente tranquilo. Tan es así que asume el sacerdocio no como algo que obligatoriamente debe de ser por vida.

## Su historia

Enrique es originario del Estado de México y es el menor de tres hermanos. El reconoce que vivió su infancia y su adolescencia en una familia sumamente violenta. La madre lo golpeaba y el padre casi siempre estuvo ausente debido a su alcoholismo. Sin embargo, para Enrique su padre fue quien representa la parte afectiva de su niñez, pues a pesar de sus crisis como alcohólico, sus momentos de sobriedad estaban llenos de cariño para sus hijos.

Por otro lado, Enrique expresa que en el transcurso de su infancia y su adolescencia era sumamente coqueto y muy travieso. Además le encantaba bailar, y hacer deporte.

## La religión

Enrique reconoce que su familia no era muy practicante, pero recuerda que cuando iban a misa a él le daba pereza, porque no entendía lo que decía el sacerdote debido a que las misas se celebraban en latín.

Después hubo una etapa en la que su mamá lo mandaba a misa y le pedía “el programita dominical” para comprobar su asistencia. Enrique confiesa que él y sus amigos tomaban “el programita” y se iban a jugar, era como “una pinta”. Con base a estas declaraciones, Enrique demuestra y él mismo afirma que nunca le llamó la atención el catolicismo ni la vida religiosa.

En la vocacional, Enrique vive el momento de la masacre estudiantil de 1968, aunque no en persona, ya que su mamá lo encerró a él y a sus hermanos para que no asistieran a este evento. Al otro día Enrique acompañó a padres de familia de algunos de sus compañeros a buscar a sus hijos. El recuerda que vio cuerpos tirados de niños, mujeres, hombres y ancianos en los hospitales. Estos hechos lo impactaron de sobre manera y justo en esos días su hermano le insistía con que fuera a una Jornada de jóvenes que convocaba una congregación religiosa. Enrique dice que accedió a ir a este evento sólo para que su hermano ya no insistiera con lo mismo.

Cuando Enrique se integra a la Jornada, al igual que otros entrevistados, lo cautiva las dinámicas y las actividades que se de originan en estos espacios protagonizados por jóvenes. En ese momento Enrique decidió continuar en el



mundo religioso. En este proceso, un formador le recomienda que se integre en otra orden, pues consideraba que su perfil podría encajar mejor en el otro grupo. Cuando Enrique se presentó en la Orden que le recomendaron, tuvo la buena suerte de conocer sacerdotes que pertenecían a una rama atípica de la vida religiosa y de la misma Orden. Este grupo de sacerdotes eran mucho más comprometidos con la justicia social. Al ver estas características de la Orden más lo que recordaba de la experiencia de la matanza de 1968 hizo que Enrique decidiera pertenecer a la vida religiosa. Él expresó que descubrió un espacio en el que le permitiría colaborar para “hacer un mundo mejor”. Estuvo 13 años inserto en el proceso de formación y lleva 19 años como sacerdote.

## 7) EDUARDO

Eduardo es sacerdote, tiene 39 años. Se encarga del funcionamiento de un seminario, en el cual también imparte clases. Su función radica en vigilar y establecer códigos y reglas que permitan la armonía y la buena conducta entre los seminaristas. A veces esto no es tan fácil y como consecuencia, en ocasiones los alumnos lo identifican como una persona castigadora u autoritaria. Sin embargo, también este tipo de estrategias le ha generado que constantemente muchos alumnos se acerquen a él solicitándole algún consejo en torno a distintas problemáticas.

### La entrevista

Eduardo me citó en el seminario en el que vive, que es el mismo en el que trabaja como maestro y al mismo tiempo está al tanto de su funcionamiento. Cuando lo conocí él observaba un juego de fútbol, en el que participaba un grupo de jóvenes de la zona. Desde el principio, se mostró como un hombre muy sencillo, educado y amable. Nos metimos a las oficinas. La escuela y la Iglesia que se encuentran en el mismo lugar estaban vacíos. Eduardo es muy expresivo y habla sin parar, preguntaba a cada rato si teníamos tiempo o se estaba extendiendo demasiado, y la respuesta fue que podía continuar el tiempo que quisiera. De hecho, fue el sacerdote que más habló durante la

entrevista. El tampoco rechazó la grabación de su testimonio ni alguna pregunta.

### Su historia

Eduardo es el mayor de tres hermanos, aunque siempre tuvo mayor cercanía con el segundo, ya que al tercero le lleva muchos años de diferencia y este hecho no le permitió mucha convivencia con él. Eduardo nació en un pueblito cercano a la ciudad de México. Hoy es una zona conurbada y se ubica en el Oriente de la ciudad. Eduardo recuerda que su familia era muy humilde. Su padre trabajaba de noche y su madre todo el día en una fábrica. De esta forma, él recuerda que siempre fue más cercano a su padre que a su madre, y ésta era mucho menos afectiva con sus hijos que su papá.

El papá de Eduardo era alcohólico, pero él recuerda que cuando tenía cinco años acompañó a su papá a la Villa “para jurar”, es decir, prometer a la Virgen María que no iba a beber durante cinco años. Y lo cumplió. Eduardo recuerda que fueron los años que sintió más cercano a su padre. Él identifica a su mamá como una persona egoísta, pues competía con sus hijos por la atención y el amor del padre.

Por otro lado, Eduardo se recuerda a sí mismo como un niño muy inseguro y con pocos amigos. De hecho su hermano nació con un defecto en una de sus piernas que le impedía caminar bien. Eduardo lo cuidaba y lo defendía cuando otros niños se burlaban de él. Al paso de los años, el hermano de Eduardo superó esta deficiencia física y practicaba deporte, corría y hacía lo que cualquier otro niño hacía. Además tenía muchos más amigos. Eduardo mencionó que cuando observaba la seguridad que tenía su hermano para hacer las cosas, él lo envidiaba, pues a pesar de su desventaja física hacía cosas que Eduardo nunca pudo hacer por su inseguridad. Pero esta inseguridad que caracterizaba a Eduardo era por varios motivos, no encontraba grupos donde se sintiera más identificado y pudiera depositar su sensación de pertenecer a algún grupo. Además durante la secundaria siempre sufrió burlas de sus compañeros por no practicar deporte y ser tímido en la convivencia cotidiana. Por su parte, Eduardo escribía poemas a escondidas, por miedo a sufrir más burlas o algún tipo de discriminación. Incluso tenía miedo que lo

etiquetaran como “niña”, por el hecho de que le gustaba leer cuentos y escribir pensamientos y reflexiones.

## La religión

Eduardo siempre reconoció que de niño fue muy idealista, refiriéndose a que siempre espero ciertos modelos “ideales” con respecto a las relaciones de amistad y de amor, los cuales nunca obtuvo. Él esperaba ciertas características en las personas con las que convivía y de la misma forma esperaba cierta historia de amor y amistad y nunca estuvo satisfecho de las relaciones en las que estuvo inmerso, refiriéndose a sus amigos y novias de la infancia y adolescencia. Este es uno de los motivos por los cuales decidió acceder al mundo religioso. Él pensaba que probablemente en el mundo religioso encontraría todo lo que buscaba obtener afectivamente y no sólo eso, también tenía la ilusión de pertenecer a este espacio, de tal forma de que ya no sufriera ningún tipo de violencia o discriminación por otras personas. Su papá lo apoyó en cuanto a su decisión por insertarse en la vida religiosa. En cambio su mamá dijo que no, que “no castigara su cuerpo”. Sin embargo, él descubrió su vocación por sí solo. Además pensó que en el ámbito religioso, sería en el que encontraría ciertos elementos que lo hicieran tener un sentido de pertenencia.

En el aspecto religioso, la vida de Eduardo es curiosa, debido a que primero se integró a un seminario durante dos años y se salió completamente decepcionado de esta Orden. Al renunciar, trabajó en transportes colectivos pertenecientes al gobierno federal, tuvo varias novias y tampoco se sintió feliz bajo estas condiciones de vida. Así que después de cuatro años aproximadamente decidió volver al mundo religioso, aunque en otra Orden. Al investigar las diferencias que tienen algunas de ellas, escogió a la que actualmente pertenece. Eduardo establece que en esta Orden si ha encontrado lo que necesitaba para sentirse bien con su persona y con el entorno que lo rodea. Y se siente aún mejor por el hecho que desde hace algunos años tiene a su cargo el seminario, más algunas otras actividades, por ejemplo, ofrece misa diaria en este recinto. Sin embargo, él se toma un día a la semana para descansar, y en sus ratos libres toca la guitarra.

## 8) SIMÓN

Simón tiene 34 años y se ordenó como sacerdote hace un año, después de 10 años de formación. Actualmente es Superior. Sus actividades están enfocadas en el trabajo con diferentes comunidades o colonias más populares, se enfoca a la gente más necesitada. Además se encarga de algunas actividades que tienen que ver con el proceso de formación de jóvenes seminaristas.

### La entrevista.

Simón es una persona más seria y es muy observador. Sin embargo, siempre contestó todo lo que se le preguntaba y de vez en cuando reía sin parar. Cuando terminó la conversación, me dijo que él mismo se dio cuenta que algunas de sus respuestas ya se escuchaban más apegadas a la institución y él justificaba este hecho a que hace poco se volvió superior y ahora tiene algunos sacerdotes a su cargo y en ciertos aspectos los evalúa. Simón mencionó que si la conversación hubiera sido hace algunos meses, seguro sus respuestas a algunas preguntas hubieran sido distintas, con un toque más crítico. Aun así fue capaz de mencionar algunas de las cosas en las que no está de acuerdo con la institución y suficientes anécdotas que ejemplifican las formas en cómo ha transgredido algunas normas de la institución, sobre todo, en torno al voto de castidad.

### Su historia

Simón es originario de León, Guanajuato. Es el mayor de cinco hermanos. Él considera que siempre se llevó bien con sus hermanos y en cuanto a sus hermanas, él asegura que nunca fue celoso, sino todo lo contrario. En ocasiones sus amigos se convirtieron en novios de sus hermanas. En cuanto a la sexualidad, Simón comentó haber tenido una experiencia erótica con una prima mayor que él. Él tenía 10 años y ella como 15. Simón no dio detalles acerca de este encuentro, pero lo curioso es la forma en como ha marcado su vida. Simón declaró que gracias a esta experiencia con su prima, él había

identificado que su prima originó un tipo de patrón sexual. Es decir, Simón tiene muy claro las características que le atraen de una mujer y son las mismas que las de su prima.

Después de este encuentro con la prima no pasó nada más con respecto a la relación con mujeres y a la sexualidad, hasta que llegó a la adolescencia. Sin embargo, él se reconoce como alguien muy amigable.

En la infancia, las normas de su casa eran rígidas y los roles de género eran claros. Su papá tiene un negocio de camiones o trailers de carga. De pequeño, Simón le ayudaba a su papá a limpiarlos o lo acompañaba a hacer ciertos asuntos pendientes respecto al negocio. Sus hermanas nunca desempeñaron este tipo de actividades, ellas más bien estaban en la cocina ayudándole a su madre. Simón expresó que no recuerda haber desobedecido en algo a su padres. Pero cuando terminó la secundaria, él mismo le pidió a sus padres que lo internaran en un colegio de varones y de religiosos, aunque no era un seminario. El reconoce que la única forma de escapar de su casa era a través de estas escuelas. Una vez en la adolescencia este personaje recuerda como perdió su virginidad. Sus tíos lo llevaron con una prostituta para obligarlo a tener relaciones sexuales por primera vez. Es curioso que Simón identifique que se sintió violentado por sus tíos y por la prostituta, aunque nunca se los comentó. Pero cuando se le cuestionó sobre lo que él hubiera contestado si le hubieran preguntado si quería tener esta experiencia, él contestó que sí, pues cree que este tipo de experiencias son para reafirmarse como hombres y que en el ambiente de los camiones este tipo de conductas se agudiza aún más.

Cuando estaba en la preparatoria, Simón se volvió fiestero. Le encantaba en todo lo que tenía que ver con fiestas, alcohol y sexo. De hecho, él cuenta que fueron muchas experiencias de este tipo. Y eso lo empezó a dejar de hacer feliz, y esta reflexión produjo el primer acercamiento a la vida religiosa.

## La religión

Simón identifica que sus fiestas y algunos vicios lo estaban llevando hacia la perdición. El comenta que llegó a un momento donde ya no reconocía el

sentido de su existencia y que sabía que si no encontraba la forma de parar con este tipo de actividades iba a tener graves consecuencias.

Él se acercó a una monja a pedirle consuelo y consejo, y él le comentó que tenía curiosidad por conocer el mundo religioso. Simón también le pidió que lo recomendara con una Orden que fuera estricta en proceso de selección de sus estudiantes. Él buscaba que fuera muy difícil la forma de acceder al mundo religioso, e incluso que en el proceso de selección lo rechazaran y le argumentaran que él no nació para ser sacerdote. Entonces por un lado, quería pertenecer y por el otro esperaba que los procesos o ciertos individuos no le permitieran acceder. Cuando se le cuestionó el motivo por el cual no esperaba que lo aceptaran en el seminario, el contestó. “Por el voto de castidad”. Al final, fue a la Orden que le recomendó la monja y se quedó. Ahora es sacerdote y Superior. A diferencia de otros entrevistados, cuando Simón decidió entrar al mundo religiosos con el fin de convertirse en sacerdote, su familia lo apoyó por completo.

## 9) CARLOS

Carlos es sacerdote y tiene 31 años. Se ordenó hace 4 años. Actualmente sus actividades están enfocadas en la Iglesia a la que corresponde. Se encarga los eventos religiosos dentro y fuera de esta iglesia. Y dentro de sus posibilidades, está al tanto de las necesidades de su feligresía.

### La entrevista

Carlos no asistió a la primera cita acordada. Lo curioso es que después llamó no sólo para disculparse, sino para ofrecer una nueva cita para el encuentro. Él tiene el tiempo muy ajustado a sus actividades pastorales. Tiene citas todo el día. Éste fue el motivo por el cual la conversación se vio limitada en tiempo. Sin embargo, el día de la entrevista hubo la suerte de que la persona que esperaba no asistió y este hecho brindó la posibilidad de tener más tiempo para conversar.

Carlos es una persona muy amable y muy joven. Hasta su actitud es jovial. Sin embargo, su manera de conversar denota su tranquilidad como persona.

Carlos también es muy accesible y atento. No se negó a contestar a ninguna de las preguntas que se le hicieron, ni a la grabación de su testimonio. Sin embargo, siempre estuvo al tanto de la grabadora, incluso hubieron ocasiones en que sus gestos notaban que estaba haciendo algún tipo de declaración que a su juicio no era tan correcto como sacerdote. En estos momentos de la conversación, se le notaba un poco tenso y mucho más atento hacia la grabadora.

### Su historia

Carlos es originario de la ciudad de Guadalajara y es el menor de cuatro hermanos, y él reconoce que siempre fue el consentido de sus padres. Él mencionó que la convivencia con sus padres y hermanos siempre ha sido muy buena, incluso desde la infancia. También reconoce que la educación que recibió de sus padres fue tradicional. Es decir, con los roles de género tradicionales muy marcados. Las actividades y las formas de relacionarse siempre fueron con base a las diferencias de género.

Por otro lado, reconoció que siendo adolescente tuvo muchas novias. Cuando decidió insertarse en la vida religiosa, la condición de la castidad no le generó ningún tipo de conflicto. Sin embargo, conforme fue creciendo el voto de castidad le generó algunos momentos de confusión y conflicto. Nunca llegó a una crisis por el hecho de ser casto. No obstante, él reconoce que si ha habido momentos en su vida que siente algún tipo de atracción hacia alguna mujer, pero que nunca ha llegado al límite de pensar en la renuncia de la vida religiosa para establecer una vida de pareja. Las formas en como él ha resuelto este tipo de conflictos es a través de un pensamiento futurista. Él mencionó que cuando uno se enamora o se siente atraído hacia alguna persona es por lo bello o positivo que esta proyecta. Sin embargo, Carlos lo que hace es pensar lo que pasaría en el futuro si decidiera estar con ésta persona en particular, más a lo que se enfoca con estas suposiciones es a cuestiones negativas. Él menciona que con el tiempo, las personas expresan sus defectos y que también con estos se debe de convivir para establecer una vida en pareja. Cuando Carlos se posiciona en este tipo de escenarios imaginarios lo hacen reafirmar su vida como sacerdote y por lo tanto, como casto. También se

imagina físicamente cómo cambiaría la persona que le genera este tipo de conflictos. Y mencionó que siempre pone atención a la madre de estas mujeres para darse cuenta en lo que se convertirán al paso del tiempo. Y así es como él ha encontrado la forma de desmotivarse y continuar con su vocación religiosa.

### La religión

El caso de Carlos concuerda con los casos de otros entrevistados. El primer acercamiento de Carlos a la vida religiosa fue a través de un evento pastoral de Semana Santa. Él reconoce que este evento no era un retiro ni ningún otro evento en el que se tratara de la vocación sacerdotal. Carlos reconoce que en este evento conoció a un sacerdote con el cual se identificó como persona. Carlos estableció una relación de amistad con este sacerdote. Este clérigo lo llevó a conocer la casa donde vivía en comunidad con otros hermanos y también lo llevó a ciertos eventos que se relacionaban más con la vida religiosa y con la vocación sacerdotal. Hasta que una vez lo llevó a un seminario donde Carlos pudo ver la forma de convivencia de los jóvenes y la organización de la vida dentro del seminario. Este hecho fue el que determinó su decisión por ser sacerdote. Al igual que otros de los entrevistados, las actividades dentro del seminario, la convivencia y el ambiente juvenil que se percibe dentro de estos recintos fomentaron en Carlos su deseo de pertenecer a la vida religiosa como sacerdote. Sus padres apoyaron por completo esta decisión al igual que sus hermanos. Actualmente se reconoce como un sacerdote tranquilo y contento por lo que es y lo que hace.



## 4.2 El celibato de los sacerdotes

En cuanto al voto de castidad y al celibato se encontraron los siguientes elementos:

### 4.2.1 *El sentido y la función del celibato*

Como se ha mencionado en capítulos anteriores el discurso de la Iglesia católica justifica la existencia del celibato en varios sentidos, sin embargo, el más importante de éstos es el que reconoce que el celibato es una expresión del voto de castidad, el cual fomenta tal grado de entrega al oficio sacerdotal que les permite acercarse a lo que la institución identifica como un modelo de santidad. Por otro lado, y desde la misma óptica, el hecho de no establecer lazos emocionales con otras personas se asume que les permite a los sacerdotes obtener una entrega completa hacia la religión y por ende hacia los seres divinos en los que se basa la misma, que es el caso de Dios y su hijo Jesús. El ser castos y célibes, les hace ganar a los sacerdotes la condición óptima para poder llevar a cabo funciones extraordinarias, dentro de las cuales resalta la celebración de la Eucaristía, pero también otro tipo de funciones religiosas, por ejemplo, todas las ceremonias que se celebran alrededor del cumplimiento de los Sacramentos.

Respecto a lo anterior, y ahora posicionándonos desde el punto de vista más cotidiano, no todos los sacerdotes están de acuerdo con esta condición de castidad, pues no sólo implica no ejercer su sexualidad, sino también no relacionarse con ninguna persona en términos más íntimos y personales. También hay sacerdotes que han podido cumplir tranquilamente su condición casta y basan este compromiso en su vocación sacerdotal.

Tal vez uno de los problemas radique en que el sacerdote no tiene horarios, es decir, no tiene la posibilidad de quitarse simbólicamente el traje de clérigo y jugar otro tipo de rol social, como sería el caso de los hombres laicos. Estos últimos tienen la posibilidad de jugar diferentes papeles sociales en correspondencia con el rol que les toca desempeñar en ciertos ámbitos. No es lo mismo jugar el rol de padre de familia, esposo o proveedor, entre muchos otros y probablemente este juego de roles les permita descansar de uno o de

otro, en los momentos en los que no los desempeñan. En cambio, los sacerdotes no tienen esta posibilidad, ellos aunque estén en sus horas libres siguen representando el papel de clérigo. De esta forma, a los clérigos se les enseña que aunque se encuentren en momentos de soledad o en cualquier actividad que no implique estar dentro de algún recinto religioso deben de seguir cumpliendo con los compromisos y condiciones que los hacen ser lo que son (sacerdotes), y no tienen otra opción para desempeñarlo.

Ahora bien, esto es lo que dice la institución y se les enseña a quienes quieren pertenecer al ámbito religioso, y es lo que se pudiera esperar de todos aquellos que reencuentran insertos en este espacio. Sin embargo, no todos cumplen al pie de la letra con las normas, pues su humanidad y su individualidad como personas los orillan a establecer diferentes estrategias para lidiar con ambas partes, su lado “institucional-religioso” y su lado “masculino-genérico”.

En el estudio de campo, se trataron de buscar elementos que nos permitieran contextualizar, matizar o comprobar los supuestos en los que se basa esta investigación, y de esta forma poder cumplir con los objetivos de la misma. No obstante, una forma de identificación de las tensiones o los conflictos que tienen los sacerdotes era en un primer momento a través de sus percepciones en torno a la castidad enfocándonos en dos momentos: 1) cuando decidieron pertenecer a la vida religiosa y 2) en la actualidad, siendo sacerdotes o una vez que decidieron renunciar a la vida consagrada y regresaron a la laicidad. Los nueve testimonios que participaron en esta investigación registraron entre estos dos momentos un intervalo de mínimo 10 años, en los que aprendieron las normas y las formas en las que se construye la identidad sacerdotal.

Con respecto a estos dos momentos, hubo quienes reconocieron que desde un principio, en el momento en que decidieron ser sacerdotes y se les mencionó por primera vez que tendrían que cumplir con tres votos supieron que el voto de castidad sería el más difícil de cumplir y sobrellevar. Algunos de los entrevistados mencionaron al respecto:

*“Yo lo que pensé en específico, y lo dialogué mucho con este cura...que claramente sabía que el voto de la castidad iba a ser mi caballito de batalla, por la*

*energía que yo sentía, por lo reprimido que había vivido, porque nunca había tenido una experiencia sexual completa. Y lo fue, ha sido, ahorita menos pero sí ha sido muy fuerte. Fui consciente que ahí iba a sufrir.” (Eduardo)*

*“Porque yo andaba buscando algo para mí, y yo quería descartar la vida religiosa...Pues toda la vida la cuestión de la castidad. De entrada era eso, claro que sí.” (Simón)*

*“Tú tenías desde los 12 años que irte mentalizando que tú querías ser sacerdote y que este tipo de manifestaciones no estaban bien, desde los 12 años estaba renunciando a una vida sexual, a una vida sentimental con una mujer.” (Juan)*

Con base a estos testimonios, es importante destacar que tal vez uno de los elementos que los llevó a cierto conflicto o reflexión en torno a lo que implicaba el voto de castidad es en correspondencia con el modelo de masculinidad en relación con la sexualidad. Es decir, en el modelo genérico-masculino, se piensa que los hombres tienen una sexualidad irrefrenable e incluso la sexualidad activa, heterosexual y de múltiples parejas refleja el grado de hombría que los compone. Es un elemento demostrativo.

Otro de los testimonios reconoce que el voto de obediencia es el que ha sido más difícil de asumir:

*“Es que la obediencia ha sido ha siempre un problema para mí; ha sido la piedra en el zapato.” (Daniel)*

El resto de los entrevistados recuerda que en el momento en el que por primera vez supieron que tendrían que cumplir de por vida con los votos de castidad, pobreza y obediencia no les causó ningún tipo de conflicto, ni les generó ningún tipo de cuestionamiento. Y se puede entender esta reacción desde cierta perspectiva. Recordemos que casi todos estos personajes ingresaron a la vida religiosa siendo muy jóvenes y muchos de ellos identifican su primer acercamiento a este mundo a través de las “Jornadas de jóvenes”, en donde las actividades principales son recreativas, deportivas y de convivencia. Entonces si pensamos en el grado de madurez de estos personajes en esta etapa de su vida y además entendemos que para la mayoría de los entrevistados la primera cara que conocen del mundo religioso es, sobre todo, lúdica, se entiende que no les haya generado ningún tipo de conflicto saber que

tendrían que cumplir con los tres votos antes mencionados o quizás, simplemente los pensaron como unas de las tantas condiciones que les pedía la institución. Es decir, por estas características tanto de los sujetos como del entorno en que se encontraban, tal vez ni se lo preguntaron y mucho menos podríamos esperar que cuestionaran o reflexionaran activamente alrededor de sus implicaciones. Esto más bien ha sido un producto del tiempo, de sus aprendizajes en diversos espacios en los que se expresa la vida religiosa y en sus experiencias personales, originadas de la convivencia o cercanía con otros grupos, sobre todo en los que participan los laicos.

En concordancia con lo anterior, respecto al segundo momento, es decir, en la actualidad, las percepciones han cambiado. La mayoría de los entrevistados identifican que actualmente el voto de castidad les ha generado un mayor número de conflictos o crisis, a diferencia de los votos de obediencia o pobreza. El ejemplo de estas tensiones se pueden observar en las siguientes frases:

*“Porque ya te acostumbraste, bueno yo ya me acostumbré a vivir muy cómodo en mi soledad y de pronto es un rollo que si te llega a pegar, porque te sientes solo, y porque de pronto parte de los ideales es estar con alguien y además físicamente, fisiológicamente si te dan ganas amanecer con alguien a tu lado, y más cuando has tenido la experiencia de haber estado, no viviendo en pareja, pero si es rico estar al lado de alguien.” (Simón)*

*“A veces entre decimos que hay entre nosotros quienes son célibes pero no son castos, como hay quienes son castos pero no célibes” (Enrique)*

Simón menciona ciertas situaciones que son difíciles de olvidar o de no desear, como el acompañamiento de una pareja en diversas circunstancias y esto no solo se lo impide su voto de castidad sino también la soledad en la que están inmersos los hombres religiosos. Al final, estos testimonios demuestran que es difícil poder sobrellevar la castidad, el celibato y por lo tanto controlar su sexualidad. Sin embargo, los anhelos y los ideales que les ha provocado a los sacerdotes el ser castos y célibes son también reflejo de su masculinidad, la cual en alguna de estas situaciones pareciera que está en algún grado reprimida.

Por su parte, Luis reconoce que todas sus reflexiones y sus cuestionamientos internos respecto a la norma de castidad han sido producto de un proceso individual, originadas de sus vivencias como sacerdotes y en relación con otros espacios de laicidad:

*“Yo creo que va siendo un proceso, y que a veces se nos encamina mal entender lo que es la castidad, porque a veces si se puede entender en el aspecto de que solamente es una disciplina. Entonces tú te metes a la disciplina y tienes que buscar métodos.” (Luis)*

Es importante recalcar que todos los entrevistados reconocieron su entendimiento en cuanto a la función y la justificación de la institución en torno al voto de castidad. Los entrevistados reconocen que el voto de castidad es una condición para su vocación y ejercicio sacerdotal. Así mismo entienden su origen histórico y sus diferencias con la Iglesia de Oriente, en la cual si existen sacerdotes casados y son reconocidos por la institución. Es decir, saben que esta condición de la castidad está basada en la entrega total a su vocación, la cual implica la inexistencia de distractores de cualquier índole. Sin embargo, al asumir ser castos, no implica que estos sacerdotes estén de acuerdo con esta condición o que les parezca la mejor opción para desenvolverse como clérigos. Hay otros que entienden los votos como medios para ser mejor personas y ser mejores sacerdotes, más no como elementos condicionantes.

*“Hoy yo ya no lo veo así porque, es más que cumplir una norma, es enseñarte a ser persona, es la integridad de la misma persona.” (Luis)*

*“...un hermano me dijo: “ten en cuenta una cosa los votos son un medio no una obligación, no son imposición, son un medio para alcanzar un ideal que tenemos”. Si el medio te sirve para eso, entonces tú lo asumes con todo tu corazón, pero si esto no te va a servir para sentirte realizado, para vivir entonces cástate, salte tú no eres de piedra, eres humano, piénsalo desde ahí, no los vivimos como una imposición. Yo no veo los votos como una imposición de la iglesia porque no te vas al infierno, además la iglesia es una institución humana y como tal es sólo un instrumento pero no es la acaparadora de Dios, a Dios de nada le sirve la castidad de cualquiera de nosotros...” (Enrique)*

*“...no los veo como algo negativo. Yo creo que son elementos o modos de vida que me ayudan a vivir con más plenitud, mi vida, no sólo el sacerdocio, sino yo a mí mismo me vivo con más plenitud, desde esos votos.” (Simón)*

En el caso de Enrique, el mencionar que a “Dios no le sirve de nada la castidad de cualquiera de nosotros”, se refiere a que la condición de la castidad no es indispensable para acceder al mundo religioso, a lo que propone la religión católica, la cual no establece las mismas condiciones que la institución. En este sentido, al expresar esta misma frase durante la conversación, Enrique le dio un cierto sentido a esta declaración, la cual se refiere a que la castidad no implica una mayor o menor cercanía al ser superior en el que se origina el dogma católico.

Todos ellos también saben que existe la posibilidad de asumir su sexualidad, pero que implica su renuncia como sacerdotes.

Por lo tanto, sus percepciones actuales son una expresión de los dilemas o conflictos que les ha provocado el hecho de ser castos y célibes en ciertos momentos de sus vidas. Pues establecen condiciones en las que estos sacerdotes se posicionan en medio de dos condiciones que son contrapuestas. Por un lado, su condición y compromiso de castidad, la cual no tiene flexibilidad dentro del mundo religioso y por el otro lado, aquellos elementos que los hacen dudar en cierto grado su vocación, al entrar en conflicto por una atracción o un sentimiento hacia otra persona.

Por otro lado, hubo un sacerdote que expresó que en la actualidad, el voto de castidad no le generaba ningún conflicto, ya que asume este compromiso sin problemas debido a que la identifica como una condición de su vocación y un elemento imprescindible para su ejercicio como sacerdote:

*“Sí porque estoy convencido de un don de Dios... Entonces muchas cosas te preocupan dice Jesús; muchas cosas nos preocupan al ser humano, nos preocupa el sexo, la riqueza, su libertad pero yo he elegido la mejor parte. Yo me he encontrado con Jesucristo, con su persona, su proyecto de vida, él como realidad suprema, la relevación plena del Padre de acuerdo a mí ser de amor...suficiente para ser feliz... He elegido la mejor parte y en consecuencia bendigo al señor.” (Daniel)*

#### 4.2.2 ¿Cómo lo viven?

La vivencia del voto de castidad depende de cada individuo. Es decir, la formación genérica en combinación con las experiencias personales religiosas

les permite a los sacerdotes asumir de diversas formas el cumplimiento de la castidad.

Primero, me parece importante resaltar que de los entrevistados que son exseminaristas, dos están casados y sólo uno de ellos tiene una hija. Es el caso de Juan, pero se casó ya una vez que había renunciado a la vida religiosa. El resto de los participantes son solteros o por lo menos eso fue lo que declararon. Sin embargo, me parece importante matizar un poco más respecto al celibato. Resulta que el celibato se refiere estrictamente al estado de soltería, por lo tanto implica que quien lo asume no está casado. No obstante, el matrimonio entendiéndolo desde la óptica espiritual es la unión de un hombre y una mujer y tiene como objetivo formar una familia, misma que se espera como la práctica tradicional. Además el matrimonio suele simbolizar un compromiso de por vida. De esta forma, se espera que los sujetos al casarse mantengan esta condición por siempre.

Para una de las lecturas más conocidas de la religión, el matrimonio es la única condición que permite la justificación de ejercer una vida sexual activa. Es lo válido para la institución, e incluso desde esta perspectiva el hecho de que una pareja de casados ejerza su sexualidad es justificado por el hecho de que lo que se busca es la procreación. La religión católica acepta las relaciones sexuales, siempre y cuando sean para buscar tener hijos y no por simple placer. Estas serían algunas características del matrimonio en correspondencia al modelo tradicional de la iglesia católica. Sin embargo, en términos sociales el proceso para llegar a casarse y sus implicaciones en la realidad no son fáciles de sobrellevar. En este sentido, podríamos mencionar muchas características o limitantes respecto a este modelo, sin embargo, este no es el objetivo de esta investigación.

No obstante, por lo que me parece relevante rescatar ciertos elementos del matrimonio, es porque a la par de sus dificultades, es una condición que puede alcanzar cualquier hombre que no sea sacerdote, o por lo menos en Occidente, ya que es lo que especifica el discurso oficial católico. En este sentido, las principales preocupaciones de algunos de los entrevistados se refieren al voto de castidad y sus implicaciones vitales, más que al hecho de casarse. Mas bien, el matrimonio o la vida en pareja la deciden dos personas cuando ya llevan algún tiempo de conocerse y puede expresarse en un proceso de

enamoramiento o noviazgo. Pero también hay ocasiones en que ni siquiera se piensa la posibilidad de casarse, pues existen quienes deciden tener encuentros ocasionales con otras personas impidiéndoles echar raíces y como consecuencia, no llegan a cuestionarse la posibilidad de comprometerse con alguien de por vida. En este sentido, el hecho de que los sacerdotes deban ser célibes no siempre es la raíz del problema, sino la castidad. El reflejo de esta disociación se expresa en que la mayoría de los entrevistados mencionaron algunos episodios donde relataban experiencias amorosas o sexuales con otras personas, y a final de cuentas decidían no arriesgarse por que sabían que tendrían que renunciar a su oficio sacerdotal. Esto se puede observar en las siguientes frases:

*“Aunque la amaba profundamente pero es una responsabilidad embarcarla cuando yo estoy en una crisis tan existencial...Le digo que no, ella respeta mi decisión, no pasa nada entre ella y yo. Ella se va a vivir a Querétaro porque le ofrecen trabajo, la distancia ayudó, yo seguía enamorado de ella, ella de mí, y al cabo de los años ella empieza a tener sus experiencias de pareja.” (Eduardo)*

*“Sí, ya quería yo renunciar. El tercero de filosofía yo dije como que no, mi tirada era como que me voy a retirar y me voy a dedicar a una sola persona, ese era mi ideal, a hacer vida con alguien, viajar y ya sabes, el idealismo de una pareja, pero ya con una pareja de mi mismo sexo...y era un conflicto porque yo decía “yo quiero seguir” era como que la cruda moral interna, yo decía es que con esto yo le voy a faltar mucho a Dios...mis prácticas religiosas eran muy buenas, en lo que podía me mantenía en gracia, y todo este tipo de cosas...Era buen estudiante...” (Pedro)*

*“... a lo mejor sí querer experimentar una relación sexual, pero la realidad no me dejaba, me daba vergüenza de mí mismo, me daba un sentimiento extraño. Una vergüenza de decir: ¡Carajo! ¿Qué doble vida estás jugando aquí?, o una cosa u otra. Porque también pensaba que si yo tenía una relación sexual, yo ya no podía ser religioso. Y lo creo hasta ahora, mejor dicho. No puedes estar prometiendo de por vida ante una comunidad que vas a ser casto para toda tu vida y te andas acostando cada 15 días con alguien. A mí no se me hacía coherente eso...Al hacer la profesión, me mandan a otro convento y en el convento vivo 4 años más, y ahí es donde conozco a mi actual esposa.” (Jorge)*

*“Bueno, hubo un momento en que me dije”sí me salgo, si me salgo de la Orden”, hubo un momento en que lo llegué a decir y entonces cuando yo lo dije, cuando lo verbalicé, dije: ¡Oh por Dios!, pues así no es bueno tomar una decisión, estando enamorado, no puedo tomar una decisión, además es algo que todo el mundo te dice. Entonces me fui a hacer ejercicios espirituales, a tranquilizarme, entré en un proceso de terapia, muy intenso y entonces terminé decidiendo que había sido un proceso de*



*enamoramiento, pero que no estaba vinculado necesariamente con cuestionarme mi vocación de sacerdote...Se lo dije...y nos dejamos de hablar.” (Simón)*

Entonces, me parece que los sacerdotes y exseminaristas que participaron en esta investigación viven sus conflictos en torno al enamoramiento la sexualidad, en ocasiones con cierta resignación, con excepción de Daniel, que como expliqué anteriormente él comentó que no tenía ningún problema con ser casto e incluso él era feliz siéndolo porque le permitía cumplir mejor con las condiciones de su vocación.

Con respecto a los demás, independientemente de las características específicas de sus vivencias, al final de cuentas han preferido cortar con aquellas personas que los conflictúan en un sentido emocional, pues de eso depende su ser sacerdote y seguir perteneciendo al mundo religioso. Tal vez estas formas de resolución impulsan a que estos personajes decidan continuar con su oficio y dejar de lado la posibilidad de realizar su vida en pareja. El hecho de que el voto de castidad sea obligatorio para los sacerdotes lo convierte automáticamente en contrapuesto con la posibilidad de tener pareja, casarse y tener hijos. Esto con base a lo que declara y les pide la institución para ser sacerdotes. Otra cosa es la realidad, la cual por cierto es completamente humana, la cual se rige por contextos sociales y culturales diversos y por modelos de sexualidad diferentes al mundo religioso. De esta forma, las dinámicas en las que algunos de los entrevistados lidian con su castidad, no siempre se acerca a lo que dicta la norma institucional.

Con base a lo anterior, me da la impresión de que la castidad es una condición ideal para ellos, pues en ocasiones no es posible cumplirla o sobrellevarla tan fácilmente. Sin embargo, lo curioso de los entrevistados es que ellos si intentan cumplir con esta condición y aunque no siempre estén de acuerdo, tratan de cumplirlo bajo cualquier circunstancia.

#### 4.2.3 Tensión o crisis en torno al celibato y la castidad y sus formas de resolución

Este apartado está ligado con el anterior, pues resulta que el cumplimiento con el voto de castidad no es sencillo de asumir y las tensiones o conflictos que pueden resultar de él son diferentes en cada uno de los entrevistados.

Para empezar, es importante hacer la diferencia entre los exseminaristas y los hombres que siguen perteneciendo a la vida religiosa. Los primeros ya tienen años que están fuera de este espacio y les permite observar el fenómeno con cierta lejanía, pues actualmente los tres personajes que pertenecen a esta categoría ejercen su sexualidad, sin ninguna condición establecida religiosamente. El primero de ellos, Jorge tiene 4 años de haber renunciado a la vida de convento y está casado. Por su parte, Pedro tiene 7 años de haber renunciado al seminario, también está casado y tiene una hija y Juan ejerce su homosexualidad abiertamente, aunque en la actualidad no tiene una pareja estable.

Aunque estos tres personajes iniciaron su vida en pareja una vez que renunciaron al seminario, los dilemas en los que se vieron envueltos respecto al voto de castidad y al celibato fueron los que detonaron la decisión de su salida. Sin embargo, en los tres casos, esta decisión fue producto de un proceso que implicó tiempo de reflexión respecto a diversos factores que les generaron conflicto, poco a poco hasta que al cabo de cierto tiempo y ciertas experiencias los orillaron a decidir su renuncia:

*“Llega el momento en que empiezo a analizar qué es lo que quiero hacer de mi vida... y me doy cuenta de que la institución no es como nos la presentan en la formación. En la formación te exigen rezar, te exigen estudiar, te exigen llegar a determinada hora, te recomiendan ser lo más austero posible. ¿Por qué?, porque después vas a vivir un voto de pobreza, porque después vas a vivir un voto de castidad y de obediencia,...Pero son cositas que te enseñan durante 10 de formación, y al menos yo no lo vi coherente... Yo tomo la decisión de salirme, nadie me obligó, nadie me dijo te vas a salir, o ya no te queremos.” (Jorge)*

*“...Yo de algún modo me consideré que no era capaz de asumir el paquete que empieza a partir de la ordenación...y luego la cuestión sentimental yo dije: “es que en algún momento voy a caer, voy a doblar las manos y no me parece conveniente que siendo cura continúe con ese tipo de ejercicios.” A mi me pareció más coherente renunciar que seguir adelante... Otra cosa fue las aspiraciones de estudiar otra*

*carrera, de tener una relación de noviazgo con alguien, la familia jugo un papel importante...siempre como que estar lejos de ellos fue algo que me pesó y no pude con eso, desde los 12 años me quedé huérfano de algún modo...y quise recuperar ese ámbito familiar.” (Juan)*

*“En mi caso fue esa parte de me salgo porque quiero vivir una sexualidad con alguien...Yo creo que pude haber sido un buen sacerdote, haber ayudado a mucha gente siendo gay sin ejercer mi sexualidad...pero a mi la parte de la sexualidad es un placer que me llena y después de experimentarlo con la persona a quien amo es más grande...el tiempo que me queda libre quisiera estar con esa persona, con él, restarle tiempo a mi trabajo para estar viviendo con él, viajar, entonces si siento que le restaría tiempo a toda la labor pastoral que tiene una iglesia, un pueblo.” (Pedro)*

Jorge, Juan y Pedro al estar dentro del mundo religioso estaban concientes de la posibilidad de poder llevar en secreto una vida sexual, sin necesidad de renunciar a este ámbito. Ellos supieron de casos en los que algunos compañeros del seminario o de sacerdotes con los que convivían llevaban una vida secreta en la cual podían ejercer su sexualidad, y de esta forma originaban un desdoblamiento de su identidad. Sin embargo, éstos tres entrevistados no están en desacuerdo con este tipo de situaciones.

*“...sí existen personas dentro del sacerdocio que hay mucha represión y hay quienes viven una segunda cara; que a lo mejor lo hicieron como yo a lo mejor pueden irse a ciertos lugares y no saben que son sacerdotes o son sacerdotes y fomentan una vida sexual...pero no todos estamos de acuerdo con esa decisión.” (Pedro)*

*“...había situaciones entre los escolares que se daban más de contacto sexual, y por ahí se sabía que algunos de los padres llegó a tener un contacto sexual con niños... no me parece, obviamente para mi significa mucho lo que es la vida religiosa sacerdotal para mí, mis respetos.” (Juan)*

*“Pero allá adentro existe una doble moral, se puede manejar una doble moral fácilmente...y es incoherente... Todo está en lo fiel que quieras ser contigo mismo.” (Jorge)*

A pesar de que están fuera del mundo religioso, le dan un gran valor a lo que éste representa y a las normas en las que se sustenta. Tan es así, que coincidieron que esa fue la principal razón de su renuncia, la cual expresa una negación a ser incongruentes con lo que la institución establece como condiciones para el ejercicio sacerdotal, y para la correcta vida espiritual.

Con base a lo que demuestran estos testimonios, podemos establecer que la forma en como ellos resolvieron sus conflictos con respecto al voto de castidad fue por medio de su renuncia al rol que pensaban jugar dentro de la institución.

Estos hombres expresan tanto respeto por las normas religiosas, que Jorge y Pedro coincidieron al expresar que consideraban el celibato obligatorio como necesario para el ejercicio del sacerdocio. Les parece congruente la condición de la castidad para poder ser sacerdote. Tan es así, que antes de transgredir las normas en este sentido, prefirieron renunciar y elegir la vida en pareja fuera del ámbito religioso-institucional. Por su parte, Juan aunque también renunció porque una de sus inquietudes era desarrollar su vida en pareja, reconoció que el celibato opcional si podría ser una opción para que los sacerdotes refuerzan su emocionalidad, pero también para entender de mejor manera a los feligreses en cuanto a sus problemáticas familiares cotidianas:

*“Yo creo que los haría más sensibles, más sensible y de igual manera un poco más inmiscuidos con la realidad de la gente.” (Juan)*

Por otro lado, están el resto de los entrevistados, los que actualmente son sacerdotes y ejercen como tal. Ellos opinan diferente respecto a las implicaciones que conlleva vivir una vida casta y célibe. Me parecen lógicas estas diferencias, pues creo que no es lo mismo tener una percepción acerca de alguna condición de la vida de una persona, como es el caso del voto de castidad cumpliéndola día a día que una percepción en torno a la misma condición, cuando se tiene la posibilidad de no cumplirla sin sanción alguna. En este sentido, los sacerdotes mencionaron algunos de sus momentos de crisis en torno al voto de castidad, los cuales podemos observar en las siguientes narraciones:

*“Porque me gusta mi oficio, pero además...Estoy enamorado y quiero llevar una relación abierta...¡Ahí está el dilema!...entré mucho en conflicto...Porque yo me sentía culpable, en ese aspecto de que estaba faltando a mi vida religiosa y a un voto que yo había hecho.” (Luis)*

*“¿Me mantengo con esa mujer con la que sigo enamorado o sigo en la Orden?, aunque el dilema está más puesto en... o la menos así lo viví yo, digo: ¿Que quiero?”*

*ayudar a los demás y a esta mujer o ¿Qué hago?, entonces si llega a ser un dilema... porque el problema es no vivir la castidad, y al final de cuentas estas faltando a un voto, es decir, es una cuestión estructural.” (Simón)*

*“...pero yo entré diciendo: “esa es una bronca para mí, tengo mucha energía, pero yo quiero ser sacerdote y sé que me va a costar, pero entonces voluntad, voluntad”...sufría muchísimo, pero tienes que sublimar. Alguna vez sí me masturbé porque o era eso o de veras me llevaban al psiquiátrico...Hoy mi experiencia con la mujer, con la sexualidad, ya está estabilizada, excepto que de vez en cuando me masturbo para no tronar.” (Eduardo)*

Una de las formas en que resuelven algún tipo de conflicto en torno a su castidad es terminando cualquier relación con la persona que lo está generando. Es una forma de adaptación a las implicaciones de la vida sacerdotal. Como se mencionó anteriormente, las formas en como ellos resuelven es decidiendo qué quieren hacer, si establecer una vida de pareja, la cual implica la salida de la vida religiosa o continuar en su sacerdocio, el cual implica en la mayoría de las ocasiones alejarse de la persona que les está generando una atracción emocional, amorosa o sexual. Es importante resaltar que ninguno de los sacerdotes que participaron en esta investigación declaró haber decidido resolver sus respectivos dilemas en torno a la castidad estableciendo una vida sexual o de pareja de forma secreta. Sin embargo, hubo quien reconoció saber de algunos compañeros o sacerdotes que optaron por esta forma de vida, es el caso de Luis:

*“...Aunque yo creo que hay quienes pueden jugar una doble moral...Por que a veces pueden dar una imagen que van viviendo en la vida religiosa, aunque en el fondo van viviendo otra cosa”*

No obstante, ninguno de los entrevistados declaró que podría resolver de esta manera sus dilemas en torno a la castidad y el celibato.

Este fenómeno es interesante, porque aunque sepan de compañeros que viven en pareja de forma secreta, en ningún momento declaran que ejercen algún tipo de presión para seguir en el sacerdocio de forma casta o seguir con la pareja en cuestión. Los compañeros que saben de otro que tiene pareja, lo apoyan para que se tome el tiempo necesario para decidir entre las dos opciones. En ningún momento esperan que el sacerdote en cuestión decida vivir como sacerdote sin ejercer su voto de castidad. Sin embargo, si

aceptan la trasgresión de la norma de castidad mientras el sacerdote en crisis decide la forma de resolver su conflicto. En este sentido, la institución justifica estos acompañamientos a través del valor de la fraternidad que conlleva un sentido de solidaridad entre los hermanos. No obstante, estas estrategias institucionales reflejan que al ser el mundo religioso un mundo de varones, se comprende de forma implícita que por su componente genérico- masculino, los sacerdotes se encuentran constantemente en dificultades para controlar su sexualidad, la cual se entiende como activa e irrefrenable.

*“...sí claro, porque si hay una comunidad donde tú te sientas respaldado, incluso, si te llegas a enamorar, o llegas a emprender la mejor una relación con alguien, si te respaldaría tu comunidad. O sea, lo puede saber tu comunidad ¿dentro de los casos!, porque sí hay situaciones en que es muy duro ¿no?” (Luis)*

*“Un acompañamiento muy interesante de su parte, y apostando a ver que el sujeto continuara, o más bien continuara o no continuara, que por lo menos no me hiciera guey en el proceso...” (Simón)*

*“Los demás lo que hacemos es acompañar, para nosotros siempre se da el aspecto de estar con el hermano, entonces en estos casos siempre se llama al hecho de tomar decisiones. Hay dos puntos muy distintos en esto hay quien puede estar enamorado y talvez está llevando una doble vida en razón de esto y tienes que optar, porque no puede estar engañando a la otra persona ni tampoco a nosotros. Hay casos en los que tienes una responsabilidad. El acompañamiento es para que alguien asuma o bien su decisión o su responsabilidad.” (Enrique)*

Otra estrategia para lidiar con su sexualidad es a través de la masturbación. Eduardo expresó claramente que la masturbación ha sido un medio que ha utilizado para satisfacer sus necesidades sexuales y evitar así buscar algún encuentro sexual con otra persona. Lo más interesante de Eduardo es que también reconoce que esta forma en la que vive su sexualidad no le genera ningún tipo de culpa o remordimiento:

*“Ante la mujer más tranquilo por la aceptación de que de vez en cuando me masturbo para no tronar, sin culpa ni nada, y yo digo que tampoco es irresponsabilidad, es más bien mucha responsabilidad de mi parte.”*

Para Eduardo la sexualidad y el sacerdocio son cosas separadas y los componen elementos diferentes. Estas diferencias le permiten tener control sobre cada una de ellas, y evitar el surgimiento de otro tipo de conflictos.

Otro elemento que me parece relevante es que algunos de estos sacerdotes al conversar acerca de sus conflictos sexuales o de relación de pareja determinaron que una forma de resolver estos momentos de crisis es a través de la prevención. Aunque nunca lo mencionaron tal cual, se puede percibir este método. Y es que los factores que están en juego son tan importantes que afectarían su vida por completo. Esto se refiere, a que si ellos deciden establecerse con una pareja tendría que ser como laicos, fuera del mundo religioso. Sin embargo, pensar en renunciar a su vocación implicaría resolver necesidades que siendo sacerdotes no resuelven, como el caso de la manutención. El ser sacerdote y dependiendo de la orden, implica entre otras ventajas una seguridad que de por vida les resolverá factores como el trabajo, salario, prestaciones, vacaciones, estudios e incluso tienen resuelta la vejez y la enfermedad, pues cada orden tiene casas de descanso y personas que se dedican a cuidar a sacerdotes con estas características.

En cambio, la vida laica implica ante todo, el hecho de convertirse en proveedores y no sólo para terceras personas, como una esposa e hijos sino también para ellos mismos. Esta posibilidad les genera mucho temor. De esta forma, esta seguridad que les brinda la institución tiene dos funciones: por un lado, es un pago simbólico por el tipo de sacrificios que les pide la institución y que refleja un trato más equitativo para sus sacerdotes. El sacerdote sacrifica su sexualidad, su voluntad y la posibilidad de adquirir bienes materiales a cambio de esta seguridad que les resuelve todas sus necesidades. Este intercambio funciona mientras no renuncien a la vida religiosa. Y justo este último elemento establece la segunda función de la seguridad de la que disponen los clérigos, es decir, también se entiende como un factor de coerción que permite que los sacerdotes no busquen su renuncia cuando les surgen cuestionamientos, conflictos o crisis:

*“...nosotros estamos muy protegidos. Con decirte que una vez, en una reunión, se me cae el boleto del metro, y un hermano lo recoge y me dice: Qué es esto?, y le contesté: ¿Nunca te has subido al metro güey?, pues ¿En qué mundo vives?”. La vida*

*religiosa se puede convertir en una campana de aire que te protege de todo: de lo político, de lo económico, de lo afectivo.” (Eduardo)*

*“...en muchos aspectos se toman decisiones por ti. Y si uno no va madurando junto con esto y se puede volver a ser muy infantil. Entonces hay situaciones de, mucha, de co-dependencia en el aspecto económico, sentimental, afectivo...” (Luis)*

La seguridad es un factor que les permite pensar detenidamente antes de decidir salir de la vida religiosa. Sin embargo, el proceso de decisión o resolución de conflictos por el hecho de ser preventivo no es menos complicado. Aunque la mayor parte de las veces deciden continuar su vida como sacerdotes, los procesos de terminación y las consecuentes estrategias que permiten la finalización de cualquier relación trae consigo un proceso difícil, en el cual su emocionalidad y su vida efectiva están inmersas. En las siguientes frases se observa esta estrategia preventiva, la cual aplican como solución a sus conflictos:

*“...pero nunca tuvimos un encuentro solos, ella y yo...yo era el que no lo permitía, yo era el que buscaba espacios seguros, porque yo ya estaba en la Orden...” (Simón)*

*“Si había una muchacha que quería platicar conmigo, yo le decía que en el atrio de la Iglesia, un lugar público. Yo puse unos cercos impresionantes...Después empiezo a engordar y una amiga mía que es muy guapa me dijo: “ ya no comas, así estás muy bien”. Y me salió del alma decirle: “Por eso lo hago”. Y es que era para protegerme de la mujer. Si a los gordos se les insinúan...” (Eduardo)*

Otra de las formas en como algunos de los entrevistados mencionaron que resolvían sus dilemas o conflictos en torno a la castidad era a través del entretenimiento del cuerpo y la mente. Los formadores les recomendaron que depositaran esa energía en la oración o en el servicio pero que también buscaran actividades que les permitieran depositar esas sensaciones y pensamientos. Jorge y Eduardo expresaron lo siguiente al respecto:

*“Lo que sí te dicen es que canalices esas fuerzas. Yo lo que hacía era juntar a esas amistades para ir a jugar basquetball, para ponerme a armar un rompecabezas de 12,000 piezas, ponerme a ver películas, ir a comer con mis amigos, ordenaba pizzas, me llegaba a comer una mega pizza. Y así me iba canalizando. A veces nada más me salía, caminaba, o descansaba. En fin, nunca estaba de ocioso para que me estuviera perturbando mentalmente. Eso era lo que recomendaban.” (Jorge)*



*“Me levantaba a las 6 de la mañana y hacía 1,000 abdominales, 500 sentadillas, 500 lagartijas y así, como loco, y claro que mi físico daba porque había sido muy deportista. Mi maestro de novicio bajaba al jardín, me veía y me decía que estaba loco. Yo le decía: “O es esto, o de veras me vuelvo loco”. Ir al centro de Guadalajara, era regresar y estar con una erección permanente toda la noche, y sin masturbarme. Era una olla express impresionante.” (Eduardo)*

Otra forma de resolución de dilemas o conflictos que expresaron algunos de los entrevistados fue a través de una sensación de egoísmo de su parte. Es decir, por lo general una de las cosas que ellos piensan cuando se encuentran en una situación de conflicto por alguna atracción o sentimiento, es que son egoístas al continuar algún tipo de relación con alguna persona que no pertenezca a la institución. Estos personajes aunque no mencionaron explícitamente que es una forma de resolver sus conflictos si forma parte del proceso de resolución de conflictos de esta índole. Y aunque ellos se sientan egoístas por acceder a involucrarse con alguna persona, al final de cuentas el hecho de que sean claros y honestos les parece mucho mejor. En el proceso de confusión y conflicto alguno de los sacerdotes reconocieron que se sentían egoístas por aparentar que pueden ofrecer algo que no es real ni correcto. Pues no piensan renunciar a su vida sacerdotal y de otra forma no hay manera de lidiar con las dos partes, o por lo menos no abiertamente y consentido por la institución. Respecto a este elemento algunos entrevistados comentaron lo siguiente:

*“...aunque el dilema está más puesto en... o la menos así lo viví yo “digo que quiero ayudar a los demás o a esta mujer o qué hago”,...y puede ser como una manera de autochantaje o una manera de pensar “engancharte en la relación, yo sí tengo todos los elementos lógicos y espirituales y todas las herramientas para salir de esta bronca de enamoramiento y ella ¿qué va hacer?(Simón)*

*“Porque si recuerdo mucho lo que, lo que me dijo: “no se vale jugar con los sentimientos de una persona”, dijo “no se vería claro” “no puedes hacerlo, siempre hay que hablar con la verdad”, “nunca prometas,... “¿pero que pasa si tú te vas? ¿cómo dejas a la otra persona?”, “¿qué proyectas en esas actitudes?”...O sea, ¡no seas egoísta!...o sea, piensa en lo que tú puedas ofrecer y no ofrecer...” (Luis)*

Eduardo expresó como se sintió después de uno de sus primeros encuentros sexuales siendo seminarista:

*“Fue un fajisísimo, me abre el pantalón y me masturba. Pero la sensación final fue: “soy un hijo de puta, me aproveche de esta mujer”.*

Después mencionó las formas en como resolvió otro dilema que le causo el hecho de enamorarse de una persona siendo sacerdote:

*“No sé, no sé. Seguía en mí el impulso de una coherencia con mi estilo de vida. Y nos lo decíamos: “estamos tremendamente enamorados”, nos lo explicitamos con palabras y con abrazos, y con mi apoyo solidario cotidiano. Estar en la vida de ella es muy comprometido. Yo estaba dividido entre la grilla, y atender a Rebeca y la niña. Yo no me salgo...porque estaba en una crisis muy fuerte, y mi razonamiento fue: “no me salgo porque no quiero dañar a esta mujer, yo estoy muy revuelto. San Ignacio de Loyola dice: “En tiempos de desolación no tomes decisiones, no cambies, no hagas mudanzas”. Entonces yo hice mucho caso de eso y sobre todo porque no quería dañarla. Porque a lo mejor yo me salgo para hacer vida con ella y resulta que luego no, porque estaba muy confundido, porque estaba en crisis desde hace tiempo y no la quería dañar.” (Eduardo)*

El caso de Eduardo es especial. A pesar de las experiencias en las que sentimentalmente se ha involucrado con otras personas y a la par de las formas en las que ha resuelto estas situaciones él hizo una declaración sumamente interesante:

*“Entonces oportunidades de coger, muchas... aprovechadas de mi parte, ninguna. Ahora no es que sea pecado, sino que mi estilo de vida implica ya otras cosas. O sea que seguía reprimiendo mucho eso. Yo me empecé a formular y a decir: “yo de este pinche mundo no me voy virgen”.*

Me parece que Eduardo conciente de su sexualidad y de la dificultad que implica el hecho de ser casto de por vida decide no anular o sublimar su sexualidad. Sin embargo, por lo que mencionamos anteriormente, Eduardo es uno de los sacerdotes que expresó que se sentía egoísta si se involucraba con una mujer. Pues no está dispuesto a la renuncia. Solamente que estuviera sumamente enamorado.

Lo interesante es que Eduardo después de muchos años que decidió “no irse virgen de este mundo” lo logró. Mas eligió que fuera con una prostituta, pues ésta tampoco está acostumbrada a desarrollar vínculos afectivos con quien tiene relaciones sexuales. Así es su trabajo. Al sacerdote de alguna manera también lo entrenan desde el seminario a no establecer vínculos afectivos y ya dentro de la vida sacerdotal, esto sucede con frecuencia a través

del voto de pobreza. Eduardo tuvo contacto con dos prostitutas y con la última llegó a establecer una relación de amistad.

*“...bueno, primero ya no soy virgen: la primera estaba yo al final de la teología, ya no pude más, y me fui con una prostituta. Fue espantosa la experiencia, no la quiero, no estoy vinculado a ella, fue como si me hubiera masturbado. Yo creo que es más placentera la masturbación que esa experiencia, y además con un sentimiento de culpa inmenso. Se lo dije a mi Superior y a mis amigos después. Segunda vez, ya siendo yo sacerdote, voy con otra prostituta ya como más asentado. Yo decía: “aunque sea con una prostituta, pero quiero vivir una experiencia más amorosa del acto sexual”, y de hecho viví una relación con una prostituta más estable, hasta nos hicimos amigos. Fue una experiencia más constructiva para mí. No sé cuántas veces tuve relaciones con ella, fueron varias veces, cada mes, cada dos meses.”*

#### 4.2.4 Castidad y el celibato opcional

Al hablar de las formas de resolver los conflictos en torno al voto de castidad, surge un tema relevante para la institución: el celibato opcional.

El celibato opcional es una alternativa que se está discutiendo cada vez más dentro de algunos sectores de la Iglesia. Estas discusiones se incrementan en grupos de sacerdotes que son más democráticos y no tan apegados a las normas institucionales tradicionales. Este tema es producto de la norma del celibato obligatorio que caracteriza a la Iglesia de Occidente, pues la de Oriente no cuenta con esta condición.

Con base a lo que hemos mencionado en algunos capítulos anteriores, el celibato obligatorio es legendario y se sustenta en varias justificaciones espirituales, políticas y económicas. De esta forma, el celibato opcional es una discusión delicada porque si fuera aceptada esta propuesta rompería con mitos y símbolos valiosos en los que se fundamenta parte del poder y el dogma de la Iglesia.

Por esta razón, la propuesta del celibato opcional se origina en grupos que se caracterizan por tener ideas más liberales que otros dentro de la Iglesia. Algunos de los entrevistados están a favor del celibato opcional, pues opinan que desarrollar la sexualidad o la efectividad en relación con una pareja no afecta su trabajo como sacerdotes.

*“El sacerdocio no radica en el celibato, el sacerdocio no radica en que sientas o no tu genitalidad; el sacerdocio es más una actitud de amor, de servicio, de construir comunidad. Si ejerces o no tu genitalidad es lo de menos; aquí lo que importa es tu calidad de vida, y tu calidad de amor te hace un ser constructivo o no, o lo más constructivo posible.” (Eduardo)*

*“El celibato es una forma de dominio... Aunque creo que no se puede aplicar a todos en general, creo que habría muy buenos sacerdotes casados, en pareja... y viviendo su afectividad con alguien... Pero que no, necesariamente, todos lo queremos vivir, o lo pueden vivir.” (Luis)*

*“Obviamente tendría que haber un filtro, no cualquier persona podría ser sacerdote y casarse a la vez, pero si hay mucha gente valiosa que se ha retirado porque también le llama la atención la vida familiar, y que bien podría ser sacerdote y padre de familia al mismo tiempo”. (Juan)*

*“Yo estoy a favor de que se ordenen los casados pero no de que se casen los ordenados.... Mi opinión es que dentro de la iglesia se diera la posibilidad de llegarse a ordenar los hombres casados que vivieran en un proceso de vida familiar y que además tuvieran una formación religiosa, moral... pero a los que hemos elegido esta condición que se respete nuestra elección... si alguien se quiere casar, que se case y se vaya pero ya no puede ser parte de esta fraternidad porque es nuestra forma de vida.” (Enrique)*

*“Yo estaría a favor del celibato opcional. Porque sí creo que para algunas personalidades les ayudaría a ser más estables en términos emocionales, y comprometerse dentro de una comunidad... Yo digo que ayudaría a que sean mejores sacerdotes...” (Simón)*

Otros opinan que se evitarían los conflictos en torno a su voto de castidad. Sin embargo, todos estos personajes entienden que no es cualquier cambio, y en este sentido tendrían que haber condiciones específicas que les permitiera la opción de dejar de ser célibes. También están concientes que la dificultad de que se lleve a cabo esta propuesta es debida a la posición institucional, que por cierto es bastante rígida al respecto.

Por otro lado, hubo algunos que no están de acuerdo con el celibato opcional, pues creen que es una condición necesaria para el sacerdocio. Lo entienden como un don que los hace ser diferentes a los demás hombres y esta diferencia les permite un mejor acercamiento y entendimiento con Dios.

*“Yo creo que es un parteaguas esto del celibato opcional porque le restaría mucha fuerza a la imagen del sacerdote...creo que existe gente que es para esto; y el tener una relación de pareja implica una responsabilidad,...y esto le restaría atención a su cargo como sacerdote...Si creo que en la vocación de que es necesario el celibato...” (Pedro)*

*“...porque hemos visto que ha dado resultado que es un don de Dios y para cumplir bien nuestra misión debemos ser célibes lo creo firmemente,... Por eso veo injusto que algunos sacerdotes estén enarbolando que se quieran casar,...porque tú dijiste que tenías el don; si te quieres ir las puertas de la iglesia están abiertas, hay mecanismos legales para la salida, lo más importante es cómo uno sabe que es el don: la realización del ser humano, la felicidad,...tu crees que si yo no fuera célibe te podría dedicar el tiempo que te estoy dedicando ahora; no te lo dedicará porque debería estar con mi familia. Si yo tuviera un trabajo o tuviera hijos no tuviera la libertad de atender alguien a la hora que sea, yo a veces me acuesto y me he tenido que levantar porque tengo que ir al hospital, alguien se murió, alguien quiere hablar, alguien quiere estar un rato conmigo; si yo estoy con una mujer acostado no me podría levantar.” (Daniel)*

Por otro lado, hubo quienes reconocieron que como el voto de castidad no es una condición tan sencilla, más que eliminarla, habría que formar y acompañar de manera más rígida y comprometida a los jóvenes que desean insertarse en la vida religiosa. Esto con la finalidad de que una vez que lleguen a ser sacerdotes estén más preparados para cumplir con la castidad y el celibato:

*“Es más de un problema de formación, y la formación se refiere a que en los 10 años que vas a estudiar tengas una preparación más psicológica, para que aquella persona llegue con una madurez mental, sexual, para tomar una decisión de su vida. Entonces sí, así ya puede ser célibe o pueden ser no célibes.” (Jorge)*

*“He reflexionado años después que es mejor no prohibir sino más bien conducir, guiar,... Mas bien una adecuada educación nos hubiera ayudado a tener una visión equilibrada de la sexualidad. No verla tan satanizada, creo que era más bien de tener una educación más no reprimir, no castigar sino a conducir hacia una sana educación.” (Juan)*

*“...Una mayor formación en términos afectivos sexuales, desde el seminario, y yo creo que no es una bronca sólo de los curas, sino que es una cuestión más cultural,...no tenemos una formación sana en términos afectivos sexuales...” (Simón)*

### **4.3 El ejercicio de la autoridad y la obediencia**

Se encontraron los siguientes elementos en torno al voto de obediencia y el ejercicio de la autoridad sacerdotal:

#### *4.3.1 El sentido y función de la autoridad y la obediencia en el quehacer institucional*

Los entrevistados entienden la función y la justificación del voto de obediencia. Hay una comprensión de que la obediencia hacia sus superiores o a los provinciales es porque las órdenes tienen como objetivo establecer y cuidar las acciones correctas para estar más cerca y apegados a la misión de la religión, desde la lógica de las normas institucionales. El objetivo es reproducir las enseñanzas y las conductas identificadas en el personaje que le dio origen a la institución (considerado como el hijo de Dios) para generar un mundo lleno de amor y armonía, donde exista menos discriminación y desigualdad. Los entrevistados lo entienden de esta forma, sin embargo, el cumplimiento de la norma no siempre es tan sencillo y no todos los individuos piensan que determinada creencia o acción es la correcta o verdadera. Estas diferencias, entre otras son las que generan algunos conflictos en cuanto a la obediencia.

Es importante destacar que a diferencia del voto de castidad, el de obediencia se expresa en conflictos que no necesariamente cuestionan o se contraponen al discurso genérico masculino. De hecho los testimonios mencionaron diferentes formas de expresión del ejercicio de la autoridad sacerdotal, así como algunas anécdotas en las que han lidiado con la autoridad y la obediencia. En este sentido, se buscó indagar algunas formas en las vivencias de los entrevistados con respecto al voto de obediencia. De esta forma, sus testimonios proporcionan elementos característicos de la autoridad sacerdotal, la cual gira en torno a diferentes tipos de relaciones dentro de la institución.

A la par del sentido del voto de obediencia, está el hecho de que algunos individuos sean más obedientes que otros por su propia personalidad. Es decir, hubo quienes reconocieron que desde antes de insertarse al mundo religioso,

se consideraban obedientes, por ejemplo, con su familia de origen. Obviamente esta característica personal les ha permitido a estos personajes tener menos conflictos en torno al voto de obediencia.

Las normas y las reglas, explícitas o no, existen en cualquier núcleo social. El mundo religioso no es la excepción, ya que no solamente cuenta con sus propias normas en cuanto a estructura y organización, sino que además establece condiciones indispensables para la vida sacerdotal. En este sentido, no porque el voto de obediencia sea tan significativo en la vida consagrada implica que no tenga sus matices en cuanto a sus expresiones en las relaciones dentro y fuera de la institución. Debido a esto, me parece importante matizar sobre las características de la obediencia religiosa y el ejercicio de la autoridad.

La importancia del voto de obediencia no sólo radica en lo que se mencionó en el párrafo anterior sino que este voto determina el cumplimiento de los otros dos: el de castidad y pobreza. De esta forma, el cumplimiento del voto de obediencia se expresa en casi todos los aspectos de la vida consagrada.

Como se mencionó en el tercer capítulo, también el voto de obediencia ha pasado por varios cambios en el transcurso de la historia de la institución. En siglos anteriores, el voto de obediencia se caracterizaba por ser muy rígido en cuanto a la no posibilidad de cuestionar o bien desobedecer alguna orden. Todo lo que ordenaba el superior se obedecía sin pero alguno, y sus mandatos se debían cumplir al pie de la letra. Obviamente en este modelo de obediencia y autoridad sacerdotal, la voluntad y la libertad del subordinado estaba completamente nulificada, podría decirse que los infantilizaban o subestimaban pues su voluntad de acción y pensamiento dependía de lo que el sacerdote superior le indicara. En cuanto a las órdenes, se supone que no debían ser autoritarias, creadas a gusto de quien solicitaba la ejecución de algún mandato. Más bien se espera que las órdenes sean con base a la misión religiosa-espiritual de la institución.

Al paso de los siglos, este modelo de obediencia ha sufrido varias modificaciones. En la actualidad, algunas órdenes son más negociadoras que otras. Los sacerdotes ya no están obligados a obedecer en todo lo que el superior o el provincial indique, o por lo menos no ciegamente. Ahora tienen la posibilidad de reflexionar, preguntar o hasta disentir de forma respetuosa con

respecto a alguna orden de la persona de quien dependen jerárquicamente. Sin embargo, al final de cuentas deben de cumplir lo convenido por la institución o por lo que el superior crea que es lo correcto o verdadero. Obviamente se espera que las decisiones que se toman busquen el mismo objetivo, el de actuar en concordancia con las búsquedas y los supuestos de la institución. Luis menciona al respecto:

*“...hoy por ello creo que, que la opinión de una persona te puede orientar, pero no es absoluta.... que a la mejor sí en ciertas reglas, en ciertas normas, pues es conveniente, pero que en la vida religiosa si tiene que haber muchas... en el sentido del diálogo, de comunidad. Y siempre de acuerdo a que te construya no que te destruya.”*

Por otro lado, es importante especificar que la autoridad dentro de la iglesia se expresa en diferentes tipos de relaciones. La institución al ser jerárquica, permite que haya sacerdotes que deben obedecer a algún hermano con una posición superior y éste a su vez ejerce autoridad sobre de otros que se encuentran por debajo de él. Un sacerdote tiene su Superior, su Provincial, pero a su vez, tiene a los feligreses de su comunidad a su cargo. Con estos últimos es con quien ejerce autoridad al establecer una guía discursiva sobre las formas correctas de comportamiento o pensamiento en correspondencia a la religión y a lo que dicta la institución.

Como en todas las relaciones de poder, quienes lo ejercen tienen la posibilidad de hacerlo de forma más autoritaria o negociadora. Aunque no en todos los casos, hay quienes optan por ejercerlo de forma más conciliadora o democrática.

En el caso de los entrevistados, sus relaciones de autoridad las identifican como conciliadoras o negociadoras. Aunque al final de cuentas, si no se llega a un acuerdo, cumplen con lo que les dicta el superior o el provincial. Estos ex seminaristas y religiosos establecieron que en todos los años que pertenecieron o han pertenecido a la vida religiosa, les ha tocado convivir con sacerdotes bastante abiertos a escucharlos, sin imponer lo que éstos creen que se debe de hacer en algunas circunstancias.

*“Muy buenos formadores, cariñosos, con recursos humanistas, nada cerrados. Cuando alguna vez me masturbé, llegaba con mi superior y nunca me lo manejaron como pecado. Me decían: “ahí hay una energía, hay que ver cómo la canalizamos. Haz*



*mucho deporte, dedícale más tiempo a la oración, no pierdas tu amistad con la gente, vuélcate al servicio". Es decir, eran humanistas, no hubo represión en ese sentido lo cual me ayudó mucho." (Eduardo)*

Solo Enrique mencionó al terminar la grabación de la entrevista que en ocasiones si ha sido autoritario, pero cree que sus responsabilidades como formador y cuidador del seminario lo orillan a ser de esta manera en ciertas circunstancias.

#### *4.3.2 ¿Cómo viven la obediencia y el ejercicio de la autoridad sacerdotal?*

Con base a lo anterior, la toma de decisiones de los clérigos se estructura con base a dos categorías: la autonomía y la heteronomía. Es difícil saber si las decisiones de los sacerdotes son completamente autónomas o heterónomas, pues al estar inmersos en una institución jerárquica tan consolidada en tiempo y en forma es difícil poder decidir cualquier cosa sin tener consecuencias. Es aún más complejo cuando las decisiones tienen que ver con la trasgresión de normas.

Como se mencionó en el capítulo tercero, la autonomía y la heteronomía son dos categorías que se relacionan con la toma de decisiones de los individuos. Se asumen ciertas decisiones en correspondencia con los valores que predominan en cierta estructura o espacio. En este sentido se sabe que la toma de decisiones depende de la cosmovisión del individuo respecto a cierta temática o circunstancia. También las decisiones del individuo dependerán de los modelos y normas de la estructura en la que se encuentre.

Ahora bien, los votos y otros elementos del discurso religioso implican que quienes quieren pertenecer a este ámbito perderán su autonomía. El elemento que sustenta esta pérdida de la autonomía de los individuos es que se basa en una autoridad externa que es suprema y divina. De esta forma, la institución justifica y obliga a que la toma de decisiones de los sacerdotes sea mucho más heterónoma. No obstante, si las decisiones de los sacerdotes son más autónomas o no, dependerá básicamente de su posición en la jerarquía que estructura a la institución. Así mismo, dependerá de las funciones y

responsabilidades que cada sacerdote tenga a su cargo, dependiendo del cargo que desempeñe.

En este sentido, y como se verá más adelante, existen diferentes relaciones de autoridad dentro de la Iglesia Católica, y al establecer una organización jerárquica, el tipo de decisiones y los elementos que caracterizan las relaciones de poder serán diferentes. Estas diferencias dependerán de la posición en la que se encuentren los individuos en este modelo jerárquico.

Con base a los testimonios, se pudieron rescatar tres tipos de relaciones de poder: 1) la del Superior-súbdito, 2) Formador-Seminarista y 3) sacerdote-feligrés. Se pudieron rescatar algunos elementos de estas relaciones debido a que dentro de los testimonios se encuentran un Superior y un Formador. No obstante, me parece importante la observación de que los elementos o características que estos personajes dieron respecto a sus relaciones de autoridad, no implica que en todos los casos se establezcan de la misma manera. Es decir, no se puede generalizar las condiciones en las que se expresan la obediencia y el ejercicio de la autoridad sacerdotal. Estos elementos se definirán más detalladamente más adelante.

Ahora bien, en cuanto a las categorías de autonomía y heteronomía y con base a estos tres tipos de relaciones que se mencionaron y en los testimonios podemos decir que es posible que se vislumbre un mayor grado de autonomía en el tercer tipo de relación que se identificó, la de sacerdote-feligrés.

Por otro lado, la relación entre el formador y el seminarista se expresa con mucho más rigidez en cuanto al ejercicio de la autoridad. Por último, la relación del Superior y el sacerdote subordinado está más equilibrada, se ubica en medio de las dos primeras que ya se mencionaron. En estos dos modelos de relaciones se destaca que la forma en cuanto a la toma de decisiones es más heterónoma. No obstante, las características de estas relaciones se desarrollarán con mayor detenimiento más adelante.

Algunos de los entrevistados viven las normas religiosas como algo que tienen que hacer aunque no estén totalmente de acuerdo o convencidos. No obstante, cada vez más, algunos de ellos se cuestionan y reflexionan en torno a algunas órdenes y decisiones de la institución. En ocasiones, pareciera que el voto de obediencia lo viven con resignación, aunque las preguntas y las

reflexiones no dejan de existir en ellos mismos. Incluso existen los casos en los que los subordinados no comentan sus desacuerdos o propuestas con sus superiores para evitar problemas, pero esta posición prudente no implica que no haya conflictos internos en torno a alguna orden establecida.

Ahora bien, los entrevistados expresaron de maneras diferentes las formas en que viven el voto de obediencia y el ejercicio de la autoridad.

Para Daniel, la obediencia es un problema. Y esta característica es un rasgo de su personalidad. Este sacerdote ha tenido que lidiar con esta característica en diferentes espacios, no sólo en el religioso. Por eso, Daniel desde el inicio aclaró que de los tres votos el de obediencia siempre ha sido el más difícil de asumir. Él expresa esta problemática de la siguiente manera:

*“Aunque les rezongo a mi Obispo y a mis Superiores ellos saben que tarde o temprano voy hacer lo que ellos digan...mis superiores saben que yo no me trago las cosas tan fáciles, rezongue, si tengo que llorar, lloro pero al final no voy a hacer lo que yo diga...El problema es que si ellos me están mandando a una cosa (como) capricho de ellos, se jodieron ellos ante Dios, los cuestiono porque no creo en una obediencia ciega,...para mí los destinos son catastróficos,...no soy un sacerdote que me trago las cosas así, lo rapidín siempre trae problemas.”*

Otro caso es el de Luis, quien expresa su percepción en cuanto al voto de obediencia:

*“...yo he planteado, el dilema es que, a veces la obediencia se plantea como “¿hasta donde puedo llegar y hasta donde no?, hasta aquí puedo pensar y hasta aquí no”*

En ambos casos, tanto Daniel como Luis destacan la cuestión de la voluntad. Expresan la vivencia de su voluntad a la par de que sean obedientes o no, esto como un rasgo de su personalidad.

Por otro lado, se debe de partir de que todas las decisiones de los individuos en cualquier ámbito no son del todo autónomas. Pues dependemos de un sistema social-cultural muy claro en cuanto al sistema normativo. Los individuos completamente libres no existen. Siempre las normas implícitas y explícitas en cualquier núcleo social serán elementos que coaccionan la libertad.

Lo que si es una realidad en la vida de los clérigos es que su libertad es aún más coaccionada, pues no dependen solamente del marco normativo de la sociedad en la que se encuentren inmersos sino también de las normas de la institución a la que pertenecen de por vida: la Iglesia Católica. Sin embargo, con base en algunos de los testimonios parece que las relaciones de poder que se establecen en correspondencia con el superior o el provincial son más flexibles. Es decir, algunos entrevistados expresaron que el diálogo es constante y que aunque no se les pregunte, en ocasiones expresan su sentir en cuanto a ciertas ideas o circunstancias, aplicando su derecho a disentir respetuosamente.

No obstante, el diálogo o la conversación no implica necesariamente que la conclusión se sustente en correspondencia a las ideas de ambas partes. Al final los hermanos tienen que obedecer aunque no estén del todo de acuerdo con lo que se les está solicitando, siempre y cuando se relacione con la misión religiosa-institucional que caracteriza este ámbito. Si no es así, si lo que se les solicite el Superior o el provincial consideran que no tiene que ver con su misión estructural sino que más bien tiene que ver con cuestiones de tipo personales, simplemente no obedecen. Algunas de estas características, se expresan en ciertas declaraciones de los entrevistados. Por ejemplo, al igual que Daniel, Eduardo asume el voto de obediencia, sin embargo, busca el diálogo en ocasiones expresando sus ideas o cuestionamientos en algunos momentos, y aunque al final de cuentas asume las órdenes de quien o quienes están por sobre de él en la estructura jerárquica de la institución, el no deja de expresar su sentir al respecto:

*“...Sí, pero no soy pendejo. Estoy disponible. Yo discierno y hago mis propuestas. A final de cuentas hago lo que el Superior me dice, pero yo ya no me quedo callado, digo lo que pienso, digo qué es lo que Dios me está proponiendo. Pero estoy disponible a que el Superior diga la última palabra y lo hago.”*

Otro caso es el de Enrique, pues al conversar respecto a como vive su voto de obediencia, expresó de cierta forma su entendimiento en cuanto a la diferencia entre el objetivo del voto para la institución y sus límites en cuanto se relaciona con temas o ideas que más bien tiene que ver con su vida personal. En este sentido, si Enrique considera que lo que se le solicita no tiene que ver

con la misión religiosa en la que se sustenta la institución, sino que se relaciona con algún asunto de su vida personal que no afecta a la comunidad eclesial, simplemente no obedece y no actúa como se lo solicitan. Lo menciona de la siguiente forma:

*“La obediencia no se debe a la persona, se debe al ideal que tenemos, entonces cualquiera de nuestros superiores también tiene que regirnos pero en razón del proyecto del Reino, si él da una orden que fuera contrario a eso, lo siento mucho pero no tengo porque obedecerlo...No tiene ningún caso ser muy obediente ciegamente cuando lo que nos piden hacer es contrario a lo bueno, a mi persona, a nosotros, o hasta despersonalizarme completamente ser un zombi , no tener opinión, no tener un padecer al respecto;...”*

No hay que olvidar que Enrique además de ser un sacerdote también es formador en cierto seminario. La declaración anterior tiene que ver con su voto de obediencia asumido como sacerdote en relación con su respectivo superior. Como formador se posiciona de distinta manera en relación con los seminaristas que tiene a su cargo. El ejercicio sacerdotal se matiza de diferente forma, pues en este tipo de relación Enrique no nada más da ciertas explicaciones a las correspondientes instancias sino que a su vez, se posiciona como la parte dominante en la relación con los seminaristas. Sin embargo, algunos elementos de las relaciones de poder dentro del Seminario se expresarán con mayor detalle más adelante.

Por su parte, Luis comentó que al igual que la castidad, la obediencia la ha ido entendiendo a través de un proceso personal e interno, en el cual ha tenido que jugar con su proceso de maduración como persona en combinación con la condición de sujetarse a ciertas ideas y normas de la institución a la que pertenece:

*“Sí, creo que sí, ha sido un crecimiento, ha sido duro...(el) proceso de asumir lo que quiero, de lo que entiendo por obediencia, ... como dije “no creo en una obediencia ciega y total, creo que no hay”. La obediencia va en función de construir una iglesia abierta, no de destruir, y creo que hoy en la obediencia que se maneja, es mucho del dominio de las personas, de juegos sucios y de no respetar estos procesos, en los que haya conducción en las personas, ... dialogar y comunicar.”*

#### *4.3.3 Tensión o crisis y resolución en torno al ejercicio de la autoridad y la práctica de la obediencia*

Con base a lo anterior y al igual que en el caso de los dilemas éticos en torno a la castidad, los conflictos respecto al voto de obediencia que han tenido los sacerdotes que participaron con esta investigación son diversos. Más no necesariamente se contraponen con su formación como sujeto genérico. Es decir, puede que sus conflictos en relación al ejercicio de la autoridad no se confronten con el tipo de dominio o control que ejercen los hombres laicos. Al final de cuentas, la Iglesia Católica aunque es una institución que ejerce autoridad y control por ser jerárquica, no deja de ser un mundo de varones. Y los hombres de este mundo ejercen su autoridad y dominio en relación con otros hombres que se encuentran por debajo de su posición en la jerarquía, pero quien obedece no contrapone esta necesidad o deseo de ejercer el control porque desde su preparación en el seminario aprenden este tipo de dinámicas. Ellos deben de obedecer, es un voto y al igual que la castidad, tampoco es negociable. Por otro lado, tal vez el tipo de autoridad que ejercen los sacerdotes con la feligresía puede tener los mismos elementos de control y dominio que ejerce un esposo o un padre de familia respectivamente. Los diferentes conflictos de los sacerdotes que participaron en esta investigación en relación con su voto de obediencia más bien nos dan algunas pistas para matizar el ejercicio de la autoridad sacerdotal. Y tampoco estos matices surgen necesariamente como contraposición o contradicción del discurso masculino genérico.

Con base a lo anterior, me parece que el dilema más relevante gira en torno con la libertad y la voluntad como seres humanos. Los sacerdotes al tener esta configuración sacra se comprometen a una obediencia en cuanto a lo correcto y lo verdadero respecto al discurso y los valores religiosos-institucionales. Pero también lidian constantemente con su voluntad como varones. En ocasiones, su libertad está limitada por los parámetros de acción y de valor de la institución. En este sentido, la percepción de los entrevistados es parecida en cuanto a que logran identificar que la obediencia religiosa en ocasiones ejerce

un tipo de coerción a sus propias ideas, y por lo tanto, su voluntad. Luis lo expresa de esta forma:

*“Tienes que ver con la libertad, cuando tú te asumes como persona madura en tu fe, como persona libre, no tienes que estarle preguntando tú a nadie, pero tú vas haciendo tu vida, en ese sentido, pues es un sentido de obediencia a lo que te dicta tu corazón y tu conciencia. Y ahí está la construcción... Entonces yo creo que depende mucho (de) lo que tú busques, si buscas poder, vas a tener poder.”*

En esta declaración de Luis resalta algo interesante. En el ámbito religioso la obediencia también es un factor que permite evaluar el rendimiento y así el acceso a otros puestos que les permiten a los sacerdotes subir en la escala jerárquica en la que se estructura la institución. Y este sistema funciona desde el seminario. A los seminaristas les cuenta mucho que sean lo más obediente posible con lo que dictan los formadores. Y como están en proceso de formación-aprendizaje son mucho más vigilados que los sacerdotes ordenados.

En esta misma temática, en cuanto a las relaciones entre hombres que están dentro de la vida religiosa se destaca otro tipo de relación, que es la de seminarista-formador. En este sentido, Enrique reconoció que el seminario no sólo tiene como objetivo enseñar los valores y las reglas del mundo religioso, sino que además las estrategias para lograrlo muchas veces buscan despersonalizar a los jóvenes. Sobre todo en los primeros años, es el caso del noviciado. Enrique, que es formador lo explica de esta forma:

*“Y en parte era la defensa de la individualidad, como que la tendencia era despersonalizar, “todos tienen que ser así”.*

Recordemos que Enrique imparte clases en un seminario, pero también se encarga de su funcionamiento en general. Por esta razón, Enrique tiene mucha cercanía con los jóvenes aspirantes a sacerdotes. No obstante, él tiene en sus manos las formas estratégicas en las que se originan las reglas de conducta dentro de la institución educativa. El explica un poco como intenta llevar estas relaciones de poder, donde él representa la autoridad:

*“Entonces, yo lo veo primero...a mí qué me mueve a enojarme, mi soberbia, mis pensamientos o tal vez una razón justa. El asunto no es si están de acuerdo o no*

*conmigo, el asunto es si son coherentes con lo que han optado por vida, no se trata de que sean como yo quiera que sean, eso siempre se los he marcado, “el maestro es el modelo”, ¡olvídense!, yo soy quien camina con ustedes también, porque yo también estoy descubriendo parte de mi vida, en cuanto a mi vocación (y) mi persona junto con ustedes, caminamos juntos más no yo por delante y “todos me siguen a mi”, aquí al que seguimos es a Jesús... a veces yo mismo tengo que doblar las manos y decir que reconozco que me dejé llevar por otras situaciones, pero corregimos y disculpa o lo que haga falta. Hay momentos en los que si bueno...ni modo, esto no es asunto mío, somos todos, no es asunto personal,... es ya de nuestra vida y de la fraternidad, así que pues te aguantas.”*

Ahora bien, se podría entender las razones por las cuales se busca despersonalizar a los jóvenes, es decir por lo que intentan hacer jóvenes con características más homogéneas y en concordancia con lo que espera la institución de ellos. Y es porque deben de estar lo más concientes posibles de las implicaciones que tiene el estilo de vida religioso. Este estilo de vida se basa en la lejanía de la familia, la soledad, el silencio y asumir las tres condiciones trascendentales en esta esfera religiosa-institucional: los votos y sus implicaciones tanto positivas como negativas. Por estos motivos me parece que el ejercicio de la autoridad sacerdotal en cuanto a la formación es mucho más rígida. En este espacio formativo, los estudiantes tienen muy poca posibilidad de ejercer su voluntad, incluso intentar ejercerla. También es importante destacar que en este ámbito, en la medida en que los estudiantes demuestran su obediencia, al mismo tiempo ganan más puntos con los formadores, de tal forma, que es más o menos fácil dependiendo del sujeto, la posibilidad de acceder a la siguiente etapa y sobre todo, continuar dentro del mundo religioso. Sin embargo, es curioso porque al final del camino quienes deciden la continuación de los estudiantes dentro del seminario son los hermanos que están a cargo de la formación de éstos. Estas decisiones, muchas veces no tienen que ver sólo con el grado de obediencia de una persona, sino más bien con la detección de ciertas habilidades físicas y psicológicas que se consideran necesarias para el trabajo sacerdotal y la vida consagrada. Si los formadores consideran que algún estudiante no cuenta con estas habilidades simplemente ordenan su salida y no importa qué tan obediente sea. Es decir, pareciera que una forma de garantizar la estancia de los jóvenes en el seminario es en la medida en que éstos sean más obedientes, en cuanto a su disposición por acatar más y de mejor forma lo que



se les solicita. Sin embargo, los formadores siempre tienen la última palabra; si un estudiante es muy obediente y no tiene o no consigue desarrollar otro tipo de aptitud necesaria para la vida sacerdotal se considera que no es apto para la misma y pueden ordenar su salida.

Tal vez la intención de buscar que los aspirantes comprendan la dimensión del cambio y del discurso al que se van a enfrentar de por vida no es del todo negativo. Más bien lo perjudicial para los jóvenes seminaristas radica en las formas en como se buscan estos objetivos. Y es que los estudiantes son sometidos a procesos de enseñanza-aprendizaje de forma forzosa y en ocasiones hasta violenta. Sobre todo durante el primer año, en el noviciado viven fuertes crisis debido a que se alejan de sus familias casi por completo y deben de someterse a otro tipo de normas y lidiar con otro tipo de cuestiones, como el silencio y la soledad.

Daniel ha sufrido con estas estrategias, y lo expresa en las siguientes declaraciones:

*“...no va conmigo el que me cuarten la vida no puedo, no puedo. Aun cuando valoro que en un hogar tiene que haber un horario para comer, un horario para compartir pero tiene que ver con quien sea yo el que quiera estar... Es que sin anular a la persona; ahora si yo anulo de mi ser lo que yo quiera, lo anulo porque yo quiero no por miedo sino porque yo descubro ese valor.”*

También Jorge hizo esta declaración al respecto:

*“En la formación te exigen rezar, te exigen estudiar, te exigen llegar a determinada hora, te recomiendan ser lo más austero posible. Por qué?, porque después vas a vivir un voto de pobreza, porque después vas a vivir un voto de castidad y de obediencia,...”*

Como se mencionó en un capítulo anterior la autoridad sacerdotal no solo se expresa en la relación del sacerdote con los laicos creyentes, sino también entre ellos mismos. En este sentido, podemos identificar la cuestión de la autoridad matizada por los dos discursos que los configuran: el genérico y el religioso.

La autoridad masculina se origina en el sistema patriarcal en el que estamos insertos. En este sentido, el discurso genérico está rodeado de

elementos que refuerzan la dominación masculina en cualquier ámbito. Pero, ¿Qué pasa cuando las relaciones de autoridad se establecen entre hombres? ó ¿Cuales serían las implicaciones que tiene para un hombre el hecho de que tenga que dar ciertas explicaciones o justificaciones de lo que dice o hace a otro hombre? La realidad es que podrían ser muchos los factores que podrían ayudar a contestar por completo estas preguntas. Sin embargo, el hecho de que los sacerdotes sean cuestionados o cumplan órdenes de otro hombre implica la pérdida de cierto orgullo. Esta sensación de pérdida de orgullo, tiene su origen en el discurso genérico-masculino, el cual establece, fomenta y reproduce elementos como el dominio y el control. Desde su formación genérica, a los hombres se les enseña que les corresponde el dominio, la razón y el control sobre otros. Sin embargo, en el caso de los sacerdotes, estos valores de la autoridad dominio y razón se limitan al hecho de que deben de obedecer, porque así es la norma y en el momento en que decidieron insertarse en el mundo religioso aceptaron esta condición. Se dificulta aún más esta obediencia porque el que ejerce control y dominio es otro hombre, el cual puede tener una posición en la jerarquía que le permite ejercer este tipo de poder, más no en el sistema genérico, en el cual a todos los hombres les corresponde ciertos elementos identitarios. De esta manera, la hombría se relaciona con la acción de ordenar más no de obedecer.

Gracias a estos conflictos, en ocasiones se agudiza la rivalidad y competencia entre sacerdotes. En este sentido, los testimonios sí recuperan algunos elementos en torno a este tipo de situaciones en los que se destaca la competencia.

Luis fue uno de los entrevistados que comentó algunos elementos en torno a la competencia entre sacerdotes:

*“Y a veces hay mucha rivalidad,...puedes competir desde (lo) intelectual, en los puestos,...Se manejan muchas cosas, ¡muchísimas cosas! Entonces tienen una competencia, una lucha de poder, de imagen...”*

Por ejemplo, Pedro al conversar acerca de algunas de las dinámicas de la autoridad declaró lo siguiente:

*“Dentro de las congregaciones religiosas existe el poder entre los hermanos, por ejemplo si eres el director de una comunidad y tienes un hermano abajo hay mucho choque de autoridad porque a lo mejor como le voy hacer caso a este cabrón si yo estudie más, si yo soy más chingón, tienen sus broncas de autoridad pero tienen que obedecer. Como laico aprendes a respetar las opiniones de las demás personas, por ejemplo rindo ciertas cuentas a mi jefe de trabajo y obedezco en lo que me corresponde pero no siento que tengo una autoridad sobre mí.”*

Debemos recordar que Pedro es un exseminarista, y tal vez el hecho de estar fuera del mundo religioso le ha permitido poder experimentar otro tipo de relaciones de poder. De esta forma, me parece relevante la última parte de esta declaración, pues a pesar de que hace una comparación con su jefe de trabajo, posibilita el hecho de identificar con mayor claridad las diferencias que pueden existir entre la relación de poder entre hombres en un ámbito laboral y entre dos hombres que pertenecen al ámbito religioso.

Con base a lo anterior, Pedro nos permite vislumbrar que la autoridad y la obediencia entre sacerdotes tiene una mayor extensión y su expresión no sólo se localiza en ciertas actividades, sino más bien hay una percepción de que las cuentas y las justificaciones pueden ser solicitadas en cualquier momento y con respecto a cualquier circunstancia. Los sacerdotes tienen una percepción de que son vigilados, primero por Dios, pero también entre los mismos hermanos y por la comunidad en la que se encuentran.

Hay otro tipo de relación, la cual se establece entre el sacerdote y el feligrés. A diferencia de las otras dos que se han mencionado, tanto la del Superior o Provincial y hermanos que tienen a su cargo como la que protagonizan el sacerdote formador y el joven estudiante, la del sacerdote y el feligrés me parece que es la menos vigilada por la institución. Con esto no quiero decir que no sean muy cuidadosas las formas en como se relacionan los sacerdotes con los feligreses, a lo que me refiero es a que esta relación de autoridad no es tan fácil de rastrear en algunas ocasiones. Por ejemplo, el sacerdote tiene entre sus funciones estar al pendiente de las necesidades de la gente de su comunidad. Y no siempre se desarrollan dentro de lugares públicos o dentro de los recintos sagrados, como las iglesias o parroquias.

Hay eventos en los que el sacerdote es invitado para ejercer algún tipo de función pastoral o como simple invitado a algún evento social o religioso organizado por la gente. También hay ocasiones en donde el sacerdote va a

casa de algunos de sus feligreses ya sea por alguna situación en la que se necesite su presencia o como simple invitación a convivir con las familias de su comunidad. Este tipo de actividades, entre muchas otras les permite a los sacerdotes ser más libres en su actuar y sentirse menos vigilados por la institución. Sin embargo, no por tener una mayor posibilidad de movimiento en cuanto a sus actividades, decisiones y sus formas de convivencia con su respectiva comunidad no significa que no tengan límites. Es decir, hay cosas que ya no son permitidas aunque los sacerdotes en sí no se sientan sometidos o vigilados por la institución por completo, ellos aprenden y desarrollan este tipo de percepciones y aprenden valores y normas que les permite identificar los límites de su actuar desde que ingresan al seminario. Más adelante se mencionarán más detenidamente algunas características de estos límites de la obediencia o desobediencia de los sacerdotes.

En cuanto a la relación con los laicos, algunos de los sacerdotes expresaron que consideraban que el laico debería tener una mayor participación respecto a la toma de decisiones y a sus ministros. Por ejemplo, es el caso de Simón:

*“Les quitaría poder a los curas, bueno, o compartiríamos más el poder en cuanto a las decisiones que se van tomando dentro de la misma iglesia, ¿Quién es el último que toma la decisión de cuando son las confirmaciones o las primeras comuniones? el cura, en ese sentido que sea algo más socializado, y en ese sentido se van a ir dando situaciones de igualdad en cuando a la vivencia...”*

Otro de los elementos importantes en la relación entre el sacerdote y el feligrés es el respeto a libre conciencia de este último. Entendemos como libre conciencia, la decisión autónoma de una persona en torno a un tema o en cuanto a la resolución de algún problema. Se supone que el feligrés tiene el derecho de actuar según su conciencia. El dilema es que los valores normativos o las cosmovisiones entre los individuos pueden ser muy diferentes. Entonces el sacerdote debe acompañar al feligrés independientemente de que comparta o no su forma de pensar o de resolver algún conflicto, pues se supondría que dentro de la misión de la religión católica, se destaca la búsqueda por hacer un mundo más solidario y con menos discriminación, poniendo una mayor atención a aquellos que estén más necesitados y sufran una mayor discriminación. En este sentido, se les preguntó a los sacerdotes

qué pensaban sobre la libertad de conciencia de los laicos y sobre las formas en como se relacionaban con ellos. Algunos contestaron lo siguiente:

*“...he aprendido por ejemplo en el modo de acompañar, en la paciencia para ir realizando las cosas, el saber que el ritmo del pueblo es un ritmo distinto al que puede ser el mío, en ese sentido ser paciente, ser más comprensivo. A mirar la vida desde otros ojos, ser como muy abierto. Algo que me ha gustado hacer es como esta apertura, y siempre dejarme sorprender por el otro y no enjuiciar desde mis propios parámetros, de mi propia manera de ver la vida y que todo tiene que ser de esa manera. Y eso me permite aprender y me permite relaciones interesantes... casi con cualquier tipo de persona.” (Simón)*

*“Aunque hay puntos que puedo yo reconocer yo en mi ignorancia. Una buena parte, en realidad nos prepararon en nuestra formación, no de una forma dictatorial, simplemente decirnos: la gente pone su confianza en ustedes, y viene buscando consuelo, si no tienen nada que decir, por lo menos escuchen... el hecho del gesto nada más, cuando una persona llega conmigo, el gesto ya implica demasiado. Entonces a veces tenemos que recordar que no somos jueces de la gente, eso jamás. No somos jueces del mundo, somos hermanos y cristianos con buena intención,... Por eso digo, si llegan a platicar un caso conmigo, sea el que sea, tengo que a veces quitarme mis propios sentimientos, porque no estoy para juzgar a nadie, y entonces ser lo más imparcial que se pueda y entender, bueno, la mayoría de la gente que se acerca con uno, viene buscando un consuelo, viene buscando un alivio, viene buscando a Dios, y uno tiene esa responsabilidad.” (Enrique)*

*“Dialogo con la persona,...Yo no soy juez, no soy guru, no soy maestro, no soy vaca sagrada...yo no digo qué tienen que hacer, yo no soy quién.” (Eduardo)*

*“...porque yo no soy Dios. Yo estoy aprendiendo que Dios respeta el devenir histórico y pudiendo actuar no actúa, ¿quién soy yo para querer interrumpir?. Yo siempre tengo que mantenerme anunciando y denunciando... es tu problema y tiene sus consecuencias.” (Daniel)*

A la par de las diferentes formas de expresión de estos sacerdotes, me parece que lo que tienen en común es la percepción de sí mismos, la cual se refiere a su función de acompañantes más que de jueces. Ahora bien, no podemos asegurar que de verdad actúan de esta forma cuando conversan con algún feligrés, ni tampoco podemos asegurar que no les genere algún tipo de incomodidad platicar sobre ciertas problemáticas de la gente. También es difícil rastrear el tipo de recomendaciones que los sacerdotes hacen acerca de algún tema o problema. Sin embargo, todos expresaron que respetan la forma de

actuar de aquellos que se les acercan para conversar. Incluso mencionaron que aún en los casos en que los laicos deciden actuar de diferente forma a lo que recomiendan tiene la posibilidad de regresar con ellos.

Por otro lado, hubo ciertas declaraciones en torno a la obediencia que vale la pena destacar, por la manera en como se contrasta el discurso o ciertas circunstancias del ambiente religioso en relación con las formas de pensar de algunos de los entrevistados. Uno de estos casos, es el de Juan que mencionó que en el seminario, desobedeció las reglas respecto a no relacionarse con mujeres. Lo interesante de este caso se encuentra en las razones por las cuales no lo dejó de hacer, aún cuando sabía que transgredía normas relevantes del mundo religioso:

*“...el hecho de incluso de preguntarme soy feo o no, soy atractivo; y el hecho de que a alguien le agradaba como que el ego te hace sentirte bien. A lo mejor no había ese sentimiento de amor sino de reto, de que soy capaz o no, ahora reflexionándolo pues era asunto de virilidad o no, si era capaz de mostrar mi hombría...el hecho de saberme una persona atractiva para ellas, una persona a la que le interesaba, una persona que incluso le despertaba deseo, obviamente a mi me definió como hombre a pesar de que tenía una orientación hacia el sacerdocio yo me sabía hombre con ciertas necesidades fisiológicas; y el hecho de saber que alguien me correspondía...”*

Hay que recordar que Juan es un exseminarista que ingresó al seminario desde los 12 años. Desde entonces se insertó en una dinámica de aislamiento, pues el seminario implicaba estar internado seis de los siete días de la semana y todas sus actividades se desarrollaban entre puros hombres. Al ir creciendo empezó con el típico proceso de reafirmación de su virilidad. La confirmación de su masculinidad no era en relación con otros hombres si no con él mismo y las reglas y el ambiente del seminario no le permitía desarrollar este tipo de dinámicas que les permite a los sujetos reafirmarse como sujetos genéricos.

Otro caso es el de Daniel, el cual mencionó que el voto de obediencia es el que le ha sido más difícil de cumplir. El se reconoce como una persona que desde antes de pertenecer a la vida consagrada le costaba mucho trabajo obedecer a alguien. De esta forma, le cuesta mucho el tener que dar ciertas cuentas o cumplir órdenes con respecto a lo que hace o piensa. Una de las cosas con las que está más en desacuerdo es con el hecho de que la institución establece algunas actividades recreativas como negativas para su

formación sacerdotal, por ejemplo, bailar, asistir a fiestas, hacer amistades de forma más personal, etc. En este sentido, Daniel dice no estar de acuerdo con estas ideas de la institución, pues reconoce que este tipo de actividades no estorbarían con su formación y vocación como religioso. Él confiesa que una forma en la que desobedece es con respecto a un pasatiempo que le encanta: el baile. A él siempre le ha gustado bailar salsa, y se reconoce como un ser extremadamente social. Así que él se escapa y se va a bailar constantemente con sus amigos y amigas laicas y no le genera ningún remordimiento o culpa.

*“Porque para mí la fiesta no es un peligro para mi vocación, para mi bailar y las mujeres son una distracción...para mí salir con mis amigos no pone en peligro mi vocación... irme a tomarme un trago con unos amigos o amigas a una fiesta y tomar un trago pues no; ni lo más mínimo eso es un problema ético con mi sacerdocio....si tengo que salir con ellos a tomar un trago no pasa nada; lo que pasa es que en el ambiente religioso a muchos no les gusta, mucha gente de la parroquia no lo entiende, creo que por ese componente ético hay muchos curas que no salen de la iglesia...no es ningún problema pero hay mucha gente que sí lo ve como un problema, como que si ese no es tu ámbito por el problema entre lo sagrado y lo profano. Muchos quizás no salen a lobby de un hotel a tomarse un trago pero se lo beben en la casa”*

Contrario al caso de Daniel, está el de Simón quien se reconoce como una persona obediente. Desde pequeño siempre cumplió con las normas de su familia y obedecía en lo que le ordenaban sus padres. De esta forma, él reconoce que no le ha costado ningún trabajo el tener que lidiar con la autoridad constantemente. Sin embargo, al ser seminarista, aprovechaba alguna actividad para después irse a alguna reunión. En alguna ocasión, al terminar una actividad fuera del seminario se fue con una mujer con la que mantenía una relación amorosa. Así que él mentía con respecto a las actividades y los tiempos fuera del seminario para no originar problemas con los formadores.

En la actualidad, Simón es Superior, y menciona que esta posición, ejercer algún tipo de autoridad sobre de otros o en ocasiones pedirles cuentas no le generan problema. También reconoce que no le genera molestia o incomodidad cuando alguien no está de acuerdo con sus órdenes. Él le brinda a los hermanos que tiene a su cargo la posibilidad de dialogar acerca de alguna cosa que les este solicitando. Si después de conversar no llegan a un acuerdo y los subordinados rechazan cumplir la orden, él lo especifica al pasar el

reporte a la instancia correspondiente, pues forma parte de sus obligaciones como Superior. Sin embargo, con estas acciones por parte del Superior pareciera que de alguna forma ejerce una acusación en vez de respetar al individuo en cuestión, y así exponerlos a ser sancionados.

En general, las formas en como resuelven los dilemas en torno a la obediencia consiste en platicarlos, ya sea con otros hermanos o con su superior. Estas conversaciones sirven para que escuchen al confesor en torno a sus cuestionamientos y al mismo tiempo espera que le den algunos consejos sobre las opciones para resolver algún tipo de conflicto.

De cualquier forma, parece que las formas en las que los entrevistados hablaron en torno al voto de obediencia y de los conflictos que les ha podido crear no fueron tan relevantes como en el caso de la castidad. Las formas en que transgredieron las normas de obediencia, fue más bien de forma lúdica. Los entrevistados ven las situaciones en las que han desobedecido como si fueran travesuras.

Por otro lado, las normas religiosas son claras y es difícil poder salir de ellas. Aunque no todo es penalizado, la desobediencia tiene límites. Lo que busca la institución es protegerse del escándalo. En realidad, éste es uno de los límites de la desobediencia de los sacerdotes, pues de alguna u otra forma todo puede ser conversado o permitido siempre y cuando su actuar no implique poner en entre dicho a la institución. Las actividades que podían poner en peligro la reputación y la estructura organizacional de la institución, no sólo dependen de escándalos sexuales, sino también de lo que los sacerdotes declaran de forma pública o lo que llegan a publicar en libros o revistas, entre otro tipo de actividades. Luis mencionó lo siguiente sobre esta cuestión del escándalo:

*“...Yo creo que el problema no es que tengan relaciones con alguien, ya sea heterosexual, homosexual, sino que empiezas una relación, en que ames a alguien, y ese amor a alguien lo hagas público, ahí está el problema!... Pero, ahí, yo veo un problema ahí de, que a veces no importa tanto la persona, lo que estés viviendo, sino el escándalo que tú puedas (generar) a la institución,...”*

El incumplir con una norma que afecte a la institución de sobremanera tendría como consecuencia su renuncia o que la institución los sancione de



manera relevante. Una de estas sanciones implicaría perder todos sus beneficios como sacerdotes y por lo tanto buscar satisfacer sus necesidades por sus propios medios. Esto no es tan fácil y al reflexionarlo no plantea un escenario muy beneficioso para ellos.

Tal vez ésta sea una de las razones por las cuales no hay un mayor índice de renunciaciones, y al mismo tiempo puede generar el desarrollo de una mayor dependencia hacia la institución y sus normas.

Es más fácil obedecer a alguien cuando se obtienen beneficios a cambio. Mas no todo lo que se pide es posible de lograr. Esto es una de las causas por las cuales los sacerdotes llegan a desobedecer mandatos o normas. Es el caso del voto de castidad.

Pero a su vez, la iglesia lo entiende y establece diversas estrategias para lidiar con aquellos que desobedecen y transgreden normas importantes. Una de estas estrategias es el silencio de la institución en casos delictivos o criminales. Más el hacerlo no se relaciona con la protección de los infractores o de las víctimas sino es otra forma de salvar a la institución de caer en el escándalo.

Ahora bien, una de las formas en como la institución asegura dentro de lo posible que sus servidores no rebasen los límites es a través de la creación de la imagen pública del sacerdote.

Al convertirse en sacerdotes, estos individuos adquieren cierto estatus que les da cierta ventaja en algunos aspectos. Sin embargo, también adquieren cierta imagen que los posiciona como personas públicas. Hay un imaginario colectivo que posiciona a los sacerdotes como hombres distintivos y fuera de lo común por el hecho de que representan a la divinidad o porque ellos tienen la función de mediadores entre lo divino y lo terrenal. Estas características de los sacerdotes al reproducirse tanto en quienes forman parte del clero como en los feligreses, les genera a los clérigos una percepción de constante vigilancia. Ellos al sentirse como personajes públicos se sienten vigilados no sólo por la institución sino por la comunidad a la que pertenecen. Esta percepción de vigilancia hace que los sacerdotes cuiden de sobremanera sus acciones o declaraciones. Enrique mencionó al respecto lo siguiente:

*“Por un lado tenemos a veces que vivir con una cierta precaución, los hermanos somos gente pública. Una vez me decían: ¿por qué?...¿Qué vives de la gente?; pues sí. Entonces yo tengo que cuidar lo que hago en muchos aspectos,...Yo delante de la gente tengo que comportarme, a veces tengo que desplazar a Enrique para estar atento, porque la gente viene y me entrega su confianza.”*

*“...hay gente que le molesta cosas...Que si hablaste de esto el domingo, que si dijiste esto, es una constante, o sea, estás siendo observado y bueno, criticado en el sentido, no sé si positivo pero real” (Carlos)*

#### **4.3.4 Algunas opiniones y propuestas respecto al tema del ejercicio de la autoridad, la obediencia y la democracia dentro de la Iglesia**

En cuanto a las opiniones de los religiosos con los que se conversó respecto al tema de la obediencia y la autoridad, se destacaron varios puntos que me parecen relevantes destacar.

Carlos y Enrique mencionaron que sus respectivas órdenes tienen formas más democráticas para elegir a sus superiores o provinciales. Expresan estas formas en las siguientes declaraciones:

*“...en este caso de la vida religiosa quien va para provincial, pues, este, eligen, puede haber dos grupos que uno muy liberal, y otro que sea muy conservador...” (Carlos)*

*“...pues una forma de ir cambiando, porque alguna vez tu superior actual dentro de algunos años puede ser alguien con quien vivas en la comunidad y no sea superior o puedes tú ser superior de él ¿verdad?... Los sacerdotes...eligen (al) superior mayor en México y un Consejo que hay, que cambia generalmente cada tres años...” (Enrique)*

Por otro lado, dentro de la discusión sobre la democracia se destaca la participación y la no discriminación. En este sentido, se les cuestionó a los entrevistados su opinión en torno a la participación de las mujeres en los rituales religiosos y la de los laicos en cuanto a las decisiones de su respectiva iglesia o parroquia y respecto a sus ministros.

Con respecto a la participación de las mujeres en los rituales religiosos o a la existencia de sacerdotisas, la mayoría de los entrevistados estarían de acuerdo en cuanto a la colaboración de éstas.

*“Si, ...es que para mi algo importantísimo es que sea aceptado por el pueblo, por la comunidad, por la cultura. Por ejemplo hay sacerdotas anglicanas, sacerdotisas, y que no son asumidas por la comunidad, o sea, la comunidad no las quiere. Entonces no es una cuestión institucional, es una cuestión más colectiva, cultural...El problema es cuando en los ritos se vea al chaman como el único que puede hacer las cosas, si cuando vino Jesús dijo que no habían intermediarios, entonces eso no lo terminamos de asumir.” (Simón)*

*“...que sean más aventadas, que sean más propositivas, y que sigan rompiendo la estructura machista, misógina de la Iglesia.” (Eduardo)*

Por otro lado, hubo quien me comentó que no cree que las mujeres estén listas para desarrollar este tipo de funciones.

*“Participan demasiado...No porque yo también me adhiero a la iglesia y no creo que sería bueno romper con la tradición. Jesús en otros ámbitos abrió brecha con las mujeres que le ayudaron con sus bienes, pero, ¿Por qué no estuvieron en el círculo de los doce?, podrías decirme que él respondió a su época, pero si él abrió brecha en otros ámbitos, ¿Por qué en ese no lo dejó?.” (Daniel)*

En cuanto a la participación de los laicos, algunos de los entrevistados piensan que si sería justo que los creyentes colaboraran mucho más con las decisiones y las formas en como se administra la Iglesia que frecuentan.

En este sentido, a estos sacerdotes les gustaría que la participación de los laicos se extendiera a la administración de las iglesias, incluso Enrique piensa que los ministros debían ser calificados en cuanto a su función como ministros espirituales por la comunidad a la que le prestan su servicio y que si ésta encontraba que el sacerdote es deficiente en cuanto a su trabajo, tener la posibilidad de solicitar un cambio de ministro.

#### **4.4 Identificación y resolución de otro tipo de dilemas éticos o contradicciones a los que se enfrentan los sacerdotes**

Como ya se ha mencionado anteriormente, los tres votos que deben de cumplir los sacerdotes son el de castidad, obediencia y pobreza.

##### *El voto de pobreza*

Al margen de que los objetivos de esta investigación se relacionan con dos de estos tres votos, fue inevitable que algunos de los entrevistados narraran algunas experiencias en torno al voto de pobreza.

El voto de pobreza tienen como justificación el hecho de desprenderse de lo que no se necesita, sólo lo esencial debe de ser poseído. Se espera que esta perspectiva del voto de pobreza debe aplicarse en todo sentido. De esta forma, los sacerdotes no solo no poseen bienes materiales, sino que tampoco pertenecen a un solo lugar ni están en contacto con las mismas personas durante mucho tiempo. Asumir el voto de pobreza implica lejanía y desprendimiento económico, material y afectivo en todos los niveles de expresión.

Carlos fue uno de los sacerdotes que reconoce que el voto de pobreza ha sido el más complicado de asumir, debido a que no le gusta estar poco tiempo en algún lugar y conocer gente por poco tiempo, parece que esto le resta la posibilidad de desarrollar amistades personales, al igual que a los demás entrevistados. Sin embargo, la diferencia con Carlos, es que es un conflicto constante y una de las consecuencias que ha tenido estos elementos es que le han traído ciertos vacíos emocionales, al darse cuenta de su soledad. Al final de cuentas el conocer muchas personas dentro y fuera de la institución hace que sepa que cuenta de alguna forma con conocidos u amigos a la distancia. Sin embargo, hay la posibilidad de que no los vuelva a ver, pues depende de la disposición de la institución.

*“Porque no es solamente no tener cosas solamente, porque...me he acostumbrado a vivir en una familia de raíces...y para mi las raíces es lo importante” (Carlos)*

Otro caso es el de Simón, que recuerda que un conflicto que tuvo hace poco tiempo fue al reconocer que extrañaba sus tarjetas de crédito. No obstante, mencionó que las extrañaba no para adquirir cosas materiales para él, sino para los demás. No mencionó si hace este tipo de gastos de forma secreta.

*“Solamente una vez, recuerdo haber experimentado el coraje de no traer una tarjeta para pagar la cuenta, eso es estando muy a gusto con unos compañeros jesuitas, en la plaza del mariachi, escuchando mariachi, y estábamos muy a gusto, y con ganas de escuchar los mariachis... ha sido la única vez de haber experimentado eso de no traer. Y es que empecé muy chavo, desde los 20 años yo traía tarjetas, fueron tres años que yo traía tarjetas, pero si me gustó darle vuelo a la hilacha, andar en restaurantes, andar con mariachis, andar con banda, ese tipo de cosas, me gusta mucho.”*

Finalmente esta el caso de Daniel, que también expresó que la austeridad también le ha generado ciertos conflictos, sobre todo de adaptación:

*“La austeridad. Yo entiendo que los bienes son gozados y la estética y la belleza y el buen gusto, como dice San Pablo, la pobreza y la riqueza son bendiciones, si a mí me mandaran a Oaxaca, yo tengo que ir a Oaxaca, lo asumo, dentro de las posibilidades y me inserto a su cultura, pero si me mandaran a Paris yo no puedo seguir viviendo como en Oaxaca. Esos cambios los hacemos nosotros difíciles, porque todavía la iglesia no se reconcilia con lo material. Yo no tengo problema en eso, y el que diga que no andar en un Mercedes Benz no es bueno pues ¡que se joda, porque es una máquina!. Ahora si lo que yo quiero... es andar...en un vocho pues lo uso, y me siento feliz, las cosas no hacen al ser humano. “*

### **La renuncia**

Existen ciertos factores para evitar la renuncia: estatus, seguridad, familia y economía. En el transcurso del capítulo hemos mencionado algunos elementos de cada uno de estos cuatro factores con base a lo que se ha expuesto en capítulos anteriores y en los testimonios.

En este sentido, me parece que los factores que rodean el tema de la renuncia son importantes. A la par de la existencia de algunos elementos que impiden que los sacerdotes decidan renunciar a la vida religiosa, me interesa

destacar la cuestión de la seguridad pues puede originar un dilema pues choca con un valor trascendental como sujetos genéricos: el rol de proveedor.

Hubieron testimonios que mencionaron la seguridad que obtienen siendo sacerdotes, que más allá de proveerles ciertas cosas que resuelven sus necesidades inmediatas, les resuelve la cuestión de la manutención. De esta forma, cuando se encuentran inmersos en algún dilema trascendental donde la posibilidad de renunciar sea una opción muy viable esta cuestión de la seguridad pesa mucho para tomar sus decisiones. Cuando sus crisis tienen que ver con el enamoramiento con la posibilidad de elegir una vida en pareja lo primero que se cuestionan es, ¿De qué van a trabajar una vez que dejan de ser sacerdotes? Su angustia se origina en el hecho de que si renuncian, automáticamente tendrían que ser los responsables de obtener los recursos para proveerse a sí mismos o a la pareja con quien quieren compartir ese momento de sus vidas. Se dan cuenta que no tienen las herramientas suficientes como para obtener un buen trabajo y por lo tanto, solventar todo tipo de necesidades, sobre todo, las económicas. Este tipo de conflictos, los entrevistados lo expresaron de la siguiente forma:

*“Pero que a veces ¡muchos no lo hacemos!, por miedo, por comodidad o porque no sé qué hacer en la vida...miedo a enfrentarme a mí mismo, miedo de decir “si ya tengo 15 años, 20 años dentro de la vida sacerdotal y religiosa, ¿si me salgo qué voy a hacer?, ¿de qué voy a trabajar? ¿de qué voy a vivir? El miedo a dar muchas veces, eh, pues una cierta imagen, y cierto sentido de decir, este, “si me salgo y ya no soy religioso, ya no soy sacerdote, ya no voy a tener la imagen del padrecito, del religioso”. Entonces pierdo como un sentido de poder, de imagen, en ese sentido, o sea, ¿qué voy a hacer? Entonces, en muchos casos sí es, es tu miedo a enfrentar, y a cambiar mi proyecto, aún tienes un proyecto de vida como religioso, sacerdote; si me salgo, como que a veces en muchos aspectos se les cierra el mundo. Entonces a lo mejor pienso que no voy a encontrar un trabajo... que no la voy a hacer,...volver a empezar. Entonces ese es el miedo, cómo reconstruir mi historia ¿no?” (Luis)*

*“...nosotros tenemos la vida ya más o menos asegurada por lo menos lo inmediato, los laicos no. Yo me preocupo de lo que tengo que hacer del trabajo, pero no lo que tenga que ver con la manutención. Aun sin traer dinero, no me preocupa porque llamo a la casa, y si tengo que tomar un taxi ya sé que al llegar a la casa va haber alguien que lo va a pagar todo,...de eso no me preocupo.” (Simón)*

*“En la vida laboral el sacerdote está muy protegido, tiene una postura privilegiada. Y más en órdenes como la nuestra: si no trabajas no te mueres de hambre...Al laico le*

*va de la chingada, está menos protegido, si no trabaja se muere de hambre. Hay un desnivel muy fuerte.” (Enrique)*

*“...yo hasta los 24 años aprendí cómo ir al banco, cómo cambiar un cheque, dónde pagar un recibo telefónico, yo nunca en mi vida me había preocupado por eso porque todo a mi me lo hacían. Era un perfecto inútil hasta los 24 años, sí a lo mejor podía celebrar una celebración religiosa, si me podía parar frente a un grupo de fieles y predicarles, exhortarles, motivarlos y demás. Pero en lo cotidiano no sabía lo que la gente hacía no sabía las necesidades de la gente, por eso a los 24 años me planteé el conflicto de pedir chamba por mi propia cuenta, no porque soy fulanito de tal, salesiano me tiene que dar un puesto. En ese sentido las preocupaciones son muy diversas puesto que uno vive en una esfera de cristal en su mundo y no el mundo de la gente real. “ (Juan)*

*“...te lo juro yo supe lo que era la pobreza hasta que me salí, estando dentro yo nunca fui pobre esa es una realidad.” (Pedro)*

La cuestión de la renuncia se origina desde el proceso de formación. En sí, el seminario implica aprender las normas y los valores discursivos de la institución. El objetivo es llegar a convertirse en sacerdotes a través de la ordenación. Como todo proceso educativo, el seminario está lleno de obligaciones y evaluaciones que proporcionarán el nivel de preparación que van obteniendo con la finalidad de lograr ser ministros religiosos católicos.

El seminario no es un proceso obligatorio en tanto que se obligue a terminarlo. Como cualquier otra escuela, los estudiantes siempre tiene la opción de renunciar, pero también los formadores como representantes de la institución se supone que están preparados para identificar a quienes no tienen las cualidades necesarias para ser sacerdotes. Estas cualidades también se relacionan con ciertas características de la personalidad de los jóvenes que reflejan la posibilidad para lidiar de por vida con ciertas condiciones, como lo serían los votos de castidad, obediencia y pobreza.

Se dice que las circunstancias dentro de la formación religiosa en ocasiones son tan rígidas que induce a que muchos de los postulantes para el sacerdocio en algún momento decidan salirse del proceso formativo y por ende, dejar la vida religiosa.

A la par de las causas, el fenómeno de la renuncia es visto por los entrevistados de la siguiente forma:

*“Si logran conjuntar 80 ó 100 para que vayan pasando por un embudo, algunos se van saliendo del embudo o se van quedando. Ahí somos muchos los llamados y pocos los escogidos.” (Jorge)*

Enrique como es formador entiende y explica cómo es que los formadores en el seminario van descubriendo quienes son más aptos para la vida religiosa y quienes no:

*“En realidad no todos lo que llegan tienen opción real por esta vida, algunos vienen ocultando temores, miedos, a veces buscando justificaciones o hasta con sentimientos o culpas que quieren guardar aquí, y pues la verdad que no es el lugar propicio.”*

Por otro lado, hubo una parte de la entrevista que se enfocó en la identificación de los entrevistados sobre las diferencias entre el mundo laico y el mundo religioso. Esta parte fue una de las estrategias que se estableció en la herramienta metodológica para indagar de manera indirecta en torno a los elementos que los participantes podrían establecer como diferencias entre estos mundos y que sin darse cuenta expresaran contradicciones entre su formación genérica y la religiosa. De esta forma, los entrevistados establecieron desde su punto de vista algunos contrastes al hacer una comparación de sí mismos con los hombres laicos en algunos aspectos de sus vidas.

### *Vida laboral*

La primera diferencia tiene que ver con el hecho de que los sacerdotes no cuentan con un horario tan rígido para trabajar como tal, ni tienen la posibilidad de jugar distintos roles sociales, los cuales permiten entre otras cosas descansar de algunos cuando se asumen otros.

*“Yo trabajo más que un hombre laico porque para muchos de ellos ya termina a las 6:00 de la tarde el trabajo y esto es 24 horas. Mi vida aún estando solo es un apostolado, ...” (Daniel)*



Por su parte Carlos encontró que como sacerdote no tiene la posibilidad de decidir sobre su tiempo, o por lo menos tener la garantía de que cierto momento es para él. Es decir, tener la posibilidad de hacer otro tipo de actividades, porque aunque él busque la forma de hacerlo, si hay alguien que lo necesite o lo solicitan tienen que atender. Él expresó que si es una cuestión de compromiso, pues el sacerdote puede elegir no atender asuntos cuando no están planeadas o cuando está en alguna actividad personal. Sin embargo, se supone que el compromiso de servicio no les permite negarse a la comunidad.

*“Hay momentos en los que te dicen “oye necesito que vayas a ver a un enfermo ahorita, tú dices “es que no quiero”, “es que no quiero, es que estoy cansado”,... “oye que aquí está fulanita y no tenía cita, pero es que si puedes verla cinco minutos”, le dices “que no quiero, es que me estoy fumando un cigarrito”, y ya, puedes no hacerlo, puedes decirle “¿sabes qué?, dile que no, que me deje su teléfono, etc., que no la puedo atender”, libremente, o hacerlo y vivir con tu culpa, o sea, no atenderle...” (Carlos)*

Simón y Eduardo ven más las diferencias en torno a la cuestión de la manutención, pues creen que hace falta que los sacerdotes sean más responsables y maduros como personas y una forma de lograrlo es especificando ciertas actividades que les permita tener un salario. Otra opción es que desde que se están formando estudien y trabajen como cualquier otro joven, de tal forma que contrarresten la dependencia y la inmadurez de algunos sacerdotes.

*“Que se vea como servicio o poder distinguir entre servicio y trabajo remunerado, el problema es cuando está el aspecto de la remuneración y si lo que es servicio lo queremos considerar como remuneraciones, entonces se pervierte. Pero no hay esa distinción, ese es el problema, por eso las misas se pagan o pareciera que se pagan, o se tiene esa idea. Y no debería ser así, pero se pagan, y lo que pasa es que no te cobran por el sacramento, te cobran el uso de la iglesia, el uso de la luz, las flores, la alfombra, esas cosas, entonces bajo ese concepto no pagas exactamente.” (Simón)*

*“Desde la formación yo pediría que los sacerdotes trabajaran y se mantuvieran en su trabajo, y estudiaran al mismo tiempo...Una estructura más realista, más igualitaria a la gente. Un chavo que trabaja y hace la carrera, como muchos.” (Eduardo)*

## *Las relaciones de amistad y vida afectiva*

En el caso de las relaciones de amistad, Simón mencionó que consideraba que la diferencia radica en que los laicos tienen mayor libertad para poder establecer relaciones de amistad. Pero no sólo eso, también reconoce que le cuesta mucho trabajo tener amigas, y que le gustaría encontrar alguna que no terminara enamorándose de él o viceversa.

*“Libertad, yo si veo que entre los laicos se viven con mayor libertad las relaciones amistosas, porque igual, podemos ser muy amigos y si brinca a otro nivel la relación, no pasa nada, en cambio con los curas si te cuidas bastante, o sea yo si me cuido mucho y si me pesa, y además es difícil a veces encontrarte amigas... para mí me ha resultado muy complicado encontrar una amiga, así con mayor plenitud, una amiga más o menos de mi edad, con la que me la pueda llevar a gusto, ser yo. Todas se enamoran de mí o yo me enamoro de ellas.” (Simón)*

En otros apartados de este capítulo se ha mencionado la cuestión de la emocionalidad, sobre todo en lo relacionado con la cuestión de la castidad. Sin embargo, Simón menciona que en comparación de los laicos, ellos aprenden a manejar la cuestión de la soledad y el silencio. Estos si son indispensables para la vida religiosa aunque no son nada fáciles de sobrellevar cuando pensamos que el hombre es un ser social.

*“Cuando la vives con sanidad, se me hace que en la vida religiosa se vive mejor, porque está el rollo de quererte a ti, y entre los laicos esta relación de quererse a uno mismo no se da, estos miedos al silencio, los miedos a la soledad o las dificultades para vivir en silencio y en soledad, se me hace más complicado entre los laicos. En cambio la afectividad en términos más amplios, más allá de la relación con los otros sino también con uno mismo, cuando lo aprendes y lo asumes y lo disfrutas es algo muy sabroso, en la vida religiosa y además la plenitud que te da.” (Simón)*

## *Tiempo libre*

En cuanto a este apartado solo dos de los entrevistados encontraron diferencias en cuanto al tiempo libre en comparación de los laicos. Ellos creen que tienen más tiempo para dedicarlo a actividades que ellos prefieran. Tienen la posibilidad de decidir más sobre la repartición y las actividades de su tiempo.

En cambio, los laicos aunque tengan tiempo libre, en muchas ocasiones deciden sus actividades en relación con actividades familiares

*“Lo disfrutamos más, no sé si tenemos más, a lo mejor sí, lo disfrutamos más, porque sí es para nosotros, el tiempo libre sí es para nosotros, ...” (Simón)*

*“Yo creo que la bronca es muy práctica: el tiempo libre del laico, ya casado por ejemplo, tiene que estar mucho más tiempo con su familia. En relación a nosotros somos mucho más libres con nuestro tiempo, estamos más flexibles. Por ejemplo, yo puedo ir con una familia, puedo ir con otra, no quiero ir con nadie porque quiero estar solito. Somos más libres para trabajar nuestro tiempo.” (Eduardo)*

### *El ejercicio de la violencia*

Sólo uno de los entrevistados reconoció que el tipo de violencia que llegan a ejercer los sacerdotes puede ser más de tipo psicológica. Los demás no creen que los hombres sacerdotes sean más violentos que los hombres laicos porque dentro de su proceso de formación se les enseñan a vivir en comunidad, la fraternidad y el servicio, entre otras cosas. Y se supone que este tipo de valores solo se adquieren con el no ejercicio de la violencia, sino a través del amor y la solidaridad.

*“...no necesariamente más violentos. Y el ejercicio de la violencia no siempre se da en términos físicos sino a veces pueden ser de otro tipo, ...como decir: “los curas obligan de un manera muy feo o chantajea”, más por el lado del chantaje, se ejerce la violencia...En esta institución por ejemplo, anteriormente, hubo un caso del cura que le dice a la catequista “pues yo creo que el Señor te pide que nos ayudes a nosotros a ser una buena secretaria, y no te vamos a pagar más que dos días a la semana, pero quiero que vengas siete, porque es un servicio para el Señor y para la comunidad” ...” (Simón)*

De esta forma, se han expuesto algunos dilemas o conflictos que han experimentado los religiosos y exreligiosos que participaron en esta investigación. Se hizo un esfuerzo por no generalizar las circunstancias que rodean cada experiencia de vida de cada uno de estos sujetos. En este sentido, me parece que los elementos de la castidad y el ejercicio de la autoridad se originan en un mundo diverso. Cada sacerdote tiene configuraciones específicas y aprendizajes de valores determinados. También sus experiencias de formación familiar y en sí las de sus vidas cotidianas los

hacen ser diferentes entre sí, aún cuando compartan su cercanía o su vocación por la vida consagrada.

## 5. SINTESIS GENERAL

Con base a lo expuesto en el último capítulo, así como las diferentes características de personalidad y de experiencias de vida de los entrevistados, sabemos que la especificidad de los individuos no nos permite generalizar las formas de comportamiento. Sin embargo, esta especificidad también es producto de su respectiva masculinidad.

Como se mencionó en el capítulo tres, hay ciertas características que estructuran el sistema patriarcal en el que estamos insertos y es la base en la que se originan los modelos genéricos, tanto para hombres como para mujeres.

En el caso de los hombres, se habla de que existe una masculinidad hegemónica o dominante, la cual está representada por ciertos atributos. Este modelo genérico establece que los hombres deben compartir estas características formativas para obtener una legitimidad personal y social como verdaderos hombres. Sin embargo, la individualidad puede permear la formación genérica masculina. Es decir, hay condiciones de grupo social y etnia, por mencionar algunas que pueden definir ciertos rasgos culturales que dan como resultado otro tipo de valores que no necesariamente son lo que estipula la masculinidad hegemónica. En el caso de los entrevistados, este tipo de diferencias tienen su origen en la historia personal-familiar de cada uno de ellos, así como en su propia personalidad. Los hombres que participaron en esta investigación son diversos en cuanto a su configuración como hombres, ya que la historia de vida y la personalidad de cada uno de ellos es diferente. Algunas de estas características se pueden identificar en el primer apartado del capítulo 4.

Una vez hecha la observación en torno a la configuración de la masculinidad de los entrevistados, me gustaría rescatar algunos elementos en torno a los votos de castidad y obediencia.

### *La castidad*

La vida sacerdotal se configura de elementos normativos específicos, que les permite construir una identidad determinada. Son múltiples los elementos identitarios de los sacerdotes. Sin embargo, para esta investigación

sólo se tomaron en cuenta dos categorías: el celibato y el ejercicio sacerdotal. Ambas categorías se han analizado desde diferentes ópticas que la componen, por ejemplo, desde el discurso institucional, desde las críticas positivas o negativas en torno a este tema y por último, desde las experiencias individuales de los sacerdotes y exseminaristas que colaboraron con esta investigación a través de sus testimonios.

Al margen de las especificidades que se podrían encontrar en un estudio exhaustivo en torno al voto de castidad de los sacerdotes, me parece que si se pueden mencionar algunas contradicciones o conflictos que se originan de esta condición.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el celibato es un medio para asegurar el cumplimiento efectivo de la castidad. Esta condición se asume desde que deciden integrarse a la vida religiosa por medio del seminario. Desde este momento ellos forman parte de un entrenamiento muy largo en el que se busca que aprendan el discurso y los valores normativos del mundo religioso. A su vez, también aprenden a lidiar con los posibles conflictos que se pueden generar de su condición de castidad.

Desde mi punto de vista, la castidad no sólo radica en que no permite desarrollar la sexualidad de una persona de forma libre, sino que además en el caso de la vida sacerdotal, esta condición de cierta forma puede problematizarse al identificar algunas contradicciones con el discurso genérico, que en este caso sería el masculino.

Los hombres sacerdotes tienen una doble configuración identitaria: la genérica y la religiosa. Los valores y los discursos de ambos modelos juegan entre sí, de tal forma que forman a un mismo individuo. Mas no siempre el resultado es el mismo, hay algunos a los que les cuesta más trabajo lidiar con estos dos elementos que a otros.

En cuanto a la sexualidad y su ejercicio, el discurso genérico masculino se caracteriza por expresar ciertas características, por ejemplo, una sexualidad activa, pública, de múltiples parejas sexuales, en constante demostración, etcétera. Estos elementos, entre otros, tienen la función de autoafirmar como hombres al individuo. Con estas características no quiero decir que el que no las cumple, no es o es menos hombre que quienes se esfuerzan por cumplirlas.

Sin embargo, aunque no compartan todas estas características, de cualquier forma alguna de éstas si la cumplen, pues las perciben como necesarias para su hombría y/o virilidad.

Con base en lo anterior me gustaría rescatar de manera sintetizada algunos dilemas o conflictos que se encontraron en este estudio exploratorio en torno al voto de castidad:

- a) La sexualidad. Ejercer su sexualidad es un problema que varios de los entrevistados expresaron, debido a que el discurso religioso expresa como una norma el no ejercitarla, esto debido a tres elementos: posibilitar una mayor entrega a su ejercicio espiritual, el cual origina una cercanía a un estado de santificación y por último, asegurar los bienes de la institución, pues los sacerdotes al no tener la posibilidad de casarse ni tener hijos automáticamente no tienen la posibilidad de heredar.
- b) El enamoramiento. Algunos de los entrevistados expresaron que uno de sus principales dilemas se presenta cuando establecen algún tipo de relación sentimental con otra persona. Esto los posiciona en una situación en la que tienen que decidir entre la persona que les genera alguna atracción o lazo afectivo y su vocación sacerdotal. No hay forma de que estas dos partes formen parte de la vida de los sacerdotes al mismo tiempo. Sin embargo, sí quisieran formar algún lazo afectivo de este tipo con alguna persona sin dejar de ser sacerdotes, tendría que ser de forma clandestina, pues de otra forma, no es posible. Los personajes que colaboraron con su testimonio para este estudio no expresaron que hayan optado por este tipo de vía, aunque en los momentos en los que se encuentran en la disyuntiva sí se conjugan las dos partes, tanto la genérica-masculina como la religiosa-institucional. Esto se refleja en los momentos de las entrevistas en que estos personajes mencionan experiencias que se refieren a tensiones o conflictos que se derivan de alguna atracción sexual, emocional o sentimental con otras personas siendo sacerdotes.
- c) Las formas de resolución de los dilemas en cuanto a la sexualidad y la afectividad. A veces no es necesario enamorarse o tener encuentros sexuales con alguna persona, sino simplemente resolver algunos

momentos en que la energía sexual aparece. En este sentido, hubieron quienes expresaron que a través del ejercicio o algunas otras actividades, como la oración o el servicio con la gente les permitía una forma de distraer sus cuerpos y sus mentes de las ganas de ejercerse sexualidad. En otros casos, una vez que ya están involucrados con alguien, algunos de los sacerdotes optaron por terminar de tajo la relación con la persona que les está generando este tipo de conflictos.

Es importante aclarar que no todos los entrevistados expresaron desacuerdo o momentos de tensión en cuanto al voto de castidad, sino todo lo contrario. Estos sacerdotes o exseminaristas reconocieron que el celibato y el ser castos es un medio que les permite ser mejores personas y desarrollar un mejor servicio como sacerdotes.

Por último, en la medida que se desarrollaron las diferentes conversaciones con los entrevistados, se tocó el tema del celibato opcional como una propuesta que está tomando fuerza en algunos grupos de sacerdotes o religiosos pertenecientes a la institución.

En este sentido, se expresaron dos puntos de vista, el primero expresa estar de acuerdo con la posibilidad de que los sacerdotes decidan formar una vida de pareja o una familia sin dejar de ser sacerdotes. Aquellos que opinaron estar de acuerdo con esta posibilidad, establecieron que el hecho de que el celibato fuera opcional proporcionaría una formación más madura emocionalmente en algunos sacerdotes. Algunos piensan que esta posibilidad no estorbará con sus funciones o actividades como sacerdotes.

Por otro lado, hubo quienes expresaron estar en desacuerdo con la propuesta del celibato opcional, pues piensan que desde el principio la Iglesia les plantea que es una condición fundamental y vital para llegar a ser ministros y que quienes lo aceptan, no tienen porque esperar a que las condiciones normativas institucionales cambien. Más bien, si hay un momento en el cual no están conformes con su condición de castos mejor que renuncien.



### *El ejercicio de la autoridad sacerdotal.*

El ejercicio de la autoridad sacerdotal se expresa de diversas maneras y a través de diferentes tipos de relaciones. Primero que nada, es importante aclarar nuevamente que la autoridad de los que están inmersos en la vida religiosa depende principalmente del voto de obediencia. Al igual que el voto de castidad, el de obediencia es fundamental y de por vida en el mundo religioso. De esta forma, los hombres que deciden insertarse en esta esfera saben y asumen este voto desde el seminario.

En este estudio no se encontraron dilemas tan relevantes como en el caso de la castidad. No quiere decir que los cuestionamientos o los momentos de crisis generados por esta condición sean menos relevantes que los originados de su condición de castos. Más bien a lo que se refiere es a lo expresado por los entrevistados en torno a la obediencia y la autoridad, ya que no son cuestionamientos que expresen algún tipo de contradicción o contraposición con el discurso genérico masculino. Más bien, lo que los entrevistados mencionaron en torno a esta condición de obediencia refleja algunas características de ciertas relaciones de poder que se establecen dentro de la institución, y por lo tanto, permite de alguna forma acercarse a los elementos que caracterizan el ejercicio de la autoridad sacerdotal.

Hubieron algunos entrevistados que expresaron que el voto de obediencia ha sido el más difícil de asumir, incluso más que el de castidad o pobreza. Creen que la configuración del discurso normativo de la institución y el apego a este a través del voto de obediencia genera que el sacerdote se aisle del mundo. Consideran que la institución busca cuidarlos a tal grado, que los separan de las cosas que forman parte del mundo de los laicos, el "terrenal".

El hecho de que algunos de los entrevistados sean más o menos obedientes depende de su historia personal. Es decir, esta dificultad de comprometerse con la institución a través de la obediencia depende de sus propias capacidades para poder lidiar con la autoridad. Y ésta no solo existe en el mundo religioso, sino en cualquier ámbito social que no se relacione con este espacio, por ejemplo el familiar.

Ahora bien, la función y las formas de expresión del voto de obediencia han ido cambiando en la historia. En la actualidad consideran que la obediencia debe de ejercerse con base al diálogo y a la reflexión, más no ciegamente como en siglos pasados.

Los entrevistados mencionaron que las órdenes que se les soliciten deben ser apegadas a lo que la institución indica como lo correcto o verdadero para la religión católica. Es decir, ellos obedecen las órdenes que consideran que tienen relación con la misión religiosa que sustenta a la institución. No obstante, si las órdenes se refieren a cosas que no tengan que ver con esta misión o función institucional, ellos tienen la posibilidad de disentir respetuosamente y no obedecer lo solicitado.

Sin embargo, aunque ellos cuestionen o expresen ciertos desacuerdos sobre alguna idea o situación, al final terminan obedeciendo, pues saben que es lo correcto y confían que las decisiones que se tomen sean las correctas y no tengan consecuencias negativas.

Ahora bien, otro elemento fundamental en cuanto al tema del ejercicio sacerdotal es el tipo de relaciones que se desarrollan dentro de esta institución. En este sentido, se debe de recordar que la Iglesia católica es una institución jerárquica y esto permite que dependiendo de la posición que se ocupe en dicha jerarquía es como se establecerán las relaciones de poder.

Con base a lo anterior, y en relación a las entrevistas, se tuvo la oportunidad de identificar tres tipos de formas institucionales:

a) Formador-seminarista. Me parece que este tipo de relación es la más rígida de todos en cuanto a la posibilidad de retroalimentación de ideas y reflexiones entre quienes la protagonizan. A su vez, como lo jóvenes se encuentran en entrenamiento, no tiene la posibilidad de desobedecer cualquier tipo de norma, regla u orden de quienes están a cargo de su formación. La nula posibilidad de diálogo o cuestionamiento tiene como objetivo formarlos adecuadamente para poder enfrentarse de por vida a este tipo de situaciones, en la que se destaca el hecho de que mientras sigan siendo sacerdotes tendrán que obedecer a alguien, ya sea a su superior o provincial, o en su caso, lo que dicte la institución a través de la instancia máxima: El Vaticano.

- b) Superior/Provincial-comunidad. Esta relación es la más común dentro de la jerarquía institucional. Como se mencionó al inicio de este apartado, los Superiores o Provinciales solicitan algunas recomendaciones para cumplir objetivos institucionales y se ubican a la cabeza de algunas comunidades. Estos personajes buscan la mejor convivencia de los sacerdotes y el apego a las normas institucionales con el objeto de generar las conductas correctas para la institución. En cuanto a este tipo de relación algunos de los sacerdotes entrevistados mencionaron que ellos buscaban el diálogo constante y en ocasiones, aunque no se los solicitarán ellos expresaban sus opiniones o sus propuestas en torno a alguna situación. Sin embargo, si no hay un acuerdo entre las dos partes, los subordinados terminan por obedecer lo que el Superior les pide porque su voto de obediencia así lo marca. En este tipo de relaciones, las decisiones de los sacerdotes son heterónomas pues su voluntad se puede ver de cierta forma coaccionada por las normas de la institución a la que pertenecen.
- c) Sacerdote- feligrés. Esta relación es de las comunes en cuanto a que tienen que ver con los laicos. Los sacerdotes tienen la posibilidad de expresar sus interpretaciones o sus recomendaciones en torno a ciertos temas y el hecho de ser sacerdotes en ocasiones les permite obtener ciertos beneficios a cambio (no todos negativos), o en ciertos momentos, les permite ser menos cuestionados en torno a algún tipo de declaración o recomendación. El poder cuestionar o dialogar con un sacerdote no es una cuestión negada por la institución, pero en realidad, son pocos los feligreses que se atreven a hacerlo, debido al imaginario que recae en la figura del sacerdote, la cual expresa una relación directa con ciertos personajes de “la divinidad”.

Por ultimo, la desobediencia se puede expresar en muchos niveles y formas. Sin embargo, la institución no todo lo penaliza. En este sentido, el límite de algún acto desobediente es aquel que pone en riesgo a la institución a través de escándalo, ya sea en cuanto a su discurso u organización. De esta forma, los sacerdotes pueden hacer cosas incorrectas o transgredir ciertas normas siempre y cuando sea de forma

privada y clandestina. Es decir, lo que la institución busca es que no se hagan públicas ideas o conductas que puedan generar un escándalo. Por esto, hay ciertos temas que se cuidan más que otros, es el caso de la sexualidad. Aquellos sacerdotes que eligen vivir una vida sexual con alguien sin dejar de ser sacerdotes, tienen que hacerlo de forma privada y secreta. Y es que no hay forma alguna para que estos dos elementos, tanto el sexual como el religioso existan en la vida de un sacerdote al mismo tiempo, y mucho menos que se exprese públicamente. La institución no lo acepta casi bajo ninguna circunstancia.

Entre las estrategias que la institución utiliza para asegurar que los sacerdotes cumplan con los votos está el hecho de que éstos se sientan como figuras públicas. Hubo varios entrevistados que expresaron que se sienten vigilados, y esta sensación se agudiza cuando están en alguna actividad en la que participen los feligreses. Estos representan para los sacerdotes los principales vigilantes de su conducta.

Con base a todos los elementos que se han expuesto en este estudio, me parece que hay varios elementos que permiten una reflexión final. En este sentido, en el siguiente apartado se retomarán algunas de las ideas de este trabajo con el fin de generar algunos cuestionamientos y reflexiones que podrían originar la posibilidad de problematizar aún más los temas que se han trabajado en esta investigación.

## REFLEXIONES FINALES

A través de esta investigación se buscaba un mayor conocimiento de las masculinidades a través del mundo de los sacerdotes. Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, los sacerdotes son fundamentales para la organización y estructura de la Iglesia. Sin embargo, para llegar a ser clérigo, se necesita pasar por un largo período para su preparación, el cual es un tiempo de aprendizaje e introyección de ciertos valores que se identifican como propios de este espacio. Uno de los elementos principales que permean la identidad religiosa sacerdotal es la adquisición de ciertas condiciones de por vida, los llamados votos, que son de castidad, obediencia y pobreza.

Como también ya se mencionó, esta investigación solo se interesó en dos de estos votos (castidad y obediencia) que van de la mano del celibato y el ejercicio de la autoridad. En este sentido, esta investigación brindó la posibilidad de acercarse a ciertos elementos de la masculinidad dentro del entorno de la Iglesia Católica, a través de un mayor conocimiento de algunos elementos que rodean a la castidad y al celibato, así como algunas características de las relaciones de poder que se desarrollan dentro y fuera de la Iglesia, a partir de la obediencia y la autoridad.

De esta forma, el hecho de tener ahora una mayor cercanía a las justificaciones institucionales en torno a estos dos votos, así como a sus supuestos y a las experiencias de la vida cotidiana de algunos sacerdotes que hacen referencia a su masculinidad, me permite concluir este documento con algunas reflexiones.

### EL VOTO DE CASTIDAD Y EL CELIBATO

La castidad y el celibato son temas que han generado controversias y la historia da pistas de que nunca se ha llegado a un consenso en cuanto a su pertinencia y función. Por otro lado, representa la particularidad más relevante de los sacerdotes y automáticamente esta es una primera diferencia en relación a los hombres que no pertenecen a la vida religiosa.

Al ser obligatorio y estructural para la formación y labor de los sacerdotes, la institución tiene cierta obligación de justificar dicha condición, porque además ella la solicita y la impone. Como se mencionó en el segundo capítulo, una de las justificaciones institucionales en torno al voto de castidad es que esta condición debe ser entendida y asumida como un “don de Cristo”. Sin embargo, entiendo que aquellas características que se identifican o se asumen como dones, no implican que todas las personas los posean. Una característica es un don porque no es común entre los demás, y la persona que lo posea se convierte en extraordinaria, debido a que posee un don determinado, es decir, algo que no todos tienen. En este sentido, me pregunto, ¿qué pasa con aquellos clérigos que no posean este don o que no lo quieran asumir como tal? ¿Por qué si el celibato no es un voto ni se identifica en la Naturaleza misma del sacerdocio es determinante en la vida y oficio del sacerdote?

Con base a lo expuesto en el párrafo anterior, es que me parece que el celibato sacerdotal es trascendental, es justo esta importancia, la que me hace comprender su existencia y función. En este sentido, pienso que uno de los objetivos de la permanencia del celibato es para la obtención y el mantenimiento del poder. El celibato permite una forma de control de quienes pertenecen al mundo religioso, que a su vez facilita el control de los creyentes. Al ejercer cierto dominio dentro y fuera de la institución, trae como consecuencia la adquisición de poder social que se refleja en su totalidad en el dominio y control político y económico que tiene la Iglesia Católica en la actualidad.

Por otro lado y más allá del reconocimiento del celibato como requisito indispensable para el ejercicio sacerdotal y a la par de su identificación en el discurso oficial de la Iglesia, es decir, en el Código de Derecho Canónico, es importante para esta investigación establecer algunas de sus características más enfocadas a las prácticas o dinámicas de los curas en relación con el voto de castidad que asumen a través del celibato.

El voto de castidad lo cumplen aquellos varones que han aceptado el celibato sólo porque es el requisito que exige la Iglesia Católica para poder ser sacerdote o religioso. “Se han comprometido a ser castos en un momento de su vida en que en que aún ignoraban casi todo o tenían una visión maniquea y

deformada, que es mucho peor sobre todo aquello que teme el clero: la afectividad, la sexualidad y la mujer” (Rodríguez, 2005:11). Desde mi punto de vista, si bien esta frase no puede generalizarse, los tres elementos que menciona Rodríguez pueden producir en ciertos casos una vida más plena. Sin entrar en especificidades en torno a las preferencias sexuales, me parece que todo ser humano se enfrenta tarde o temprano a necesidades afectivas-sexuales que tiene que resolver de alguna forma.

Los hombres sacerdotes no son la excepción. No obstante, la vida sacerdotal no otorga ni resuelve estas necesidades humanas de manera tan clara; al contrario, entran en contradicción con el discurso y las normas que estructuran a la Iglesia Católica.

Por otra parte, hay una característica de los seminarios que limita a los estudiantes en sus relaciones afectivas-sexuales y que tiene que ver con el hecho de que no existen mujeres en estos espacios. En la educación de los futuros sacerdotes no intervienen figuras femeninas, y éstos acaban por temerlas, por no conocerlas o por mitificarlas debido al halo del misterio con que las conciben desde la distancia física y afectiva. Adicionalmente no se permiten las llamadas “relaciones particulares” con familiares, amigos e incluso con compañeros dentro del seminario. De esta forma, durante los años de formación religiosa, los seminaristas viven inmersos en discursos restrictivos en cuanto a la cuestión del afecto. Y no solo en esta larga etapa, sino en que cualquier espacio religioso-católico el mundo del sacerdocio sigue siendo protagonizado por hombres. En este sentido, al ser el género una categoría relacional, en este trabajo se refleja que las mujeres fueron nombradas por diversos testimonios cuando se trataba de cuestiones relacionadas con la castidad y el celibato. Sin embargo, cuando se trata de temas como la obediencia y sus diferentes formas de expresión de la autoridad, las mujeres pasan desapercibidas, al no ser nombradas se refleja su inexistencia en el ámbito de la religión católica cuando se trata de espacios de poder. De esta forma, la institución establece estas condiciones sociales y organizativas de por vida para quienes quieren pertenecer a ésta como sacerdotes. Sin embargo, el que existan estas condiciones no implica que los sacerdotes no maten estos elementos por medio de su propia especificidad como individuos y en las

diversas experiencias cotidianas en las que se relacionan con otros sujetos dentro y fuera de la institución.

Ahora bien, en cuanto a la sexualidad, una de las recomendaciones de la Iglesia para resolver las necesidades sexuales de los sacerdotes o lidiar con los “pecados” cometidos (refiriéndome a algún acto sexual) se basa en la oración. Para la Iglesia la “oración”<sup>63</sup> es uno de los métodos más eficaces para redimir a aquellos curas que han pecado. Los curas también acuden a este método cuando pecan o para evitar hacerlo. El simple hecho de pensar o desear algo que no es permitido, implica buscar entre otras cosas, en la oración una forma de volver al camino correcto al librarse de estos pensamientos o deseos “pecaminosos” o fuera de las normas establecidas por la institución. Sin embargo, en opinión de Rodríguez, “la oración, sin duda alguna, puede tener muchas bondades, pero jamás puede sustituir, ni por asomo la profundidad humana y psico-afectiva que conlleva una auténtica relación de amistad o de amor/sexualidad”. (Rodríguez, 2005: 62)

Por otra parte, el clero célibe se convierte en una gran masa de mano de obra barata y de alto rendimiento, dotada de una movilidad geográfica y de una sumisión y dependencia jerárquica importantes. El elemento económico es determinante. Y es que no sólo los sacerdotes célibes se convierten en mano de obra barata para la institución, sino que además en términos psicológicos pueden depositar su vacío afectivo-sexual en lo material. De esta forma, hay algunos sacerdotes que llegan a desarrollar conductas que buscan la acumulación de riqueza para sentirse menos mal como hombres. Encuentran en la materia una forma de resolver el vacío de amor y acompañamiento que otra persona puede brindarles. Y como menciona Rodríguez (2005), al final esta acumulación de riqueza la hereda la institución. De esta manera, la Iglesia Católica no sólo mantiene control entre quienes le sirven sino que además se hace cada vez más rica y poderosa en términos económicos. Así, la Iglesia

---

<sup>63</sup> Es el fenómeno central de la vida religiosa. La misma definición de oración ha sido dudosa. Con más frecuencia se ha visto en ella como una comunicación, una comunión del hombre con Dios. Podemos, pues, “definir la oración como el acto por el que Dios comparte voluntariamente con el hombre su voluntad, su amor y su poder por medio de la palabra humana”. En: (1968) Von Allmen, Jean J. Vocabulario Bíblico, Marova, Madrid.



Católica sabe que puede sacarle mucha más rentabilidad a pocos curas célibes que a una mayor cantidad de casados.

Así, aunque el celibato tenga un origen supuestamente divino, las consecuencias se manifiestan en terrenos que no lo son. Más allá de la discusión en torno al buen o mal funcionamiento del celibato, sí es una condición que puede causar otro tipo de necesidades. Es el caso de la sexualidad. No podemos olvidar que los individuos que pertenecen a la jerarquía católica son hombres. Su humanidad los configura de determinada forma. Son estas características humanas las que chocan con su identidad religiosa. Lo interesante es que ambas forman una identidad, es como si dos personas formaran a un individuo específico. Pero el hecho de que dos discursos formen a alguien, no implica que éstos sean complementarios. Sino todo lo contrario. Por esto mismo, los sacerdotes buscan diferentes estrategias que les permite vivir su sexualidad lo más tranquilamente posible.

## EL VOTO DE OBEDIENCIA Y LA AUTORIDAD SACERDOTAL

En el caso del voto de obediencia y del ejercicio de la autoridad mi principal reflexión gira en torno a la libertad.

Sabemos que el valor de la libertad ha sido muy discutido por varias disciplinas. Su existencia, sus componentes y sus alcances han sido objeto de controversias durante mucho tiempo. Sin embargo, aunque la libertad siempre se limita por los diferentes sistemas estructurales, los cuales producen y reproducen ciertas normas, el individuo tiene la posibilidad de decidir, y de ejercer su voluntad en la vida cotidiana para resolver ciertas circunstancias.

Si todo individuo está sujeto o influenciado por el sistema de valor y la cultura en el que se encuentra inserto, la coacción de la voluntad y de la libre conciencia de los sacerdotes depende de dos sistemas de los que dependen: el social y el religioso.

Lo anterior me genera el cuestionamiento en torno a la libertad; es decir, si una de los votos que rigen el oficio del sacerdocio es la obediencia, ¿hasta donde los clérigos pueden expresar lo que opinan acerca de lo que se les

pide?, ¿qué pasa si los clérigos no están de acuerdo con lo que les solicita la Institución o su Superior?. En este sentido puede ser que la obediencia que ejercen los sacerdotes sí tenga como objetivo la unidad y la fraternidad dentro de la institución pero probablemente uno de los medios sea a través de la limitación de la libertad. Por otro lado, se puede reflexionar en relación a la unidad y la fraternidad, ¿Se podrían adquirir sin una obediencia condicionante?.

Finalmente, la estructura institucional y sus normas específicas influyen y condicionan a los sacerdotes de formas diversas. Es decir, no se pueden generalizar el impacto de las normas del discurso religioso-institucional.

En este trabajo se tuvo la posibilidad de dialogar con nueve hombres que pertenecieron o pertenecen al mundo religioso, y las experiencias de vida y las formas en como han introyectado y resuelto diferentes momentos de conflicto son muy diferentes. Incluso aunque sean sacerdotes que pertenecen a la misma orden y viven bajo ciertas reglas en común, las formas en como se desenvuelven en la vida cotidiana, las ideas y las experiencias son en ocasiones muy distintas.

Me parece que este trabajo expresa un primer acercamiento a estos hombres sacerdotes. También es el inicio de la problematización de los principales valores institucionales-religiosos en relación con los masculinos-genéricos. Sin embargo, las preguntas y reflexiones van mucho más allá de lo escrito en este estudio exploratorio. Las historias de los entrevistados dan la pauta para profundizar mucho más.

De esta forma, me parece que se puede profundizar mucho más en estos temas, y más por la relevancia que está teniendo la Iglesia Católica en la actualidad en términos políticos, económicos y sociales. Sin embargo, como muchos autores mencionan, si la raíz del problema está adentro, en la organización y estructura de la Iglesia, pues es fundamental continuar con el estudio de sus representantes: los sacerdotes.

## BIBLIOGRAFIA

- Anónimo, (2002). "El papel de la religión en el análisis y la vivencia de dilemas éticos en la reproducción". En: Juan Guillermo Figueroa Perea (coord). *Ética, religión y Reproducción: apuntes para una discusión*. Católicas por el derecho a Decidir. México
- Beniloch Poveda, Antonio (Dir) (1994). *Código de Derecho Canónico*. EDICEP. España
- Boff, Leonardo (1982). *Iglesia: Carisma y Poder*. Sal Terrae, España
- Connel, Robert (2003). "La organización social de la masculinidad", en *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México; México
- Conway Bourque, Scott (2000). "El concepto de género". En: Lamas, Marta. (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa/PUEG; México
- Cook, Rebecca (1994). "Feminism and the four principles". En: Robert Gillon, John Wiley and Sons (ed.) *Principles of Health Care Ethics*. Ltd. pp. 193-206.
- Correa Sonia y Rosalind Petchesky (1994). "Reproductive and sexual rights: a feminist perspective" en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln Chen (ed). *Population Policies Reconsidered (Health, empowerment and rights)*. Harvard University Press. pp. 107-123.
- Cruzalta, Julián (1996). "Las mujeres y los derechos humanos dentro de la Iglesia católica". En: *Somos Iglesia*. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C; México
- De Barbieri Teresita (1992) "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", En: *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 6, n° 2, pp. 147-178.
- El antiguo arcipreste de Huelva, hoy obispo de Málaga (1923). *Lo que puede un cura hoy*. Ed. Urania; Málaga
- Fazio, Carlos (2004). *En el nombre del padre. Depredadores sexuales en la Iglesia*. Océano; México
- Figueroa, Juan Guillermo (2004). "Tres reflexiones sobre la sexualidad y los derechos humanos en el ámbito de la Iglesia Católica". En: *Revista*

de *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19, Núm 3. El Colegio de México, Pp. 639-686.

- Figueroa, Juan Guillermo y Yuriria A. Rodríguez (2000). *Programas de salud y educación para población adolescente: una evaluación ética. Perspectivas bioéticas*. Buenos Aires. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, No. 10, pp. 101-119.
- Figueroa, Juan Guillermo. (1999). "Propuesta para incorporar la evaluación de la ética en los programas para adolescentes." Texto publicado en J. García Nuñez y A. Alberts. En: *Guía para la evaluación de impacto de programas y proyectos en salud sexual y reproductiva destinados a adolescentes escolarizados*. Equipo de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Oficina para América Latina y El Caribe; Santiago de Chile
- Foucault, Michel (1988). "El sujeto y el poder" *Revista Mexicana de Sociología*, vol. L, n° 3, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-20.
- Fuller, Norma (2003). "Cambios y continuidades en la identidad masculina. Varones de Lima, Cuzco e Iquitos." En: Cáceres, Carlos, et.al. (coord). *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Internacional Forum for social sciences in health, Universidad Peruana Cayetano Heredia
- García Dávalos, Luis Arturo (2000). *El carácter sacerdotal del pueblo de Dios: paradigma para una comprensión eclesial*. Universidad Iberoamericana; México
- González, Edgar (1988). *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*. Grupo Interdisciplinario de Sexología. México
- Herrera, Pablo (1999). "La masculinización de los cuerpos", en Juan Guillermo Figueroa Perea (ed.) *Salud Reproductiva y Sociedad* (número especial sobre varones y salud reproductiva). Boletín del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, Año III, N° 8, México, pp. 13-15.

- Lagarde Marcela (1994). "La regulación social del género: el género como filtro de poder". *Enciclopedia de la sexualidad*. Consejo Nacional de Población. México
- Lagarde, Marcela (1990). *Cautiverio de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México
- Lista, Carlos A. (2001). "El debate subyacente: aborto y cosmovisiones morales". En: Figueroa, Juan Guillermo. *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. Programa Universitario de Investigación de salud. Programa Universitario de Estudios de Género. Porrúa. México.
- López, Sandra y Beatriz Elena Vélez (2001). "La puesta en escena de la corporalidad femenina y masculina en la escuela urbana: linda como una muñeca y fuerte como un campeón" *La Ventana, Revista de Estudios de Género*, núm. 14, Universidad de Guadalajara, México, pp. 83-101.
- Martínez Assad, Carlos (comp) (1995). *A Dios lo que es de Dios*. México; Ed. Santillana. México
- Mejía, Ma. Consuelo y Gloria Careaga Pérez (Selección de textos) (1996). "Concepciones alternativas sobre sexualidad, reproducción, anticoncepción y aborto". En: Careaga Pérez Gloria, et. al (comp). *Ética y Salud Reproductiva*. Las ciencias sociales. Estudios de Género, PUEG. UNAM, Ed. Porrúa; México
- Mier, Sebastián (2002). *Autoridad, servicio y derechos en la Iglesia*. En: Los derechos humanos dentro de la Iglesia Católica. Católicas por el derecho a Decidir, A.C. México
- Minello, Nelson (2002). "Masculinidad/es: un concepto en construcción". *Nueva Antropología*, Número. 61. pp. 11-30.
- Montejo Sánchez, Luis Alberto (2005). "Cuerpo, género y masculinidad" En: capítulo II de: *El tamaño no importa, es cuestión de cómo lo uses: cuerpo e identidades masculinas. Un estudio desde las prácticas sexuales de varones jóvenes de la ciudad de México*. Tesis de Maestría en Estudios de Género Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México; México

- Morgan, Kathryn Pauly (1987). "Women and Moral Madness". En: Feder Kittay, Eva y Diana T. Meyers (eds.). *Science, Morality and Feminist Theory*, Rowman a Littlefield, Totowa
- Mounier, Michel y Bernard Tordi (1997). *Sacerdote...ni más, ni menos*. Bilbao. Ed. Mensajero
- Nuñez, Guillermo (2004). "Los "hombres" y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de "los hombres" como sujetos genéricos." En: *Desacatos*. Revista de Antropología Social. No. 15-16 CIESAS. México
- Ortega, Sergio. (1987) *El placer de pecar y el afán de normar*. Ed. Joaquín Mortiz, Instituto de Antropología e Historia; México
- Petchesky, Rosalind (1990). "Morality and Personhood: A feminist perspective". En: *Abortion and woman's choice*. Boston pp. 330-367.
- Rodríguez, Pepe (2001). *La vida sexual del clero*. Ediciones B, S.A; Barcelona
- Royston P. Edgar (2001). *Diccionario de religiones*. Fondo de Cultura Económica; México
- Rubin, Gayle (2000). "El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En: Lamas, Marta. (comp). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa/PUEG; México
- Sánchez, Adolfo (1998). "Introducción a la ética". En: Careaga Pérez Gloria, et. al (comp). *Ética y Salud Reproductiva*. Las ciencias sociales. Estudios de Género. PUEG. UNAM, Ed. Porrúa; México
- Scott, Joan (2000). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, Marta. (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Angel Porrúa/PUEG; México
- Seidler, Víctor (1995). "Los hombres heterosexuales y su vida emocional", en *Debate Feminista*. Año 6, Vol. 11; México
- Seidler, Víctor (2000). "Masculinidad, discurso y vida emocional", en Juan Guillermo Figueroa Perea y Regina Nava (editores). *Memorias del seminario-taller Identidad masculina, sexualidad y salud reproductiva*. Colección de Documentos de Trabajo;. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México.No. 4; pp.7-24.

- Sherwin, Susan (1996). "Ética, ética "femenina", y ética feminista". En: Careaga Pérez Gloria, et. al (comp). *Ética y Salud Reproductiva*. Las ciencias sociales. Estudios de Género; PUEG. UNAM; Ed. Porrúa; México
- Tena, Olivia (2002). "El discurso moderno del catolicismo en el entorno de la sexualidad: el caso de solteras de zonas urbanas". En: Juan Guillermo Figueroa Perea (coord). *Ética, religión y Reproducción: apuntes para una discusión*. Católicas por el derecho a Decidir; México
- Uta Ranke-Heinemann (1988). *Iglesia Católica y sexualidad. Eunucos por el reino de los cielos*. Ed Trotta; Madrid
- Valdés, Teresa y José Olavarria (ed) (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO y UNFPA, Santiago de Chile
- Vives, Francisco (1939). *La vocación sacerdotal*. s/ed. Santiago de Chile

Paginas Web consultadas:

- Diccionario religioso electrónico. [http:// www.apocatasis.com](http://www.apocatasis.com)
- Enciclopedia católica. [http:// www.encyclopediacatolica.com](http://www.encyclopediacatolica.com)
- Gallardo, Juan María. La potestad de gobierno en la iglesia y su ejercicio. En: [http:// www.oracionesydevociones.info](http://www.oracionesydevociones.info)

## **ANEXO I**

### **Guía de entrevista**

#### **1) Infancia y dilemas éticos**

Platíqueme ¿cómo fue su infancia?

- a) Lugar de origen
- b) Composición de la familia
- c) Relación con el padre
- d) Características de la educación que recibió de su padre
- e) Relación con la madre
- f) Características de la educación que recibió de su madre
- g) Como fue la educación religiosa que recibió de su casa?
- h) Como le enseñaron a relacionarse con las mujeres?
- i) La relación con sus hermanos/as
- j) La relación con sus amigos/as
- k) Encuentro o juego sexual con amigos/as
- l) Encuentro o juego sexual con hermanos/as
- m) Recuerdo de alguna novia
- n) Encuentro o juego sexual con novias
- o) Identificación de alguna persona o experiencia que influyera en la elección de su vocación sacerdotal y descripción de la misma

#### **2) Adolescencia y dilemas éticos**

Ahora platíqueme, ¿cómo fue su adolescencia?

- a) Normas familiares
- b) Relación con el padre
- c) Características de la educación que recibió de su padre
- d) Relación con la madre
- e) Características de la educación que recibió de su madre
- f) Como fue la educación religiosa que recibió de su casa?
- g) Como le enseñaron a relacionarse con las mujeres?
- h) La relación con sus hermanos/as
- i) Encuentro o juego sexual con hermanos/as
- j) Normas sociales en:
- k) La relación con sus amigos/as
- l) Encuentro o juego sexual con amigos/as
- m) Recuerdo de alguna(s) novia(s)
- n) Descripción del proceso de cortejo, noviazgo y fin de la relación
- o) Encuentro o juego sexual con la(s) novia(s)
- p) Identificación de alguna persona o experiencia que influyera en la elección de su vocación sacerdotal y descripción de la misma



### **3) Identificación de la vocación sacerdotal y dilemas éticos**

Una vez identificados las experiencias que influyeron en la elección de su vocación, entonces:

- a) ¿Cómo fue este descubrimiento?
- b) Al saber que para ser sacerdote debía de ser célibe, de que forma le afectó este hecho?
- c) ¿Cuáles fueron las reacciones familiares al recibir esta noticia?
- d) Sus amigos/as, ¿como reaccionaron?
- e) Y su(s) novia(s), como tomaron esta noticia?

### **4) Seminario y dilemas éticos**

Platíqueme como fue el proceso para entrar al seminario?

- a) Requisitos de la institución
- b) Procedimiento de ingreso
- c) ¿Qué edad tenía al ingresar al seminario?
- d) Cómo deben ser los hombres que desean ser sacerdotes?

### **5) Características del seminario y dilemas éticos**

Una vez dentro del seminario, platíqueme cómo fue su vivencia en el seminario?

- a) Disciplinas que se cubren en el seminario
- b) Lo que más le gusto de esta experiencia
- c) Le cambiaría algo? Que? Porque?
- d) Que otros elementos disciplinarios se necesitan para poder ordenarse?
- e) Normas de conducta dentro del seminario
- f) Vivencias de estas normas, fácil o difícil adaptación?
- g) Relación entre seminaristas
- h) Relación de los seminaristas con los formadores
- i) Vivencia de las normas de castidad
- j) Supo de algún encuentro sexual entre seminaristas?
- k) Si sucedió, que opino en ese momento de este asunto?
- l) Y hoy, que opina sobre esta cuestión?
- m) Supo de algún seminarista que tuviera novia o encuentros sexuales heterosexuales?
- n) Si sucedió, que opino en ese momento de este asunto?
- o) Y hoy, que opina sobre esta cuestión?
- p) Sus amigos en el seminario, su trayectoria y sus funciones actuales
- q) Procedimiento para la ordenación
- r) Funciones actuales, posición jerárquica

### **6) Sacerdocio y dilemas éticos**

Platíqueme acerca de su vida como sacerdote

- a) Como asumió los votos de obediencia y castidad en el momento de su ordenación?
- b) Actualmente cómo los vive?
- c) ¿Esta de acuerdo con los fundamentos y dinámicas en los que se basan estos votos? Si o no, porque?
- d) ¿Cree que son necesarios para el sacerdocio? Si o no, porque?
- e) ¿Que opina acerca del celibato obligatorio?
- f) ¿Cree que es necesario para su oficio? Si o no ¿por qué?

¿Conoce a algún compañero sacerdote que de alguna manera haya dejado de ser célibe?

- a) Y él, ¿cómo vivía esta experiencia?
- b) La autoridad eclesial lo supo?
- c) La sanción,
- d) Él que opinó de este suceso?
- e) Actualmente que opina acerca de este tipo de casos?

¿Conoce a algún compañero sacerdote que se haya enamorado?

- a) Su historia
- b) Usted, que opinó al respecto?
- c) Actualmente que opina sobre este asunto?
- d) Esta de acuerdo con la posibilidad de convertir el celibato obligatorio en opcional?
- e) Posibilidades de crear otras normas alrededor del celibato

Identifique las diferencias entre los sacerdotes y los hombres laicos con respecto a:

- a) vida familiar
- b) vida laboral
- c) relaciones de amistad
- d) vida afectiva
- e) tiempo libre
- f) relación con las mujeres
- g) preocupaciones cotidianas
- h) desarrollo sexual
- i) ejercicio de la violencia

Identifique los principales dilemas que viven los sacerdotes con los que interactúa regularmente con respecto:

- a) relaciones personales
- b) el desarrollo de su trabajo
- c) con la autoridad y la obediencia

Identifique las ventajas y desventajas que tiene al ser sacerdote en comparación con los laicos con referencia a:

- a) su vida familiar
- b) en relación con las mujeres
- c) el manejo de la autoridad y la obediencia
- d) el ejercicio de la violencia

¿Qué cosas hacen los laicos que le gustaría hacer a usted sin dejar de ser sacerdote?

Si usted fuera laico, ¿Qué sería lo que más disfrutaría que no puede hacer como sacerdote?

¿Alguna vez ha pensado dejar de ser sacerdote? ¿Por qué si o no?

¿Conoce personas que dejaron de ser sacerdotes? ¿Cuáles fueron los motivos?

Si de usted dependiera, ¿Qué cambiaría de los sacerdotes con respecto a:

- a) la toma de decisiones institucionales e individuales
- b) la participación de las mujeres en los rituales religiosos
- c) la relación con los laicos
- d) el desarrollo laboral
- e) su vida afectiva
- f) su vida sexual
- g) la relación que tienen con las mujeres

¿Qué opinión tiene acerca del celibato opcional?

¿Qué cree que cambiaría en el desarrollo personal/emocional de los sacerdotes si el celibato fuera opcional?

El hecho de escuchar constantemente a las personas platicando de sus problemas, ¿le genera algún tipo de tensión?

¿Se siente menos preparado para algún tipo de tema/problema de los que le platican las personas?

¿Existen temas que se les dificulte platicar de alguna forma con los hombres laicos? ¿Y con las mujeres?

Si es así, ¿A que cree que se deba la complicación de tratar dichos temas?

¿Cree que los laicos debieran tener mayor participación en algunas decisiones de la institución? ¿Por qué si o no? ¿Y en cuales?

¿Existen momentos en los que se siente apremiado por las decisiones que debe de tomar o por los problemas que le platican los laicos?

¿Cómo entiende usted la libertad de las personas creyentes?

¿Le llegan a generar conflictos el ejercicio de la libertad de conciencia de los laicos en relación con el sentido de obediencia?